HISTORIA Y DESCUBRIMIENTO

DEL

RIO DE LA PLATA

Y

PARAGUAY

POR

ULDÉRICO SCHMIDEL

Con una introduccion y observaciones críticas.

POR

M. A. P.

BUENOS AIRES

Imprenta y Libreria de Mayo, calle Perú 115

1881.

Digitized by Google

fA GT 5544

Digitized by Google

INTRODUCCION

Su obra es la mas exacta que tenemos, la mas puntual en las situaciones y distancias de los lugares y naciones y la mas ingénua é imparcial.

FÉLIX DE AZARA.

La empresa de don Pedro de Mendoza es la que inició el período colonial en el Rio de la Plata de una manera permanente. Las espediciones anteriores de Solis en 1508 y en 1515, de Gaboto y García en 1526 y 1527, eran viajes de descubierta ó esploraciones destinadas á indagar la naturaleza del suelo ó el curso de los grandes rios sin ninguna mira fundamental de colonizacion.

De todas estas espediciones la que mas se habia adelantado en sus reconocimientos era la de Sebastian Gaboto, que navegando por los rios Paraná y Paraguay alcanzó hasta la embocadura del Bermejo en los 27°22' de latitud austral, desde cuya embocadura, despues de haberla reconocido, habia regresado para volver á España, dejando un establecimiento de 170 soldados en

Digitized by Google

el fuerte del Espíritu Santo, fundado antes de su esploracion rio arriba, en las márgenes del Carcarañá.

Esta fortaleza, abandonada en los desiertos de América sin ningun género de proteccion y sin medios propios de mantenimiento, estaba espuesta á perecer, y pereció asaltada por los indios timbús; y los que no murieron de su valerosa guarnicion quedaron cautivos ó huyeron hasta encontrar un refugio en la colonia portuguesa de San Vicente.

Desde 1527 trascurrieron varios años sin que ninguna vela, ni espedicion europea volviese á visitar estas regiones.

Sin embargo, la idea de colonizar y dar ensanche á los descubrimientos iniciados se agitaba en la corte de España, poniéndose en servicio de esta idea no solo un capital fuerte como se requeria, sino tambien el prestijio y el favor de un hombre como don Pedro de Mendoza, querido y agraciado del Emperador.

Con la espedicion de este caballero, que obtuvo el nombramiento de primer Adelantado del Rio de la Plata se da principio al período colonial argentino en 1535.

En esta grande empresa, que constaba de 2500 personas entre gentes de gobierno y tropas que conducian catorce grandes y bien provistos navios, venía en clase de soldado el aleman Uldérico Schmidel, hombre de admirable fortaleza de ánimo y de no vulgar inteligencia.

Muchos hombres rodeaban á Mendoza de mas apariencia y lustre que nuestro historiador, pero á él le cupo la gloria de describir primero que otro alguno las peripecias y contrastes de aquella dramática epopeya cuna y orígen de la familia argentina.

Digitized by Google

Hízolo con pluma sobria, razon clara y el mas exacto colorido.

Sirven de tema á su historia, con el viaje de Mendoza, la fundacion de Buenos Aires, los combates sangrientos con los indios querandís, el hambre que soportaron los colonos, todas las calamidades por fin que los asediaron desde su arribo hasta que, vuelto á España el Adelantado, emprendió el capitan Juan de Ayolas, su reemplazante, la conquista del Paraguay.

Aquí no es menos formidable la lucha que emprenden los conquistadores. Es un rudo batallar de quince años, en que la guerra civil entre los colonos, las espediciones buscando el pais del oro por entre bosques seculares y numerosas tribus que se oponen á su marcha, no son los mayores peligros que su valor y constancia tienen que vencer.

Todo lo probaron aquellos intrépidos aventureros de increible energía, y Schmidel entre ellos, se acreditó de prudente y valeroso en toda la série de campañas que le tocó realizar siguiendo el estandarte de su mesnada.

Desgraciadamente, la posicion subalterna de un sujeto de tan altas prendas, no le permitia conocer todos los secretos de los que dirigian el gobierno de la colónia, ó mandaban las espediciones en que solo figuraba como simple soldado.

No obstante esto, que es muy de lamentar, su libro contiene las primeras y mas exactas noticias que se han consignado sobre la colonizacion de esta parte de América; y segun afirma el tan austero como ilustre escritor don Félix de Azara, es la mas puntual de todas

Digitized by Google

las historias antiguas en las situaciones y distancias de los lugares y naciones que describe.

Los que escribieron despues de Schmidel, como Ruy Diaz de Guzman, Lozano y Funes, confirman en lo principal su narracion, demasiado sucinta quizás, pero siempre grave, noble y llena de la mas constante imparcialidad.

Nótase, empero, algunas diferencias, dignas de señalarse, entre el testo de Schmidel y los de Ruy Diaz y Lozano y por tanto con el de Funes que siguió á este último escritor. Están en desacuerdo sobre las causas del célebre combate librado contra los querandís en 1536 por la costa del rio de la Matanza, donde murieron el hermano del Adelantado, seis hidalgos y veinte soldados.

Schmidel y Ruy Diaz dan motivos diferentes á esta desgraciada y sangrienta espedicion, que tan deplorables consecuencias tuvo para los pobladores.

Segun Ruiz Diaz, en *La Argentina* pág. 43, edicion del Paraguay—1845,—consultada en la Coleccion Lamas, los indios habian resistido con las armas en la mano desde el primer momento de la instalacion de Mendoza, y la batalla aconteció, por que los indíjenas que andaban ocultos por los bosques del Riachuelo, salieron á lo mejor y mataron diez españoles que estaban haciendo carbon y leña, y escapando algunos de ellos, vinieron á la ciudad donde avisaron lo que habia sucedido, y tocando ¡al arma! mandó don Pedro el gobernador á su hermano don Diego de Mendoza que saliera á este castigo con la gente que le pareciese.

Schmidel, hablando de los antecedentes del suceso, refiere en el capítulo VII, que los indios los recibieron

Digitized by Google

de paz llevándoles al real durante catorce dias peces y carne, y por que faltaron uno, envió Mendoza á Ruiz Galan con varios soldados para que apercibiese á los indios, pero estando estos en tren de guerra los maltrataron y volvieron á la ciudad con tres heridos. Viendo esto el gobernador, y que Galan se mantenia con la gente, envió á su hermano don Diego con trescientos hombres de á pié y treinta de caballería entre los cuales iba el mismo narrador.

Ruiz Diaz describe la batalla con lances, detalles y peripecias que deben suponerse imaginados, en tanto que Schmidel no hace mas que dar el resúmen del suceso describiendo lo que mas le habia llamado la atencion, que eran las armas con que atacaban y se defendian los indígenas.

Entre el testimonio de Schmidel que fué actor en estos sucesos y uno de los combatientes en la jornada, y el testimonio de Ruiz Diaz que escribió por tradiciones y referencias, es preciso aceptar el primero como mas probablemente cierto; como mas ajustado á la verdad.

No traemos á este comparendo las otras autoridades tambien antiguas de Lozano ó de Funes, por que todas las noticias que ellos dan las tomaron de Ruiz Diaz, abandonando en esta parte el testo de Uldérico por demasiado seco y desnudo de episodios, que, aun suponiendo no sean rigurosamente exactos en la obra de Guzman, son verosimiles, y le prestan mucho relieve y entretenimiento á su interesante crónica.

Y no es este solo punto en que ambos escritores difieren en los hechos, que es lo que importa á la historia, por que las contradicciones en nombres y lugares

Digitized by Google

son infinitas y de difícil rectificacion, por que el testo de Schmidel ha sido en algunas partes adulterado al pasar del aleman al latin y del latin al castellano, corrompiéndose no pocas voces y locuciones del original.

Pero en los hechos donde los errores de detalle no adulteran lo sustancial, es conveniente hacer visible los casos en que difieren ambos escritores.

Hablando de los comisionados que desde los Jarayes despachó el gobernador Irala para conferenciar con el presidente La Gasca en Lima, Ruiz Diaz no inscribe entre los tales al soldado Agustin de Campos que figura entre los cuatro que vió partir Schmidel de el real de Irala y que los nombra—Nuflo de Chaves, Agustin de Campos, Miguel de Rutia y Ruy García.

Desacuerdan tambien en las causas que apresuraron el regreso de la espedicion, de una manera tan notable, que, de ser cierto lo que narra el de Guzman dejaria por muy pálido y somero el libro de Schmidel; y de no serlo, resultaria que *La Argentina* solo era una hermosa fábula entretegida con hechos históricos.

Ocupándose del regreso de aquella gente, y en aquel momento, dice Schmidel: *El general dió en maquinar con los soldados que no podiamos estar aquí por falta de bastimento*, y forzados á volver regresan, no sin tener rudos y sangrientos combates con los indios del tránsito, hasta que llegaron al monte de San Fernando donde habian dejado las naves á la partida, y de allí fueron derechos á la Asuncion, y hallaron las cosas políticas muy cambiadas. El capitan Diego de Abreu, seguido de sus parciales se habia alzado contra el gobernador suplente don Francisco de Mendoza, lo habia tomado preso, y muerto en seguida.

Digitized by Google

Esta es en resúmen la version del soldado, partícipe en esta campaña, de donde regresaba con cincuenta indios por todo botin y compensacion de guerra. Véase ahora cuan diferente es lo que cuenta Ruy Diaz sobre las causas que dieron pié y ocasion al regreso de la gente de Irala desde la frontera de los Jarayes ó del Perú donde esperaba la vuelta de sus emisarios despachados á Lima: «Determinó la mayor parte de los capitanes, dice, pedir á Domingo de Irala se entrase con ellos al Perú, y no les detuviese allí tanto tiempo, por que se demoraba mucho la correspondencia que aguardaba. Fuéles respondido que no haria tal, sin la autoridad de la persona que guardaba aquel reino, cuya jurisdiccion era muy distinta de la que él tenia, y podia tenerle á mal entrar con tanta gente armada, á aquella tierra en tiempo de tantas revoluciones. De aquí resultó que se *amotinase la mayor parte de los soldados*, requiriendo al general que, pues no podia ir al Perú, diese vuelta para la Asuncion, á cuya instancia respondió, que tampoco podia hacerlo por haber dado palabra á los enviados de aguardarles en aquel puesto. De aquí nació negarle la obediencia y elegir por caudillo á Gonzalo de Mendoza, quien no habiendo querido aceptar, fué compelido á ello. Y pareciéndoles menos mal dar la vuelta, caminó con la gente por donde habia entrado; y no pudiendo Domingo de Irala hacer otra cosa, caminó con ellos acompañado de sus amigos y deudos, y como caminaron con poca órden divididos en compañias, fueron asaltados por los indios de aquel camino, y murieron algunos españoles, recibiendo mucho daño, de que todos quedaron con gran descontento del mal gobierno y custodia que

Digitized by Google

traian. Llegados á fines del año 1549 al puerto donde habian dejado sus navíos, allí hallaron unos españoles que habian venido á dar cuenta á Domingo de Irala desde la Asuncion de lo sucedido en su ausencia» —que era la revuelta escandalosa del capitan Diego de Abreu.

La duda que asalta en sl cotejo de las dos narraciones es sobre la veracidad de esta revolucion á favor de Gonzalo de Mendoza, que despoja á Irala del mando precisándolo á volver mal de su grado hasta el asiento de la colonia. De ser cierta la version de Ruiz Diaz, no tiene esplicacion el silencio de Schmidel y debemos concluir, que su libro, á pesar de ser muy excelente, peca de no pocas y valiosas omisiones, en puntos que no le era permitido ignorar á su discreto autor.

Queda, sin embargo, subsistente para la buena crítica, la duda de que esa revolucion comenzada en las fronteras del Perú y terminada sobre el rio Paraguay, donde los capitanes devuelven el mando á Irala, antes de entrar á la Asuncion, no sea mas que una fantasía del cronista, muy propia para dar interes á la monotonía del regreso.

Dejando la probanza de este aserto ó sospecha para cuando estudiemos concretamente el libro de Ruy Diaz, vamos á hacer varias observaciones al testo presente de Schmidel, para salvar algunas dudas con que tal vez una mala traduccion haya oscurecido diversos pasajes del original.

Dice Schmidel, en el capítulo VIII, describiendo las armas de los indios en la batalla de la Matanza: «Pelearon fuerte y animosamente con sus arcos y dardos, género de lancilla á modo de media lanza, con punta

Digitized by Google

de pedernal aguzada y otras puntas en forma de trisulco.» Estas puntas de pedernal aguzadas son las mismas de que modernamente se han encontrado numerosos ejemplares por los naturalistas y esploradores argentinos Moreno, Zeballos, Lista y otros. Pero no eran solo de piedra, aunque no las habia de hierro como lo afirma el señor Burmeister en su Historia Argentina; habíalas tambien de huesos de pescado que colocaban preferentemente en las flechas. Esto en cuanto á los indios de la llanura y costa del mar, por que los del Chaco y parte boscosa han empleado siempre la madera endurecida al fuego para armar sus flechas.

En el mismo capítulo agrega Schmidel, que despues de vencidos los indios, entraron á su pueblo donde hallaron diversas pieles, mucho pescado, *harina* y manteca de peces. Debe entenderse, segun la prudente observacion del señor Lamas, *harina y manteca de peces*: ambas cosas producto de la pesca de los indios. Esta harina no era de ningun cereal, que no lo cultivaban los querandíes, sino de peces resecos y convertidos en polvo por medio de la trituracion en morteros de piedra. Quizá empleaban este procedimiento para evitar el peligro de las espinas en que tanto abundan los peces del Rio de la Plata.

Tratando en el capitulo XI del asalto que dieron los indios á la nueva poblacion, dice: que la casa del gobernador Mendoza escapó de ser quemada por que era de *piedra*. La sobriedad del narrador deja en duda muchas partes de su relato. No esplica cómo pudo el gobernador hacer fabricar de piedra su casa, desde que no la habia en esta banda del rio. Poco vale que

Digitized by Google

fuera de piedra, de ladrillo ó de tapia cruda, pero no era posible lo primero. Toda la piedra que se empleó despues en las construcciones de Buenos Aires, fué sacada de la isla de Martin Garcia, pero Mendoza no tuvo tiempo de hacerlo hasta el dia que los indios asaltaron la ciudad.

En el capítulo XII habla de la huida de toda la gente á las naves y del nombramiento que hizo Mendoza en la persona de Juan de Ayolas para capitan general y gobernador de la colonia, puesto que el Adelantado regresaba á España. Tanto la cédula de nombramiento como las instrucciones que debió dejarle han pasado completamente desconocidas de todos los historiadores primitivos, habiéndose mencionado recien en la obra histórica de W. Parish y publicado tambien en el tomo X de la *Coleccion de documentos inéditos del Archivo de Indias.*

Revelan estas instrucciones el pavor de Mendoza en presencia de los estragos causados á su gente por el hambre y la guerra.

En lo sustancial dice aquel documento: «Lo que Juan de Ayolas, mi lugar teniente, ha de hacer, si place á Dios y acá viene, ó si él no viniere el capitan Salazar, es llevar toda la gente de arriba, y la de aquí toda la que cupiere en los bergantines; y si pudiera hacer otro camino, pegar fuego á esas naos ó anegallas y llevarse toda la gente arriba. Y esto remito á su parecer, por que si los que están aqui son para trabajar y sembrar, podrán pasar y bastará quedar treinta hombres en las naos. Y en fin, como he dicho, todo lo remito al parecer de dicho Juan de Ayolas; y si le pareciere llevar toda la gente, lleve el pataj en que la

Digitized by Google

lleve toda; y si no pudiera pasar con el pataj de Santispiritus, déjelo allí y la gente que no pudiera ir en los bergantines y vuelva por ella otro camino; de manera que toda la gente esté junta donde el dicho Juan de Ayolas viere que conviene. Y si le pareciere pasar derecho á la otra mar, que lo haga; pero que siempre deje casa en el Paraguay ó en otra parte que le pareciere, por donde sepamos siempre dél dónde está, y la gente que yo le enviáre lo halle. Y por cuanto yo le dejo poder para quitar capitanes y poner otros, es mi voluntad que los que hasta agora yo tengo fechos, si no ficieren por qué, que no los quite ni mueva, y que si sus alfereces ó lugares tenientes hicieren porqué, que los quite y los castigue, y no quite ni mueva las compañias á los capitanes, sino que ponga otros alfereces ó tenientes en sus nombres de los dichos capitanes que yo tengo nombrados.»

Hemos consignado lo fundamental de estás instrucciones en la creencia de que ellas servirán para adelantar aclarándolo el texto de Schmidel en el capítulo mencionado.

Refiriendo con encomio los varios animales domésticos de algunas tribus, habla de *ovejas grandes como mulos que llaman huanacos y que las usan para carga y andar á caballo.* Indudablemente la nota y el texto del capítulo XLIV hacen una confusion, tomando los llamas por *guanacos.* Sabido es hoy que son cuatro tipos diferentes, el guanaco, la llama, la vicuña y la alpaca, que se distinguen unos por el color, otros por el pelo ó lana que los cubre, pues en rigor no se le puede llamar oveja, al guanaco ó la vicuña, mientras que era autorizada esta denominacion

Digitized by Google

tratándose de llamas ó alpacas, y como asevera Schmidel que él cabalgó en una de ellas, es indudable que eran llamas, por cuanto el guanaco era completamente indócil y la vicuña cerril. La llama es el único animal que tenian los indios del Perú para conducir cargas de poco peso, y en ocasiones para cabalgar en ellas, segun lo dice Garcilaso y otros escritores de aquel tiempo que se han ocupado de esto.

En el capítulo XLVIII, á propósito de dar noticia de los emisarios que habia despachado Irala para conferenciar con La Gasca, dice, «que llegaron á Potosí, donde quedaron enfermos Rutia y Garcia: despues siguieron á la Plata ó Chuquisica, Chaves y Campos, donde se embarcaron para llegar á Lima.» Este *embarque en Chuquisaca* para llegar á Lima revela que esta parte es una mera suposicion, y lo que dice Hulsio en su nota 39, es otra prueba de la falta de exactitud con que está descrito aquel itinerario.

Otro documento importante para la historia de la colonizacion era aquella carta para el Rey que condujo Schmidel á su regreso á Europa y de que habla en el capítulo LI.

Lamentando la pérdida de tan hermoso documento, dice el señor don Pedro de Angelis en la biografía que del ilustre aventurero publicó en 1836: «Encargado por el gobernador Martinez de Irala de poner en manos del rey un parte duplicado de las principales ocurrencias de su administracion, pasó á Sevilla en donde se hallaba á la sazon el emperador Carlos V: y en la audiencia que le concedió aquel soberano, agregó verbalmente otras noticias á las que contenia el informe de Irala. Este documento muy importante para la

Digitized by Google

historia de nuestras provincias, si no se estravió en poder del rey, deberia hallarse en Sevilla ó en Simancas en el fárrago de papeles hacinados en sus archivos.»

Felizmente para la historia, si bien se estravió aquel documento, se ha salvado su copia, que fué remitida por Irala al Consejo de Indias en el año 1555, la cual ha sido publicada en España en la preciosa coleccion que con el título de *Cartas de Indias*, ha dado á la prensa el ilustre conde de Toreno, ministro de fomento.

Agregar esta carta al libro de Schmidel es ponerle una página histórica que le pertenece: y mucho mas acertada resultará esta adicion, si á la carta agregamos las probanzas de los hechos que aun no se han publicado, tal vez por que no se hallaron en España junto con aquella, pero que existen aquí originales en poder del distinguido bibliófilo doctor don Andrés Lamas, á cuya generosidad deberemos esta preciosa ilustracion histórica.

El mismo señor ha puesto á nuestra disposicion otro documento que, sin exagerar, puede clasificarse de superior ó igual á la carta de Irala: igual por su naturaleza, y superior en este caso, por que todavia está inédito.

Trátase nada menos que de la Memoria escrita por Pedro Hernandez, secretario que fué del Adelantado Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, rival de Martinez de Irala, lo que importa decir, que con unos y otros documentos, la mayor parte desconocidos, vamos á poner en claro el primer período de la colonizacion argentina,

Digitized by Google

á la vez que completamos en mucha parte la narracion de Ulderico Schmidel.

Digitized by Google

HISTORIA

Y

DESCUBRIMIENTO DEL RIO DE LA PLATA

CAPITULO PRIMERO

DE LA NAVEGACION DE AMBERES Á ESPAÑA

El año 1534, salí de Amberes embarcado para España; llegué á Cádiz en 14 dias, navegando 480 leguas, y ví en la costa una ballena de 35 pasos, de cuyo aceite se llenaron 30 toneles. Habia en el puerto 14 navios grandes prevenidos para ir al Rio de la Plata. 2,500 españoles y 150 alemanes, flamencos y sajones, con su capitan general don Pedro de Mendoza, y 72 caballos é yeguas. Uno de estos navios era de Sebastian Noarto y Jacobo Belzar, en que iba Enrique Peyne, su factor, con mercaderias al Rio de la Plata, en el cual me embarqué con cerca de 80 alemanes y flamencos, bien armados. Salimos del puerto el dia de San Bartolomé, de 1534, con la armada, y llegamos á San Lucar, que dista 20 leguas de Sevilla, donde nos detuvimos por lo tormentoso del mar.

Digitized by Google

CAPITULO II

DE LA NAVEGACION DESDE ESPAÑA Á LAS CANARIAS

A primero de setiembre, sosegado el tiempo, salimos de San Lucar, y llegamos á tres islas no muy distantes entre sí, llamadas Tenerife, Gomera y Palma, que distan de San Lucar 200 leguas (1); muy abundantes de azúcar: allí se dividió la armada. Habitan estas islas españoles con sus mugeres é hijos, y son del dominio del rey. Estuvimos cuatro semanas con tres naves en la Palma, proveyéndonos de vituallas, hasta que vino órden de don Pedro de Mendoza para proseguir viaje. Estaba en nuestra nave un pariente de don Pedro, llamado don Jorge de Mendoza, que se habia enamorado de la hija de un vecino de la Palma: pues habiendo el último dia levado anclas, salió á tierra don Jorge con doce compañeros, acerca de las doce de la noche, y la robaron, trayéndola á la nave con una criada, sus vestidos, joyas y dinero; y ocultamente la metieron en nuestro navio, sin que el capitan Enrique Peyne supiese nada. Solo lo advirtieron las centinelas, que lo habian visto.

Empezamos á navegar por la mañana, y á las dos ó tres leguas de viaje, entró tan récio temporal que nos volvimos al puerto y echamos las anclas. Enrique Peyne fué en el bote á tierra, y queriendo tomarla, vió 30 hombres armados con escopetas y espadas que querian prenderle: y conociéndolo sus marineros, le instaron á que no saliese á tierra. Procuró volverse á toda prisa, aunque menos de la que él quisiera, porque le seguian en navichuelos los de tierra, amenazándole. Al fin se libró de ellos en otra nave mas cercana á tierra.

(1) En las distancias suele tener poco acierto el autor, pues en esta, quita una tercera parte.

Digitized by Google

Viendo los Canarios que no podian cojerle, hicieron tocar á rebato, y trajeron dos tiros, que dispararon cuatro veces contra el navio mas cercano. El primero hizo pedazos una olla de agua, de cuatro ó cinco arrobas; el segundo quebró el último árbol de la nave; el tercero hizo un agujero grande en el costado, y mató á un hombre, y aunque erraron el cuarto, quedó muy maltratada la nave.

Estaba surto en el puerto otro capitan que iba á Méjico, y él en tierra con 150 hombres: el cual habiendo sabido el robo de la mujer, procuraba la paz entre nosotros y los de la ciudad, con que se les entregasen don Jorge de Mendoza, la hija y la criada; y habiendo entrado el capitan Peyne y el gobernador de la isla en nuestro navio para ejecutar lo pactado, don Jorge les dijo, que aquella era su mujer, y ella que su marido; y al punto se desposaron con gran dolor y tristeza del padre de la muchacha.

CAPITULO III

DE LA NAVEGACION DESDE LA PALMA HÁCIA LAS ISLAS VERDES Ó HESPÉRIDES, QUE LLAMAN TAMBIEN DE CABO VERDE.

Dejó el capitan á don Jorge en tierra con su mujer, y reparado el navio como se pudo, navegamos á la isla de Santiago, sujeta al rey de Portugal, á quien obedecen los negros y dista de la Palma 200 leguas. Allí estuvimos cinco dias, y proveimos nuevamente nuestro navio de pan, carne, agua y otras vituallas, y cosas necesarias á los navegantes.

Digitized by Google

CAPITULO IV

DE LA NAVEGACION DESDE LAS ISLAS VERDES HÁCIA EL BRASIL

Volviéronse á juntar los 14 navios de toda la armada, y empezó á navegar; y al cabo de dos meses llegó á una isla despoblada de seis leguas de ancho y largo, distante 500 leguas de Santiago, (2) en que solamente habia pájaros, pero en tanta multitud, que los matábamos á palos: estuvimos en ella tres dias. Hay en este mar peces que vuelan, ballenas y otros que se llaman *Schaubhut*, (*) por un gran redondel que tiene cerca de la cabeza, con que dañan mucho á los pescados con quienes pelean: es pez grande, de mucha fuerza, y que fácilmente se irrita. Tambien hay en este mar peces *espadas*, que tienen en el hocico un hueso á modo de cuchillo; peces *sierras*, que le tienen á modo de sierra, y otros de varios géneros muy grandes.

CAPITULO V

DEL RIO LLAMADO JANERO

Llegamos despues á cierta isla llamada Rio Janero,

(2) Los indios llaman al puerto, *Nhiteroy*, y está en 23 grados. P. Simon Vasconcelos en la *Noticia del Brasil*, lib. 2, núm 6, fol. 39, y le describe en la *Historia de la Compañia de Jesús*, de la misma provincia, lib. 3, núm. 65 y siguientes. Juan Estadio en la *Historia del Brasil*, lib. 1, cap. 41 y lib. 2, cap. 1 (que está en Teodoro Bry, part. 3 de su *América*, fol. 75 y 101), dice que los indios le llaman *Iteronne*.

(*) Es palabra alemana, que literalmente corresponde á *pescado con sombrero*.—ANGELIS.

Digitized by Google

donde los franceses poblaron el año de 1555, (entonces y ahora del rey de Portugal). Dista de la primera 200 leguas: llaman á sus indios Tupís. Aquí estuvimos 14 dias, y entonces nuestro general, don Pedro de Mendoza, por estar continuamente enfermo, encogido de nervios y muy débil, nombró por su teniente á Juan Osorio (3) su hermano. Pero, poco despues de haber aceptado el cargo, fué acusado de rebelion contra Mendoza: por lo cual, mandó á cuatro capitanes, que fueron: Juan de Oyólas, Juan Salazar, Jorge Lujan y Lázaro Salazar, le matasen á puñaladas y le sacasen á la plaza, para que todos le viesen muerto por traidor: y publicó bando con pena de muerte, para que ninguno se alborotase por causa de Osorio, por que le sucederia lo mismo que á él. En lo cual se procedió sin motivo justo, por que Osorio era bueno, íntegro, fuerte soldado, oficioso, liberal y muy querido de sus compañeros.

CAPITULO VI

DEL RIO DE LA PLATA Ó PARANÁ; EL PUERTO DE SAN GABRIEL Y LOS CHARRÚAS

De aquí partimos á buscar el Rio de la Plata (4), y llegamos á otro rio dulce, que llaman Paraná-guazú: está lejos éste de la boca en que cae al mar, y tiene 42 leguas de ancho. Desde el Rio Janero á él hay 215 leguas. Aquí llegamos al puerto de San Gabriel: ancoraron los 14 navios en el rio Paraná, y por que estaban distantes un tiro de bala, mandó el general don Pedro de Mendoza, que saliésemos los soldados y demás jente á tierra, en los botes prevenidos para este

(3) Barco, en su Argentina, canto 4.
(4) Herrera en la descripcion de las Indias, cap. 21, fol. 46, y Década 6, lib. 7, cap. 5, fol. 152. Barco, en la Argentina canto respectivo.

Digitized by Google

efecto. Así llegamos felizmente al Rio de la Plata el año de 1535, y hallamos allí un pueblo de indios de los que habia 2,000, llamados Charrúas, que no tienen mas comida que pesca y caza, y andan todos desnudos. Las mujeres solo traen un paño delgado de algodon, desde la cintura á las rodillas. Todos huyeron al vernos, con sus mujeres y sus hijos, y Mendoza mandó volviésemos á embarcarnos para pasar á la otra parte del rio, que no tenia por allí mas anchura que ocho leguas.

CAPITULO VII

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y DE LOS INDIOS QUERANDIES

En este sitio hicimos una ciudad, á la que llamamos Buenos Aires, (5) por lo saludables que eran los que allí corrian. Hallamos en esta tierra otro pueblo de casi 3,000 indios llamados Querandíes, con sus mujeres é hijos que andan como los Charrúas; nos trajeron carne y pescado. Estos Querandíes no tienen morada fija; vagan por la tierra como gitanos. Cuando caminan en verano (que suele ser á mas de 30 leguas), sino hallan agua, ó la raiz de los cardos, que comida quita la sed, matan el ciervo ó la fiera que encuentran, y beben la sangre; y si no lo hicieran, acaso murieran de sed. Catorce dias trajeron peces y carne al real, y por que faltaron uno, envió Mendoza á Ruiz Galan, juez, y otros dos soldados á ellos (que estaban á cuatro leguas). Pero los indios los maltrataron y volvieron al real con tres heridos.

Viendo Mendoza esto, y que Galan se mantenia con

(5) Barco, en su Argentina, canto 6.

Digitized by Google

la gente, envió á su hermano, don Diego de Mendoza, con 300 soldados y 30 buenos caballos (entre los cuales iba yo): mandándole, que tomando el pueblo de los indios, los prendiese ó matase á todos. Pero cuando llegamos ya tenian 4,000 indios de sus amigos y familiares, de socorro.

CAPITULO VIII

DE LA BATALLA CON LOS INDIOS QUERANDÍES

Queriendo atropellarlos, nos resistieron; peleando tan furiosamente, que dieron muerte á don Diego de Mendoza, á 6 hidalgos, y á cerca de 20 soldados de á pié y á caballo. De los indios murieron cerca de 1,000. Pelearon fuerte y animosamente con sus arcos, y dardos, género de lancilla, á modo de media lanza, con punta de pedernal aguzada, y tres puntas en forma de trisulco. Tienen unas bolas de piedra, atadas á un cordel largo, como las nuestras de artilleria: (6): échanlas á los piés de los caballos (ó de los ciervos cuando cazan), hasta hacerlos caer; y con estas bolas mataron á nuestro capitan y á los hidalgos referidos; y á los de á pié, con sus dardos, lo cual ví yo. Pero, no obstante su resistencia, los vencimos y entramos á su pueblo, aunque no pudimos coger vivo ninguno, ni aun mujeres y niños, porque antes de llegar los habian llevado á otro lugar. En el pueblo hallamos pieles de nutrias, mucho pescado, harina y manteca de peces. Detuvimonos tres dias en él, y volvimos al real, dejando allí cien hombres, que en el interin pescasen con las redes de los indios, para abastecer la gente; por que aquellas aguas son maravillosamente

(6) Barco, en el canto II.

Digitized by Google

abundantes de pescado. Repartíase para comida, á cada uno, tres onzas de harina, y cada tres dias, un pez; y si queria mas, habia de ir á pescarlo cuatro leguas de allí: duró esta pesca dos meses.

CAPITULO IX

DE LA POBLACION DE BUENOS AIRES Y HAMBRE QUE SE PADECIA

Vueltos á nuestro real, fué dividida la gente para la obra de la ciudad y la guerra, aplicando á cada uno á oficio conveniente. Empezó á edificarse la ciudad, y á levantarse al rededor una cerça de tierra de tres piés de ancho, y una lanza de alto; pero lo que se hacia hoy se caia mañana; y dentro de ella una casa fuerte para el gobernador. Padecian todos tan gran miseria que muchos morian de hombre; ni eran bastantes á remediarla los caballos. Aumentaba esta angustia haber ya faltado los gatos, ratones, culebras y otros animalejos inmundos con que solian templarla, y se comieron hasta los zapatos y otros cueros. Entonces fué cuando tres españoles se comieron secretamente un caballo que habian hurtado; y habiéndose sabido, confesaron atormentados el hurto, y fueron ahorcados; y por la noche fueron otros tres españoles, y les cortaron los muslos y otros pedazos de carne, por no morir de hambre. Otro español, habiendo fallecido un hermano suyo, se lo comió. (7)

---

(7) Barco, canto 4.

Digitized by Google

CAPITULO X

DE LA NAVEGACION DE ALGUNOS POR EL RIO DE LA PLATA ARRIBA

Viendo el gobernador que la jente no podia mantenerse allí, mandó armar cuatro bergantines con 40 hombres cada uno, y tres botes ó embarcaciones menores, y juntar el pueblo y á Jorge Lujan, que con 350 hombres subiese por el rio arriba á reconocer los indios y buscar bastimento. Pero los indios habiéndonos sentido, quemaron con sus pueblos toda la comida y cuanto podia servirnos de alivio, y se huyeron: sin embargo trajimos á Buenos Aires alguna poca, que se nos repartia á onza y media de pan de racion; mas como era tan corta, murió de hambre la mitad de la jente en este viaje. Admiróse el general de ver tan poca jente, hasta que supo los motivos referidos que le contó Jorge Lujan.

CAPITULO XI

DEL SITIO, TOMA Y QUEMA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Estuvimos juntos un mes en Buenos Aires, con gran necesidad, esperando se previniesen las naves: en cuyo intermedio se pusieron sobre la ciudad 23,000 indios valientes, cuyo número componian las cuatro naciones Querandíes, Bartenes, Charrúas y Timbúes, con intencion de acabarnos. Unos envistieron á la ciudad para entrarla, otros arrojaban flechas de cañas encendidas sobre las casas, que estaban cubiertas de paja, excepto la del general que era de piedra, y lograron quemar enteramente toda la ciudad. Dis-

Digitized by Google

paradas las flechas, empiezan á encenderse por la punta, y encendidas y arrojadas, no se apagan, antes queman las casas en que pegan, y abrasan lo que tocan.

Tambien nos quemaron en esta funcion los indios cuatro navios grandes, que estaban en el mar á media legua del puerto; y la jente de ellos, viendo el gran tumulto de indios, se pasó á otros tres que no estaban lejos, y se hallaban abastecidos de bombardas. Previniéronse á la defensa, y viendo quemarse las cuatro naves, dispararon tantas balas contra los indios que iban á quemarlos, que temiendo las violencias de los tiros, se retiraron; dejando en quietud á los cristianos, de los cuales murieron, en estos trances, un alferez y treinta mas. Esto sucedió el dia de San Juan Evangelista, de 1535.

CAPITULO XII

HÁCESE RESEÑA DE LA GENTE, Y SE FABRICAN NÁOS PARA PASAR ADELANTE

Pasado lo referido, se metió toda la gente en las naves, y el Adelantado don Pedro de Mendoza nombró á Juan de Oyolas por Capitan General, con el gobierno universal del pueblo. Pasó revista, y solo halló 560 españoles, de 2,500 que habian salido de España: los demas habian muerto, y la mayor parte de hambre.

Mandó Oyolas fabricar prontamente ocho bergantines y algunos botes, y dejando 160 españoles en guarda de los cuatro navíos grandes, y por su capitan á Juan Romero, con racion de un cuarteron de pan para un año, y que si mas quisiesen, lo buscasen, se embarcó con 400 hombres.

Digitized by Google

CAPITULO XIII

COMO SUBIERON NAVEGANDO POR EL RIO PARANÁ Ó DE LA PLATA, CON LOS 400 SOLDADOS

Llevó Juan de Oyolas con los 400 soldados al Adelantado don Pedro de Mendoza: navegó en los bergantines y las embarcaciones pequeñas por el rio Paraná arriba, y á los dos meses, á distancia de 84 leguas, dimos con pueblos de indios, que á cuatro leguas conocieron nuestra llegada: llámanlos Timbúes, y nosotros *Buena Esperanza.*

Vinieron de paz cerca de 400, que habitan una isla, en canóas, que en cada una cabrán 16 indios, y nos recibieron muy bien. Don Pedro de Mendoza dió al cacique que los indios llamaban Chera-guazú, una camisa, un bonete colorado, una hoz y otras cosillas, que las tomó gustoso y nos llevó á su pueblo, y nos dió caza y pesca en abundancia, de que recibimos grande contento; porque si el viaje hubiera durado diez dias mas, todos hubiéramos perecído de hambre, como habia sucedido á 50 de los embarcados. Estos indios Timbúes traen, en ambos lados de la nariz, embutida una estrellita de piedra blanca y azul: son grandes y altos; las indias, mozas y viejas, feísimas; las caras heridas y sangrientas, y desnudas, excepto un paño de algodon que las cubre desde la cintura á las rodillas. No tienen estos pueblos, ni han tenido jamas otra comida que caza y pesca: serán 15,000 indios de guerra ó mas. Sus canóas son de árboles de 80 piés de largo y tres de ancho, y las navegan con remos (sin yerro), al modo de los pescadores de Alemania.

Digitized by Google

CAPITULO XIV

VOLVIENDO Á ESPAÑA DON PEDRO DE MENDOZA, MUERE EN EL VIAJE

Cuatro años estuvimos en aquel pueblo, pero nuestro Adelantado don Pedro de Mendoza (8), se hallaba tan enfermo que no podia mover pié ni mano: por lo cual, asi como por haber gastado mas de 40,000 ducados efectivos en esta jornada, se volvió á Buenos Aires en dos de los cuatro bergantines, con 50 soldados, y desde allí á España: donde no llegó, por haber muerto miserablemente á la mitad del camino; y en su testamento mandó se enviase mas gente al Rio de la Plata, con bastimentos, mercaderias y otras cosas necesarias, como lo habia ofrecido antes de partir. Y habiendo llegado á España los dos bergantines, enviaron los ministros del rey dos barcadas de gente, con lo demas que habian dispuesto.

CAPITULO XV

ALONSO CABRERA ES ENVIADO DESDE ESPAÑA AL RIO DE LA PLATA

Iba por capitan de estos dos navios, Alonso Cabrera, (9) que traia 200 españoles y bastimento para 2 años. Llegó á Buenos Aires, donde aun estaban los 160 hombres que dejamos el año de 1539. Pasó despues á la isla de los Timbúes; dispuso con Juan de Oyolas despachase un navio á España, segun la órden que traia

(8) Barco. Canto 4.
(9) Alonso Cabrera, veedor de la Asumpcion, llevó á Oyolas los navios de vitualla. Herrera, Década 6, lib. 3, cap. 18, fol. 78.

Digitized by Google

del Consejo de Indias, con relacion copiosa de la calidad de estas tierras y gentes, sus pueblos y otras circunstancias. Púsose Juan de Oyolas de acuerdo con Alonso Cabrera, Domingo Martinez de Irala y los demas capitanes, para pasar muestra, y se halló tener 550 soldados, incluidos los que habian llegado nuevamente: resolvieron dejar 150 en los Timbúes (porque no cabian en las naves), y por su capitan y gobernador á Cárlos Dubrin, que habia sido page del rey.

CAPITULO XVI

PROSIGUEN LA NAVEGACION AL RIO PARANÁ ARRIBA, HÁCIA CORONDA

En ocho bergantines metieron los 400 hombres restantes, y salimos del puerto de Buena Esperanza, rio Paraná arriba: buscamos otro rio, que se llamaba Paraguay, de que teníamos noticia, y cuyas riberas estaban pobladas de indios Cários, con abundancia de maiz, manzanas y raices (de que hacian vino), de peces, carne, ovejas, tan grandes como mulos, de ciervos, puercos, avestruces, gallinas y ganzos, de que se tratará en el capítulo 20. Habiendo navegado cuatro leguas, llegamos el primer dia á la nacion Coronda. Sus indios son altos, y traen cerca de las narices unas piedrecillas, y las indias andan como las que ya se ha dicho. Son semejantes á los Timbúes, y habitarán estas islas hasta 12,000 de guerra: mantiénense de caza y pesca. Tienen gran abundancia de pieles de nutrias: rescataron de todo lo que tenian, por cuentas, vidrios, espejos, peines, cuchillos y anzuelos. Allí estuvimos dos dias, y nos dieron dos indios Cários que habian cautivado, para que nos sirviesen de guias é intérpretes.

Digitized by Google

CAPITULO XVII

LLEGAMOS Á LOS GALGAISI Y MACURENDAS

Proseguimos nuestro viaje: llegamos á otra nacion llamada *Galgaisi*, (*) que podia poner 40,000 indios de guerra. Traen tambien sus indios dos piedrecillas junto á la nariz, como los Corondas; y son de la misma lengua que los Timbúes: distan 30 leguas de su isla. Habitan sus indios en la orilla de una laguna de seis leguas de largo y cuatro de ancho, situada á la izquierda del rio Paraná. Allí estuvimos cuatro dias, en los cuales nos regalaron los indios con lo que tenian, y los correspondimos. Despues no hallamos indios en 18 dias, y llegados al rio que corre por la misma tierra, encontramos gran número de ellos juntos, llamados *Macurendas* (**). Estos no tienen mas comida que pescados y poca caza; y habrá 18,000 de guerra, con gran númeró de canóas. Recibiéronnos, segun su costumbre, de paz, y nos dieron de lo que tenian liberalmente. Habitan á la derecha del rio Paraná: tienen diversa lengua de los antecedentes; son altos y de buena proporcion, y sus mujeres feísimas. En cuatro dias que estuvimos allí, hallamos en tierra cerca de la orilla, una grandísima y monstruosa serpiente de 45 piés de largo, del grueso de un hombre: negra, con pintas leonadas y rojas, (10) de que los indios se admiraron por no haberla visto mayor; matámosla de un balazo. Decian los indios que les habia hecho gran-

(*) Ninguna nacion de este nombre existia en los parajes que describe el autor en el presente artículo. La laguna á que alude es la *Iberá*, cerca de la ciudad de Corrientes, cuyos bordes se hallaban poblados por los *Curacarás*, al tiempo de la conquista.—Angelis.

(**) Tampoco hay noticia de una nacion de este nombre, y nos es imposible atinar cuál sea —Angelis.

(10) V. infra, cap. 52.

Digitized by Google

des daños; porque cuando se bañaban, esta y otras de su especie, les rodeaban el cuerpo con la cola, y hundiéndolos en el agua, sin saber los indios lo que les sucedia, se los comian. Medí esta serpiente con mucho cuidado, y dividida despues por los indios en pedazos, se las llevaron á sus casas, y se la comieron cocida y asada.

CAPITULO XVIII

DE COMO LLEGAMOS Á LOS ZEMAIS SALVAISCOS, Y MEPENES

Volvimos á embarcarnos, y á los cuatro dias, navegadas 16 leguas, llegamos á la nacion llamada *Zemais Salvaiscos* (*); sus indios son pequeños y gordos: se sustentan de pesca, caza y miel. Andan todos desnudos hombres y mujeres: tienen guerra con los *Macurendas*. Habia cinco dias que estaban al rio á pescar, y á hacer guerra á sus enemigos, porque ellos viven 20 leguas de tierra adentro, por no ser sorprendidos: andan al modo de nuestros ladrones. Tienen 2,000 indios de guerra; y por tener poco bastimento solo estuvimos un dia con ellos. La carne que comen es de ciervos, puercos, avestruces y conejos, que, excepto en la cola, se parecen á los gatos.

De aqui navegamos á los indios Mepenes, que viven esparcidos, ocupando 40 leguas de país en cuadro, y pueden juntarse por mar y tierra en dos dias 10,000 indios de guerra; y es mayor el número de canóas, de las cuales en cada una, caben 20 indios. Este pueblo nos recibió de guerra con 500 canóas: matamos muchos indios con los arcabuces, retirándose esparcidos

(*) Este nombre es ininteligible; á no ser que sea una corrupcion de *Savanche*, pueblo fronterizo de los Mepenes.—ANGELIS.

Digitized by Google

una legua de las naves, porque nunca habian visto cristianos. Pasamos á sus casas: no conseguimos nada, porque cerca de su pueblo se rezumaban de una legua aguas tan hondas, que ni pudimos seguirlos, ni hacer mas que quemarles 250 canóas que les tomamos: y temiendo que envistiesen nuestras náos, volvimos á ellas. Estos indios Mepenes solo pelean en agua, y están de los *Zemáis Salvaiscos* 95 leguas.

CAPITULO XIX

DEL RIO PARAGUAY Y DE LOS PUEBLOS CURUMIAS Y AGACES

Proseguimos nuestra navegacion ocho dias, y dimos en un rio, y despues en el pueblo de los Curumias, que es de muchos indios que se mantienen de caza y pesca, y hacen vino de la algarroba, (11) (que llaman los alemanes *joannesbrot)*. Este pueblo procuró servirnos en todo, y nos dió cuanto necesitábamos con mucho agrado, en tres dias que allí estuvimos. Hombres y mujeres de grandes estaturas: los unos traen en la nariz un agujerillo, en que por galanura se ponen una pluma de papagayo; y las otras se pintan la cara con raices azules, que nunca se quitan, y traen un paño de algodon desde la cintura á las rodillas. Distan de los Mepenes 40 leguas.

De allí fuimos á los Agaces, que tambien se mantienen de caza y pesca. Indios é indias son altos, y estas se pintan y cubren como las antecedentes. Recibiéronnos de guerras, queriendo estorbarnos el viaje; y no pudiendo reducirlos á razon, peleamos con ellos en agua y tierra, y matamos á muchos: de los nuestros

(11) Cabeza de Vaca, en sus Comentarios, cap. 18 fol. 16. Barco, canto 25.

Digitized by Google

murieron 15. No les tomamos nada, porque al tiempo de pelear habian retirado mujeres é hijos, y escondido los bastimentos y cuanto tenian. Estos Agaces son obstinados guerreros en agua, en tierra nó. Diremos despues lo que sucedió: su pueblo dista de los Curumias 35 leguas. Está situado cerca del rio *Jepido*, (*) que del otro lado tiene el rio Paraguay, que baja de las montañas del Perú, cerca de los Xarayes.

CAPITULO XX

DE LOS PUEBLOS CÁRIOS

Desde estos pueblos pasamos á los de los Cários, que están á 50 leguas de los Agaces, donde hallamos mucho maiz y algodon. Comen los indios las raices batatas, que saben á manzanas, y la mandioca, que sabe á castañas, de que hacen cerveza *mandel-beere*. Tienen tambien peces, carnes, puercos, avestruces, ovejas indianas, tan grandes como mulos, cabras, gallinas, conejos y otras cosas de este género. Hay miel en abundancia, de que hacen tambien vino, cociéndola.

Es tan dilatada la tierra habitada por los Cários, que tiene 300 leguas de ancho y largo. Los indios son pequeños y gordos, y mas trabajadores que los demas. Traen un agujerillo en los labios, y en él un cristal leonado que llaman en su idioma *tembetá*, de dos palmos de largo, y del grueso de un cañon de ganzo: andan desnudos como las indias. Usase entre ellos vender los padres á las hijas, los maridos á las mujeres, y algunas veces los hermanos á las hermanas; y el valor de una india es una camiseta ó cuchillo, ó

(*) Talvez sea el Tebicuary.—ANGELIS.

Digitized by Google

hocecilla, ó cosa semejante. Comen carne, aunque sea humana, si pueden adquirirla. Matan á los cautivos en guerra, sean hombres ó mujeres, mozos ó viejos, y los asesinan como nosotros los puercos. Conservan por algunos años una india, recomendable en edad y traza, pero si no se acomoda á los deseos de todos, la matan y comen en convite, tan célebre como el de nuestras bodas; mas si da gusto á todos, y llega á vieja, la guardan hasta que ella se muere. Hacen estos Cários mas largos viajes que los demas indios del Rio de la Plata Son feroces en la guerra, y tienen sus poblaciones y fortalezas cerca del rio, en parajes altos.

CAPITULO XXI

DE LA CIUDAD DE LAMBARÉ, Y COMO FUÉ SITIADA Y RENDIDA

La ciudad de estos indios, que llaman estos moradores Lambaré, está rodeada de dos cercas de palos, del grueso de un hombre, puestos de doce en doce pasos, hincados en la tierra; quedando fuera tanto como la altura de un hombre con la espada y brazo levantado, y á quince pasos tenian hechos fosos y hoyos de tres estados de hondo, cubiertos con ramas y tierra, y en medio de cada uno, una lanza fijada, aguda. Este aparato es para coger á los cristianos, porque dejando Juan de Oyolas 60 hombres en guarda de los bergantines, fué en contra la ciudad, en órden, con 300 soldados bien prevenidos, y llegando á un tiro de bala del ejército de los indios, que eran 4,000 armados con arcos y flechas, nos enviaron á decir que nos volviésemos á las naves, y nos darian bastimento y lo demas que necesitásemos para volver á nuestra tierra cuanto antes. Despreciamos esta oferta, por ser muy á pro-

Digitized by Google

pósito esta provincia para nosotros, por la abundancia de bastimentos, y especialmente porque en cuatro años contínuos no habíamos comido pan, sino carne y pescado solamente, y muchas veces escasísimamente. Empezaron los Cários á disparar contra nosotros, y no quisimos hacerles mal, sino darles á entender que queríamos ser sus amigos: no quisieron aquietarse por no haber experimentado nuestras espadas ni los arcabuces. Acercámonos y disparamos la artilleria, á cuyo estruendo y estrago, viendo que caian tantos muertos sin saber de que, y las diformes heridas y agujeros en sus cuerpos, espantados con gran temor, huyeron tumultuariamente, cayendo unos sobre otros en los hoyos, mas de 300, dándose gran prisa á meterse en su pueblo.

Sitiamos la ciudad y se defendieron los indios fuertemente, hasta el tercero dia, matando 16 españoles: pero temiendo el daño de sus mujeres é hijos que tenian consigo, pidieron perdon y las vidas, y se entregaron á nuestra voluntad, ofreciendo hacer lo que les mandásemos, y admitimos la paz. Regalaron al capitan Oyloas con siete indias, la mayor de 18 años, y seis ciervos, rogándole que nos quedásemos con ellos. A los soldados dieron dos indias para que los sirviesen, y comidas y otras cosas necesarias: y de este modo quedamos amigos. Entróse al pueblo el dia de la Asumpcion, del año 1539, y le dimos el nombre del dia, y asi se llama hoy.

CAPITULO XXII

HÁCESE UN CASTILLO EN LAMBARÉ, CON EL NOMBRE DE LA ASUMPCION; Y LOS CÁRIOS, CON SOCORRO DE LOS CRISTIANOS VAN CONTRA LOS AGACES.

Mandóse despues á los Cários que hiciesen una gran

casa de piedra, tierra y madera, para seguridad y defensa de los cristianos, en caso de alzarse los indios. Estuvimos aquí dos meses.

Ofrecieron tambien los Cários ayudarnos en la guerra, y que si era contra los Agaces (que distan 30 leguas de ellos, y cerca de 334 de la isla de Buena Esperanza, poblada de Timbúes), que darian 18,000 indios. Con lo cual dispuso nuestro capitan 300 españoles, y bajó con ellos y los Cários el rio Paraguay, 30 leguas, hasta el pueblo de los Agaces, que estaban durmiendo en el sitio que les habíamos dejado. Reconociéronlo los Cários, é improvisamente dieron sobre ellos, entre 3 y 4 de la mañana, y mataron á todos sus enemigos, viejos y mozos, segun la costumbre que tienen cuando quedan victoriosos.

Tomamos despues cerca de 500 canóas: quemamos todos los pueblos donde llegamos, haciendo otros daños, al cabo de un mes vinieron algunos Agaces, que no se habian hallado en el estrago por estar lejos de esta tierra, pidiendo perdon. El capitan se lo concedió, segun la órden del rey, y los admitió de paz, como debia hacerlo; aunque la pidiesen tercera vez, porque solo si se rebelasen despues, quedaban esclavos perpétuos.

CAPITULO XXIII

QUEDAN LOS SOLDADOS EN LA ASUMPCION; RECONOCEN EL SITIO Y CONDICION DE LA TIERRA, Y SUBEN POR EL RIO MAS ARRIBA.

En seis meses que estuvimos en esta ciudad, nos reparamos con la quietud, y en tanto nuestro capitan Oyolas se informó de los Payaguás que están poblados cerca de 100 leguas de la Asumpcion, á las riberas del rio Paraguay, segun le dijeron los Cários; y

Digitized by Google

que su principal alimento era caza y pesca y tambien tenian algarroba de que hacian harina que comian junto con el pescado, y vino tan dulce como nuestro mosto. Entonces mandó Oyolas cargar cinco navios de maiz, y prevenirlos de todas las cosas necesarias, y dar á los marineros cuanto habian menester para el buen suceso del viaje, que á los dos meses meditaba. Primero queria hacer guerra á los indios Payaguás, y despues á los Caracarás. Asistian á todo los Cários con mucho cuidado y sumision, y prometian obedecer fielmente en todos los puntos las órdenes del capitan.

Ordenado así lo referido, y prevenida la nave de todo, escogió el capitan 300 soldados, los mejor armados y compuestos; y dejó 100 en la ciudad de la Asumpcion. Navegando siempre rio arriba, á las cinco leguas llegamos á un pueblezuelo, cuyos indios trajeron carne, gallinas, ganzos, ovejas y avestruces; y llegando al último pueblo de los Cários, llamado Itatin, distante 80 leguas de la Asumpcion, nos dieron sus indios bastimentos y otras cosas con que nos socorrimos.

CAPITULO XXIV

DEL MONTE DE SAN FERNANDO Y PAYAGUÁS

De allí llegamos al monte llamado San Fernando, semejante al que llaman *Bogemberg* (*), y dimos con los indios Payaguás, á 12 leguas de Itatin: recibiéronnos de paz, aunque fingida como se conoció despues, llevándonos á sus casas, y nos regalaron con pescados, carnes, algarrobas, ó *Pan de Juan*; así estuvimos nueve dias. Hizoles preguntar el capitan si conocian

(*) Este nombre está *germanizado*, y nos es imposible reducirlo á su forma primitiva.—ANGELIS.

Digitized by Google

la nacion llamada Xarayes: respondieron que habian oido; que habitaba lejos en una provincia rica de oro y plata, pero que no habian visto nunca indio alguno de ella: y por relacion de otros, añadian, que eran tan sábios como los cristianos, y que abundaban en maiz, cazabí ó mandioca, mandubis, batatas y otras raices; de carne de ovejas ó antas, animales semejantes á los asnos, que tienen los piés como de vaca, el pellejo grueso; de conejos, ciervos, ganzos y gallinas, y otras cosas de que despues supimos lo cierto.

Pidió guias el capitan á los Payaguás, para ir á aquella provincia, y se ofrecieron prontos; y al punto dispuso su capitan 300 indios que fuesen con nosotros, y nos llevasen comida y otras cosas. Publicó nuestro capitan el viaje dentro de cuatro dias, mandando se proveyesen todos de lo necesario para esta empresa: deshizo tres naves, y dejó á 50 cristianos en las dos, con órden de que estuviesen allí, (12) cuatro meses esperándole, y si no volviese en aquel término, se retirasen á la Asumpcion: estuvimos seis meses esperando sin saber nada de Juan de Oyolas, y por faltarnos el bastimento, fué preciso volvernos con Domingo de Irala, que habia quedado por nuestro capitan, á la ciudad de la Asumpcion, como nuestro capitan habia mandado.

CAPITULO XXV

JUAN DE OYOLAS LLEGA Á LA TIERRA DE LOS NAPERÚS Y SAMOCOSIS, Y ES MUERTO Á LA VUELTA CON TODOS LOS CRISTIANOS.

Partido Juan de Oyolas con los 300 españoles y 300

(12) A este puerto llamó Juan de Oyolas *Candelaria*. CABEZA DE VACA, cap. 4. HERRERA, descripcion de las Indias. cap. 24.

Digitized by Google

indios, llegó á los Naperús, amigos y aliados de los Payaguás, que se mantenian de caza y pesca Es nacion populosa, y de ella tomó algunos indios Oyolas para guias, porque habia de caminar por entre varias naciones, como lo hizo lleno de trabajos y falta de todo: muchos le resistian con las armas, y le mataron la mitad de la gente. Llegó á los indios Samocosis, y no pudo pasar adelante; y dejando tres españoles enfermos con estos indios, precisado de los trabajos, se volvió con todos los suyos. Descanzó Juan de Oyolas con su gente, fatigada del camino, tres dias en Napero, y aunque venia bueno, entendieron los indios que no traia municiones y armas, por lo cual trataron los Naperús y los Payaguás, de matarlos, y lo consiguieron: pues habiendo partido de Napero, Oyolas con sus cristianos para ir á los Payaguás; estando casi en medio del camino, dió de improviso sobre ellos gran multitud de estas dos naciones (escondidas en destinado bosque para esta traicion, por donde habian de pasar); y como perros rabiosos dieron muerte al capitan y á sus soldados, sanos y enfermos, sin que escapase ninguno.

CAPITULO XXVI

VIENDO MUERTO SU CAPITAN, ELIJEN LOS ESPAÑOLES EN SU LUGAR Á DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

Supimos la traicion de los Payaguás, por un indio (13) que habia sido esclavo de Oyolas, el cual huyó de los enemigos por saber la lengua: pero no le dimos entero crédito, aunque contaba todo lo que habia sucedido,

(13) Era cristiano este indio, y se llamaba Gonzalo. CABEZA DE VACA, cap. 4, fol. 4. HERRERA, en dicha Década, lib. 7, 107, cap. 5, fol. 152.

Digitized by Google

desde el principio hasta el fin del lance lastimoso. Asi estuvimos un año en la ciudad de la Asumpcion, sin saber de nuestra gente otra cosa que lo referido, y lo que los Cários contaban al capitan Irala, y ser pública fama que los Payaguás y Naperús le habian muerto. Mas para asegurarnos, queriamos oirlo dela boca de alguno de los Payaguás.

Dos meses despues, algunos Cários prendieron dos Payaguás, y los trajeron al capitan; y preguntándoles si habian ayudado á dar muerte á los nuestros, lo negaron, diciendo que nuestro capitan aun no habia vuelto con los suyos á su provincia. Dióseles tormento, y confesaron la verdad, y lo que queda referido en el capítulo antecedente; mandándolos quemar el capitan atados á un palo, rodeado de una gran hoguera. Entonces elegimos por capitan al referido Irala, hasta que el rey mandase otra cosa; porque siempre se habia mostrado justo y benévolo, especialmente con los soldados.

CAPITULO XXVII

PONE PRESIDIO EL CAPITAN EN LA ASUMPCION; VA Á LOS TIMBÚES Y LOS HALLA MUERTOS Y HERIDOS: DEJA Á ANTONIO DE MENDOZA EN CORPUS CHRISTI, Y NAVEGA Á BUENOS AIRES.

Hizo luego el capitan proveer cuatro bergantines, y con 150 españoles del pueblo, bajó navegando los rios Paraguay y Paraná. El segundo, dejando la demas gente en la Asumpcion, con órden de juntarse á los 150 que estaban en los Timbúes, y á los 160 de las náos de Buenos Aires, llegó á los Timbúes, ó *Buena Esperanza*, y al fuerte de *Corpus Christi*; donde los nuestros habian quedado: pero hallamos la tierra sin indios, porque el capitan Francisco Ruiz, Juan Galan,

Digitized by Google

presbitero, Juan Hernandez, escribano, que eran como gobernadores, despues de varios tratos infieles y malvados, habian muerto al cacique de los Timbúes y otros indios, y los demas se huyeron, de los cuales habíamos recibido muchos beneficios. Sabiendo tan triste maldad, quedamos asombrados, y nuestro capitan encomendó á Antonio de Mondoza el fuerte de *Corpus Christi*, dejándole 120 hombres y bastimento, con órden de guardarse de los indios, estando siempre sobre aviso con buenas centinelas: y que si los indios viniesen de paz, los tratase con mucho amor, haciéndoles cuantos agasajos fuese posible, y evitando todos los daños que intentasen hacerles, y á los cristianos, y mirando por sí con la mayor diligencia. Con lo cual se volvió á embarcar, llevando consigo á Francisco Ruiz, Juan Galan y Hernandez, autores de las infames muertes de los indios. Estando ya para navegar, llegó un indio principal Timbúe, gran amigo de los cristianos, que se vió precisado á seguir á los suyos, por su mujer, hijos, parientes y familiares; el cual venia á aconsejar al capitan que no dejase allí cristiano alguno, porque toda la jente de guerra de la provincia estaba resuelta ó á acabar con ellos, ó echarlos de la tierra. El capitan respondió que él volvería presto, y que la jente que dejaba bastaba para resistir los indios, y le rogó se viniese á los cristianos, con su mujer, hijos y familiares, y así lo prometió; y dejándonos en *Corpus Christi*, se embarcó el capitan.

CAPITULO XXVIII

MATAN LOS TIMBÚES Á TRAICION 50 ESPAÑOLES; DESAMPARAN LOS DEMAS EL FUERTE DE CORPUS CHRISTI, Y SE EMBARCAN PARA BUENOS AIRES.

A los ocho dias, poco mas ó menos, envió el cacique

Digitized by Google

á su hermano, pero traidora y alevosamente, pidiendo á nuestro capitan Mendoza seis soldados con escopetas y otras armas, para pasarse á nosotros con toda su hacienda y familia á vivir siempre. Ponderaba el temor que tenia á los Timbúes, y la falta de seguridad para venir sin este socorro: ofrecia, como amigo, solicitar toda nuestra conveniencia, traernos mucho bastimento, y gran abundancia de otras cosas. Persuadido el capitan, no solo le dió 6, sino 50 españoles arcabuceros bien armados, encargándoles que fuesen con recato, cautela y solicitud, para librarse de los daños que podian causarles los indios que estaban á media legua de nosotros. Llegados los 50 españoles delante de sus casas, los Timbúes los recibieron con la paz de Júdas; ofreciéronles pesca y caza, y al empezar á comer, dieron sobre ellos amigos y enemigos, que los miraban con otros que se habian escondido en las casas, con tanta furia y priesa, que si no es un muchacho que se llamaba Caldero que escapó de sus manos, ninguno pudo salvarse. Y prosiguiendo su rabia, envistieron 10,000, y estuvieron sobre el fuerte catorce dias contínuos, con intento de acabar con nosotros: pero Dios lo impidió piadosamente. Traian lanzas largas, con las espadas que habian quitado á los cristianos muertos, por puntas, y peleaban con ellas y otras armas, de noche y de dia, para tomar el fuerte, pero no pudieron.

Pasados los catorce dias, dieron la última envestida, echando porfiados todas sus fuerzas, y pegaron fuego á las casas. Salió el capitan Antonio de Mendoza con espada por una puerta, en que los indios tenian puesta celada, bien disimulada, y apenas dió en ella, cuando le atravesaron los indios con las lanzas, cayendo al punto muerto. Quiso Dios que se les acabó la comida á los indios, y no pudiendo mantenerse mas, levantaron el sitio y se fueron: con lo cual descansamos, y mas con dos bergantines que enviaba nuestro capitan de Buenos Aires, con bastimento y municiones, para

Digitized by Google

que nos pudiésemos mantener hasta que volviese, que nos causó grande alegria. Pero era mayor la tristeza que la muerte de los cristianos infundió en los recien llegados, y no hallando otro modo de restaurarnos, de comun acuerdo resolvimos desamparar á *Corpus Christi*, y volvernos á Buenos Aires, como lo ejecutamos con toda la gente. Asustó nuestra llegada al capitan, y se angustiaba vehementemente por la ruina del pueblo, no sabiendo qué haria, por faltarle el bastimento y lo demas necesario para cualquier empresa.

CAPITULO XXIX

LLEGA UN NAVIO DE ESPAÑA CON GENTE A LA ISLA DE SANTA CATALINA, Á DONDE VAN LOS NUESTROS EN UN BARCO.

Quince dias habia estábamos en Buenos Aires, cuando vino una caravela de España, y nos avisó estar en Santa Catalina una náo con 200 hombres, en que venia por capitan Alonso Cabrera. Al punto nuestro capitan mandó aprestar otra nave pequeña para que fuese al Brasil, á Santa Catalina, (14) que distaba 300 leguas de Buenos Aires. Envió por capitan á Gonzalo de Mendoza, con órden de que si la encontrase en Santa Catalina, cargase de arroz, mandioca y los demas bastimentos que le pareciere Pidió Gonzalo de Mendoza al capitan 7 soldados, de quien se pudiese fiar, y eligió 6 españoles, y á mí y otros 20 que nos acompañasen.

Navegamos un mes y llegamos á Santa Catalina, donde estaba la nave que buscábamos, con el capitan Alonso Cabrera y su gente, con la cual nos regocijamos mucho, y estuvimos dos meses con ella. Carga-

(14) Está en 28 grados escasos. CABEZA DE VACA cap. 2, fol. 2

Digitized by Google

mos cuanto pudimos nuestra náo de arroz, mandioca y maiz, y salimos con ambas náos y con el capitan Alonso Cabrera y sus soldados de Santa Catalina, navegando á Buenos Aires; y hallándonos á 20 leguas de la ciudad, víspera de Todos los Santos, en el rio Paraná, se preguntaban los marineros unos á otros, si estaban ya en el rio Paraná. Los nuestros decian que sí, y los de la otra nave decian que aun faltaban 20 leguas: que ya se sabe que cuando muchos navíos hacen juntos un viaje, al ponerse el sol cada piloto pregunta á los otros ¿cuánto ha navegado? ¿con qué viento ha de navegar de noche, para no apartarse? El rio Paraná-Guazú tiene 30 leguas de ancho hasta su golfo ó boca, que corren 50 leguas contínuas hasta el puerto de San Gabriel, donde solo tiene de ancho 18 leguas. Nuestro piloto dijo al de la otra nave si queria seguirle, á que respondió, que era casi de noche, y queria estarse en el mar hasta salir el sol, y no llegar á tierra en noche sin tempestad. Tenia mas juicio este piloto que el nuestro en el gobierno de su nave, como despues declaró el suceso; y sinembargo continuó el nuestro su viaje, dejándole allí.

CAPITULO XXX

NAUFRAGA NUESTRO NAVIO, SALEN ALGUNOS Á TIERRA EN SAN GABRIEL, Y DE ALLÍ VAN Á BUENOS AIRES Y Á LA ASUMPCION.

Navegamos de noche á cerca de las doce, y una hora antes de salir el sol se levantó tan gran tempestad, que aunque vimos tierra á una legua ó mas, no pudimos tomarla, ni echar anclas, ni hallar otro remedio que hacer votos, é implorar la piedad divina. Pues en la misma hora se hizo nuestra náo mil pedazos, y se ahogaron 15 españoles, de que nunca pudi-

Digitized by Google

mos hallar cadáver alguno, y 6 indios. Otros, asidos á algun madero, se salvaron nadando: yo salí con 5 compañeros agarrados al árbol del navio. Quedamos en tierra desnudos y sin comida, por haberlo perdido todo; y teniendo que caminar 50 leguas por tierra, nos vimos precisados á mantenernos de raicillas y otras frutas en el campo, hasta llegar al puerto de San Gabriel, donde habia llegado 30 dias antes la otra nave con Cabrera. El general, que habia entendido nuestro infortunio, andaba muy triste con los suyos; y persuadiéndose que todos habíamos perecido, mandó decir algunas misas por nuestras almas.

Lleváronnos á Buenos Aires, y el general procesó al capitan y piloto, y queria ahorcarle: pero, por grandes intercesiones, fué solo condenado por cuatro años á un bergantin.

Juntos todos en Buenos Aires, mandó el general despachar los bergantines, y en ellos todos los soldados: hizo quemar las demás naves, y guardar el hierro. Navegamos otra vez el rio Paraná arriba y llegamos á la ciudad de la Asumpcion, donde esperamos dos años las órdenes del rey.

CAPITULO XXXI

ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA LLEGA DE ESPAÑA Á SANTA CATALINA, Y DE ALLÍ Á LA ASUMPCION CON 300 ESPAÑOLES, Y ES RECIBIDO POR GOBERNADOR.

Estando así las cosas, llegó de España Alvar Nuñez, Cabeza de Vaca, Adelantado, nombrado por el rey con 400 hombres y 30 caballos, en cuatro naves, dos mayores y dos caravelas. (15)

(15) Herrera, Década 7, lib. 4, cap. 13.

Digitized by Google

Habian aportado estas naves al Brasil y Santa Catalina, buscando bastimento, desde donde envió el Adelantado las dos caravelas, ocho leguas del puerto, á buscar comida: pero les entró tan récia tempestad, que perecieron rotas en el mar, salvándose la gente. Por esto no quiso el Adelantado volver á embarcarse, antes procuró deshacer las náos y caminar por tierra y llegó á la Asumpcion con 300 hombres, de 400 que habia embarcado; (16) porque los demas habian muerto de enfados y enfermedades. Ocho meses tardó en andar 300 leguas que hay, desde la ciudad de la Asumpcion hasta la isla de Santa Catalina: (17) y por eso pedia Alvar Nuñez á Domingo de Irala, le entregase el gobierno, y que el pueblo le obedeciese, á que estaban prontos; manifestando el título de Adelantado, ú otro documento evidente de haberle concedido el rey esta potestad, lo cual no pudo conseguir toda la comunidad. (18) Solo los sacerdotes, y uno ú otro capitan lo afirmaron así: pero de lo que se dirá adelante, se vendrá en conocimiento de lo que sucedió á este Adelantado.

(16) Francisco Lopez, cap. 89, escribe de este Alvar Nuñez, que fué enviado por el Rey al Rio de la Plata el año de 1540, con 400 soldados y 46 caballos Estuvo ocho meses en el viaje; luego llegó á la Asumpcion, á 1º del año 1542, pero fué á 11 de marzo á las nueve. Cabeza de Vaca, cap. 13, fol. 12 Herrera, en el referido cap 13. (Nota de Hulsio fol. 42.)

(17) Esto se ha de entender desde el camino recto y próximo, porque de la Asumpcion por el rio hasta el mar hay 335 leguas; hasta Santa Catalina 300. (Nota de Hulsio fol. 42.)

(18) Quietamente le dió la posesion del adelantamiento Domingo Irala; recibido de todos con mucho gusto. Herrera, Década 7, lib. 4, cap 13, fol. 79, y los autos de la posesion se los quitaron los oficiales reales con los procesos hechos contra ellos, cuando le prendieron. Cabeza de Vaca, cap. 74, fol. 59. (Esto no tiene fundamento, y prueba lo mal informado que en las cosas de gobierno estaba el autor: porque Cabeza de Vaca presentó las provisiones reales, que fueron leidas y aceptadas, como refiere en sus comentarios, cap. 13, fol. 12 y 13. Herrera, en el dicho cap. 13.)

Digitized by Google

CAPITULO XXXII

PASA REVISTA ALVAR NUÑEZ: ENVIA BAJELES POR EL RIO ARRIBA Á LOS INDIOS CHANESES Y CAMBALES, Á CUYO CACIQUE AHORCARON.

Procuró Alvar Nuñez la amistad de Irala, y en efecto se juraron el uno al otro union y fé fraternal: quedando Irala con la potestad que antes, de mandar el pueblo. Pasó muestra Alvar Nuñez, y halló que eran 800 hombres todo el número de su ejército: y luego mandó aprestar nueve bergantines para subir, cuanto se pudiese, el rio arriba: y antes de acabar su apresto, envió tres delante, con 115 soldados, con órden de ír cuanto mas lejos pudiesen, y de buscar indios que tuviesen maiz.

Nombró por capitan á Antonio Grovenoro y Diego Tabellino. Estos al principio llegaron á la nacion de los Samocosis, que tenía maiz, cazave y otras raices semejantes, y una fruta como avellanas, llamada mandubí con pesca y caza. Los indios andan desnudos, y traen en los labios una piedrecilla azul, á modo de dado: las indias, de la cintura á la rodilla andan cubiertas. Aquí dejamos los navios con bastante guarda, y entramos por su provincia, caminando cuatro dias hasta que llegamos á su pueblo, que tocaba á 300 Cários valientes. Informámonos del estado y calidad de toda la provincia, y nos volvimos á las naves: y bajando por el rio Paraná, llegamos á la provincia de los Cambales, donde hallamos cartas de Alvar Nuñez, en que nos mandaba ahorcar al cacique, que se llamaba Aracaré (19) como se ejecutó. Accion que dió

(19) Su proceso se hizo con parecer de los Oficiales reales, de los eclesiásticos y otros; y por ser enemigo capital de los cristianos, y haberles hecho grandes daños, fué condenado á muerte. CABEZA DE VACA, cap. 37, fol. 28.

Digitized by Google

despues causa á una guerra tristísima: con lo cual nos volvimos al rio abajo á la Asumpcion.

CAPITULO XXXIII

TABERÉ Y LOS CÁRIOS SE ARMAN CONTRA LOS CRISTIANOS, Y TABERÉ ES VENCIDO

Despues pidió nuestro gobernador al cacique de los indios, que vivia en la Asumpcion, 2,000 indios para subir por el rio con los cristianos contra Taberé. Estaban prontos los indios á esto, y á todo lo que queríamos, acudiendo con obsequios y servicios, pero oconsejaban al gobernador mirase bien lo que emprendia, antes de partir; porque toda la provincia de Tabere y los Cários estaban de regura, unidas sus fuerzas, para tomar venganza cruel de los cristianos, por la muerte de Aracaré, que era hermano de Taberé. Y por no entrar en riesgo tan grande, dejó por entonces la empresa el gobernador; pero determinó enviar á Irala con 400 cristianos y 2,000 indios contra Taberé y los Cários, para echarlos de la tierra ó acabar con ellos. Salió Irala con el ejército de la Asumpcion, y avistado con el enemigo, requirió de paz á Taberé, conforme á las órdenes del rey: mas el cacique estaba tan enojado, que nunca quiso admitir trato. Tenia un ejército numeroso, y habia fortificado sus pueblos con estacadas al rededor, en tres órdenes, con grandes y profundos hoyos: lo cual habia averiguado nuestro cuidado y diligencia.

Tres dias tardamos en procurar la paz, é informarnos del enemigo, y el cuarto por la mañana, tres horas antes de salir el sol, viendo que estaban mas obstinados, dimos impetuosamente en la ciudad y la rendimos; matando cuanto en ella encontramos, y cautivando muchas indias que nos sirvieron de mucho despues. Mu-

Digitized by Google

rieron en esta batalla 16 cristianos, y quedaron heridos y aporreados otros. Pereció gran número de nuestros indios, y de los Cambales, 3.000. A poco tiempo vino de paz Taberé con los suyos, pidiendo perdon, y rogándonos que les volviésemos sus mujeres é hijos, prometiendo dar la obediencia por sí y su pueblo, y el capitan le concedió lo que pedia, segun el órden del rey.

CAPITULO XXXIV

QUEDA PRESIDIO EN LA ASUMPCION: NAVEGAN RIO ARRIBA EL RIO PARAGUAY; LLEGAN AL MONTE SAN FERNANDO, Y Á LOS PAYAGUÁS, GUAJARAPOS Y SOCOCIES.

Confirmada la paz, volvimos por el rio Paraguay á Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, que informado de nuestro buen suceso, determinó ejecutar la empresa que habia pensado antes. Pidió á Taberé 2,000 indios auxiliares, y á los Cários, que proveyesen los bergantines, y así lo ejecutaron prontamente Eligió 500 cristianos, de 800 que habia, dejando 300 en la Asumpcion, y por capitan de ellos á Juan de Salazar de Espinosa.

Subimos por el rio Paraguay con los 500 cristianos (20); y los 2,000 indios: los Cários tenian 83 canoas, nosotros 9 bergantines, y en cada uno iban dos caballos, que hasta que llegamos al monte de San Fernando, por espacio de 100 leguas fueron por tierra, y los embarcamos y proseguimos el viaje hasta los Payaguás, que huyeron con sus mujeres é hijos, quemando antes sus casas. Anduvimos 100 leguas sin encontrar pue-

(20) Eran 400 arcabuceros y ballesteros. Los bergantines 10, las canoas 120. CABEZA DE VACA, cap. 44, fol. 33, que refiere en los capítulos siguientes este descubrimiento.

Digitized by Google

blo alguno de indios: y finalmente, llegamos á los indios Guajarapos, que se mantienen de pesca y caza, y habitan en una larga provincia de 100 leguas; tienen tan gran número de canoas, que no se puede decir. Las indias andan tapadas de la cintura á la rodilla, y por no haber querido oir nuestras pláticas, pasamos á otra nacion llamada Sococies, que nos recibieron de paz, y estaba 90 leguas de los Guajarapos. Cada uno de estos Sococies vive en propia y particular casa, con su mujer é hijos. Los indios traen una bolilla de palo pendiente de las orejas. Las indias, de los labios un cristal azul, de un dedo: son hermosas, y andan desnudas. Tienen en abundancia maiz, mandioca, mandubí, batatas, peces y caza, y es nacion muy populosa.

Procuró el Adelantado informarse de la nacion de los Carcaráes, y de los Cários: pero los indios no sabian nada de aquella; y de esta decian que estaban con ellos, siendo mentira. Con esto mandó que nos previniésemos para entrar en la provincia, aunque veia el poco provecho que se nos seguia, por que no era hombre para tanta empresa, y le aborrecian todos los capitanes y soldados, tanto como él era perezoso y poco piadoso con los soldados (21). Caminamos 18 dias, y no vimos ni á los Cários ni á otros indios, y faltándonos la comida, fué preciso volver al puerto de los Reyes, dando antes órden á Francisco de Rivera, que con otros diez soldados, pasase adelante, y que, no hallando gente á los diez dias de camino, se volviesen á las naves donde los

(21) En pocos meses descubrió la tierra, que en doce años habia padecido tantos daños por los intrusos gobernadores, sin cuidar de su descubrimiento: tratando inicuamente no solo á los indios, sino á los españoles que se querellaron á Cabeza de Vaca, á quien los oficiales reales procuraron echar de la tierra, valiéndose de los frailes, porque los prendió como dice, cap. 41, fol. 32 de sus Comentarios.

Digitized by Google

esperábamos (22). Hallaron estos una nacion populosa, con gran abundancia de maiz, mandioca, (23) y otras raices, mas no se atrevieron á dejarse ver de los indios, antes se volvieron al Adelantado, el cual queria entrar otra vez en esta provincia, pero impidieron las aguas su determinacion.

CAPITULO XXXV

VA HERNANDO DE RIVERA Á LOS OREJONES Y ACARÉS, NAVEGANDO RIO ARRIBA

Hizo prevenir una nave el Adelantado, con 80 soldados, de que nombró por capitan á Hernando de Rivera, mandándole subiese por el rio Paraguay, buscando la nacion de los indios Xarayes, y que entrase la tierra adentro, dos dias y no mas, y volviese á darle cuenta de la provincia y sus indios. El primer dia que navegamos, dimos con los indios Orejones, que habitan una isla de 30 leguas rodeada del rio Paraguay: se mantienen de mandioca, maiz, batatas, mandubis y otras raices, caza y pesca. Son semejantes á los Sococies. Recibiéronnos bien, y estuvimos con ellos todo el dia, y el siguiente partimos, y nos acompañaron con diez canoas, cuyos indios cazaban fieras, y pescaban dos veces al dia, y nos agasajaban con la caza y pesca.

A los nueve dias de camino, llegamos á los indios Acarés, y hallamos juntos muchos. Son tan altos, y

(22) Francisco Rivèra se ofreció á proseguir con 6 soldados y 5 indios, y se lo permitieron. CABEZA DE VACA, cap. 76, fol. 51. Fué y volvió, refiriendo lo que dice el mismo CABEZA DE VACA, cap. 69 y 70, fol. 4, vuelta 5 HERRERA, cap. 17, fol. 128 y 198.

(23) Mandeoch ó mandioca es el cazave. CABEZA DE VACA, cap. 54, fol. 42, cuyas especies son muchas, y sus nombres trae VASCONCELOS, *Crónica del Brasil*, cap. 2, núm. 73, fol. 150 y 160.

Digitized by Google

las indias, que no los ví semejantes en todas aquellas provincias, y no comen mas que caza y pesca. Las indias andan cubiertas de la cintura abajo: están treinta leguas de los Sococies: estuvimos un dia con ellos, y desde aquí se volvieron los Sococies en sus canoas á sus pueblos. Pidió á los Acarés guias nuestro capitan para ir á los Xarayes, y las dieron en ocho canoas, cuyos indios iban pescando y cazando, como los Sococies, bastante comida para mantenernos.

Toman el nombre estos indios de un gran pez, llamado *jacaré*, de tan duro y áspero pellejo, que no le hieren las flechas de los indios, ni otras armas. Vive en el agua, y hace mucho daño á los demás peces: pone en tierra sus huevos, á dos ó tres pasos de la orilla del rio: huele á almizcle, y sabe bien: su carne no es dañosa, y su cola es delicadísimo manjar. Entre nosotros se cree que es animal venenoso, y se llama cocodrilo. Entre otras ficciones que cuentan de él, refieren, que si alguno le mira, ó él le echa su hálito, muere luego, y que si nace en alguna fuente, el único medio de matarle es ponerle delante un espejo, en que viéndose, muere: y otras cosas que, si fuesen verdades hubiera yo muerto mas de cien veces, por que miré y cogí mas de tres mil.

CAPITULO XXXVI

LLEGAN Á LOS XARAYES, Y SON RECIBIDOS Y TRATADOS CON AGASAJO.

Desde estos indios pasamos á los Xarayes: tardamos nueve dias, aunque solo distan 36 leguas de los Acarés. Es muy numerosa la nacion de estos indios, y aunque no son los verdaderos Xarayes, vive el rey entre ellos, y de su nombre le toman los indios: traen bigotes, y un redondel pendiente de las orejas, y en los

Digitized by Google

lábios pedazos de cristal azul como dados, y andan pintados de azul, desde el cuello á las rodillas, como si trajeran bordado el pellejo. Las indias se pintan de otro modo, pero tambien azul, ó ceruleo, desde los pechos hasta las rodillas; con tanto primor que dudo haya en Alemania quien las exceda en artificio y lindeza: andan desnudas y son hermosas. Detuvímonos allí un dia, y en tres navegamos 14 leguas, hasta llegar á un buen pueblo, donde vivia el rey, situado á la ribera del rio Paraguay: su provincia es de cuatro leguas. Rescatamos con los indios dos dias; y por que el rey no estaba allí, resolvimos ir á verle.

Dejamos la nave con doce españoles de guarda, y pedimos á los indios conservasen con ellos la amistad que habíamos hecho: y asi lo hicieron.

Prevenidos de todo lo necesario, pasado el rio Paraguay, llegamos al pueblo que era la corte y casa del rey: el cual nos salió á recibir de paz, una legua antes de llegar, en un campo muy llano, con mas de 12,000 indios. La senda por donde iba, era de ocho pasos de ancho, llena de flores y yerbas; y tan limpia que no se veia una paja ni piedra en ella. Tenia consigo el rey sus músicos, con instrumentos como nuestras flautas, que llamamos *schall-meias*: (*) habia mandado que á la entrada de ambos se hiciese una caza de fieras, y en poco tiempo se cogieron cerca de 30 ciervos y 20 avestruces, ó *ñandús*, que fué muy apacible recibimiento. Entrados en el pueblo, iba señalando posada de dos en dos á los cristianos. Nuestro capitan juntamente con sus oficiales se alojó en el palacio, de que estaba cerca mi posada. Mandó despues el rey *xaraye* á los indios que diesen á los cristianos cuanto necesitasen. Este fué el aparato y esplendor de la

(*) Nombre que los alemanes dan al caramillo.—ANGELIS.

Digitized by Google

corte de este rey, como supremo señor de la provincia. (24)

Cuando gustan de música á la mesa ó en los convites, cantan con flautas y bailan los indios, con tanta destreza, que los cristianos estaban maravillados de verlos: en lo demas son como los indios antecedentes. Las indias hacen para sí unas como capas de algodon, tan sutil como nuestros tejidos de seda, que llamamos *Arras*, ó *Burschet*, y las tejen con varias figuras de ciervos, avestruces, ovejas indias, ó las que mejor saben hacer. Si corre aire frio, duermen, ó se sientan en ellas dobladas, y tienen otros usos. Son hermosísimas, lascivas, y me parecieron muy blancas.

Habiendo estado allí cuatro dias: preguntó el rey á nuestro capitan, ¿qué queríamos, y adonde íbamos?— Respondióle que buscaba oro y plata, y el rey le dió una corona de plata de medio marco de peso, una plancha de oro de medio palmo de largo, y la mitad de ancho, y otras cosas hechas de plata: diciéndole, que no tenia mas oro ni plata, y que lo que le daba era el despojo que habia traido de las guerras con las Amazonas.

Mucho nos alegramos al oir Amazonas, y demas la opulencia que refirió: y al punto preguntó el capitan al rey si por tierra ó mar podíamos ir á ellas, ¿y cuánto distaban?— Respondióle que solo podia irse por tierra, y se llegaria en dos meses á su provincia; con lo cual determinamos buscarlas.

---

(24) Declaracion solemne de este descubrimiento hizo en la Asumpcion Hernando de Rivera, en 3 de marzo de 1543, y está al fin de los Comentarios de Cabeza de Vaca, fol. 67, que deshace las equivocaciones de los nombres y otras cosas que se refieren en esta.

Digitized by Google

CAPITULO XXXVII

VAMOS EN BUSCA DE LAS AMAZONAS, Y SE DESCRIBEN LOS INDIOS PARESIS Y URTUESES

Estas Amazonas solo tienen un pecho ó teta: sus maridos van á verlas tres, ó cuatro veces al año; si paren varon, se lo envian á su padre; si es hembra, la guardan, y le queman el pecho derecho para que pueda usar bien el arco y armas en las guerras con sus enemigos, por que son mujeres belicosas. Habitan en una gran isla, en la cual no tienen oro ni plata, que esto lo hay en tierra firme donde viven los indios, y se vió que tienen grandes tesoros. Es nacion muy numerosa, y su rey se llama *Paititi.* (25) Pidió el capitan Harnando Rivera al rey *xaraye* (que tambien nos habia dicho el nombre del pueblo), algunos indios para llevar el fardaje, y llegar á lo mas remoto de la provincia, buscándolas. Dióle lo que pedia, pero advirtiéndole que entonces estaba inundada toda la provincia, y que seria muy difícil y trabajoso el viaje, y aun inútil, por que no era posible por aquel tiempo llegar á ella. No quisimos creerle, é instándole á que diese los indios, dió veinte al capitan, y cinco ó cada soldado, que nos sirviesen y llevasen nuestras mochilas.

Caminamos hasta llegar á los indios Paresis, semejantes, en lengua y otras cosas, á los Xarayes, y anduvimos continuamente ocho dias, de dia y de noche, con la agua hasta las rodillas, y á veces hasta la cintura, sin poder salir de ella. Si habíamos de encender

(25) Fray Martin Sarmiento en su demostracion *Crítico-Apologética*, disc. 16, par. 9, fol 216, tom. 5, hace mencion del autor, así: «no me detengo en las mismas noticias que Ulderico Schmidel, viagero original, dió de las Amazonas al sur del Marañon, antes de Orellana, y fol. 219.»

Digitized by Google

lumbre, armábamos sitio con palos en alto, donde ponerla: y muchas veces la comida, la olla y la lumbre, y aun quien la cocia, se caian en el agua, y nos quedamos sin comer. Los mosquitos nos molestaban tanto, que no nos dejaban hacer nada.

Preguntábamos á los Paresis, si adelante habria aquella agua; y respondian, que aun habiamos de andar cuatro dias, y cinco por tierra, para llegar á la nacion llamada Urtuesa, y decian que nos volviésemos, que éramos pocos: lo cual repugnaban los Xarayes; pues habiéndoles dicho que se volviesen á su pueblo, respondian que su rey les habia mandado que no nos dejasen, hasta volver á su provincia; los Paresis nos dieron diez indios, que juntos con los Xarayes nos guiasen á los Urtueses. Proseguimos nuestro viaje siete dias mas, por el agua, que estaba tan caliente como si hubiera estado al fuego; y nos veíamos precisados á beberla por no tener otra. Pudiera pensar alguno que era de rio, pero entonces eran tan contínuas las lluvias, que como la provincia era tan llana, la habian inundado, y el daño que nos hizo, lo sentimos despues.

A los nueve dias, entre diez y once, llegamos á un pueblo de la nacion Urtuesa, y entramos en él á las doce. Fuimos en casa del cacique: habia entonces entre los indios una cruel peste, ocasionada de la hambre, por que los dos años antes la langosta habia destruido tanto el grano y todos los frutos, que casi no les dejó qué comer; y esto nos atemorizó tanto, que como tampoco llevásemos mucha comida, no pudimos detenernos en la provincia. Preguntó nuestro capitan al cacique, ¿cuánto nos faltaba para llegar á las Amazonas? y respondió, que un mes: pero que la provincia estaba inundada, como ya habíamos experimentado.

El cacique dió al capitan cuatro planchas de oro, y cuatro sortijas grandes de plata para los brazos: usan los indios de estas planchas de oro por adorno en la frente, como entre nosotros las señoras traen cadenas

Digitized by Google

ó collares pendientes del cuello. El capitan dió al cacique, en recompensa, hocecillas, cuchillos, cuentas, tenazas y otras cosas semejantes que se suelen labrar en Norimberga. No nos atrevimos á preguntar á estos indios muchas cosas, por que éramos pocos, y ellos gran número; y el pueblo era tan grande, ancho y largo, que no ví otro mayor, ni mas populoso; en todas las Indias: y juzgo nos fué de mucha utilidad la peste, que si no la hubiera, escapáramos dificultosamente de tanta multitud.

CAPITULO XXXVIII

VUÉLVESE HERNANDO DE RIVERA AL ADELANTADO, EL CUAL LE QUITA, Y A SU GENTE LO QUE LLEVAN, Y SE TUMULTÚAN.

Volvímonos á los Paresis, sin mas comida que palmitos y raices agrestes: y estando en los Xarayes, enfermó la mitad de la gente, siendo la causa el hambre y pobreza que pasaban en este viaje, y el agua que habíamos bebido, y en que anduvimos treinta dias contínuos. Cuatro estuvimos con los Xarayes y su cacique, y nos trataron muy bien, curándonos y haciendo otras buenas obras: por que el rey mandó á los suyos que nos diesen lo que necesitásemos. Ganamos en esta jornada 200 ducados cada uno, solo con el rescate de cuchillos, cuentas, etc., por mantas de algodon y plata.

Volvimos por el rio al Adelantado, el cual mandó que, pena de la vida, ninguno desembarcase: y luego vino él mismo, y prendió á nuestro capitan, echándole prisiones, y á los soldados nos quitó por fuerza cuanto en la jornada habíamos ganado: y no conte to con esto, queria ahorcar de un árbol al capitan. Pero nosotros (estando en el bergantin) nos acordamos con algunos amigos de los que estaban en tierra, y nos

Digitized by Google

tumultuamos contra el Adelantado, diciéndole cara á cara, que cuanto ántes nos diese libre á nuestro capitan, Hernando Rivera, y nos restituyese lo que nos habia quitado, y que de otro modo veriamos lo que habíamos de hacer.

Viendo Alvar Nuñez el motin y nuestra indignacion, dió libertad al capitan, y nos restituyó lo que habia tomado; procurando con buenas palabras templar nuestros ánimos y conciliar la paz.

Conseguida la quietud de la gente, mandó el Adelantado á Hernando de Rivera le refiriese lo que habia visto en su viaje: ¿qué era aquella provincia, y por qué habíamos tardado tanto?—A todo le respondió con mucha órden, (26) y quedó satisfecho el Adelantado, aunque habíamos faltado á sus órdenes; pues expresamente nos mandó, que no pasásemos de los indios Xarayes, sinó que de ellos, despues de haber estado dos dias solamente, en su provincia, volviésemos, con relacion de las provincias por donde hubiésemos pasado: lo cual no cumplimos, y por eso prendió al capitan y nos quitó lo que llevábamos.

CAPITULO XXXIX

DESPRECIAN LOS SOLDADOS AL ADELANTADO ALVAR NUÑEZ, POR SU SOBERBIA: (27) HACE DAR MUERTE A LOS SOCOCIES SIN JUSTA CAUSA.

Luego que vió á Rivera el Adelantado, determinó

(26) Sospecho que nada de esto es verdad, porque cuando volvió Hernando Rivera, (que fué á 30 de enero de 1543), estaba enfermo Cabeza de Vaca, y no pudo dar relacion del descubrimiento; y le duró la enfermedad hasta que le prendieron, por el aborrecimiento que le tenia la gente, á la cual privó de sacar del Puerto de los Reyes las indias que los indios le habian dado y adquirido: que es lo que refiere cap. 73 y 74, fol. 57 de sus Comentarios.

(27) Soberbia llama á la envidia y odio que tenian á Cabeza de

Digitized by Google

ir con todo el ejército á las provincias en que habíamos estado: y los soldados no queríamos seguirle, y menos en tiempo que toda la provincia estaba inundada, y muchos de los que fueron con nosotros, enfermos. Queríale poco la gente, y él no se avenia bien con ella, porque nunca habia tenido empleo de importancia (28). Diéronle calenturas muy fuertes, en los dos meses que estuvimos en los Sococies; y aunque se hubiera muerto, lo hubiéramos sentido poco. No hallé en esta provincia ningun indio que pasase de 40 ó 50 años, porque es tan enferma como la de Santo Tomás. Está situada debajo del trópico de Capricornio, donde el sol está altísimo. Ví el Carro en ella, ó la Ursa Mayor, cuya constelacion habíamos perdido de vista cuando navegamos cerca de la isla de Santiago y Cabo Verde (29).

Mejorado el Adelantado, mandó armar 150 cristianos, que con 2,000 indios fuesen en cuatro bergantines á la isla de los Sococies, que está á cuatro leguas, y que los matasen, ó prendiesen todos, y especialmente los que tuviesen 40 ó 50 años. Llegamos á su pueblo de improviso: salieron de sus casas á recibirnos de

Vaca, porque habia descubierto la tierra y prohibido sus maldades á aquella gente, como lo confesaban á voces los oficiales reales que le trajeron preso; y murió malamente. CABEZA DE VACA, Comentarios, cap 84.

(28) Esto es mentira, porque Alvar Nuñez fué por tesorero de la infeliz armada, con que fué á la Florida Pánfilo de Narvaez. HERRERA, Década 4, lib. 2, cap. 4, fol 26; cuya salida al nuevo Méjico por tierra, con tres compañeros, es uno de los mayores sucesos de las Indias, aun sin los prodigios que hicieron con los indios HERRERA, en la misma Decada, lib. 5, cap. 5, fol. 84, y Década 6, lib. 1, cap 3, fol. 5.

(29) Débajo del trópico en que se dice está situada Sococi, es la elevacion del Polo Antártico veintidos y medio grados: allí se ve la Ursa Mayor, en la mayor altura algunas horas. Lo que dice el autor en cuanto á haberla perdido de vista en la isla de Santiago, no parece verdad; porque la Ursa Mayor aun puede verse, desde esta isla, 600 leguas hácia mediodia, donde es su mayor elevacion, como se puede hacer patente en el globo celeste (Nota de HULDÉRICO HULSIO, fol. 58.)

Digitized by Google

paz con sus arcos y flechas; pero levantándose pendencia entre ellos y los Cários, disparamos la artillería, matando mucho número: cautivamos cerca de 2,000 muchachos y muchachas, saqueamos el pueblo, y ejecutado lo referido, con gran injuria de aquellos pobres indios que tan bien nos habian tratado, volvimos al Adelantado, que aprobó lo hecho; y viendo la mayor parte de su gente enferma y flaca, y la poca aficion que le tenian, (30) se volvió con ella, por el rio Paraguay, á la ciudad de la Asumpcion, donde le repitieron las calenturas, y en catorce dias no salió de casa, mas por soberbia que por su enfermedad: tratando mal y con poca decencia á los soldados, que debiera tratar apaciblemente; dando sin aspereza las órdenes, (31) respondiendo á todos con mansedumbre, haciéndoles creer que era mas prudente y virtuoso que los súbditos.

CAPITULO XL

ES PRESO ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA, Y ENVIADO AL REY, Y EN SU LUGAR ELEGIDO DOMINGO DE IRALA.

Viéndose la gente despreciada de Alvar Nuñez, determinó unánime, noble y plebeya, enviarle preso al

(30) Era causa de este odio que no dejaba cautivar á los indios, ni hacerles los daños á que estaba acostumbrada esta gente. HERRERA, Década 7, lib 2, cap 11 y 12, fol. 198.

(31) El autor, largo en estos consejos, fuera mejor que dijera la verdad, pues en Cabeza de Vaca nunca hubo que reprender: solicitaba observar las órdenes reales en favor de los indios; guardar las leyes entre los españoles, é impedir el nuevo quinto, que sin razon habian impuesto los oficiales reales en el maiz, manteca, miel, pescados y otros alimentos. Esto causó el odio de todos los que deseaban ser ladrones y crueles con españoles é indios. CABEZA DE VACA, cap. 18, fol. 16.

Digitized by Google

rey; avisándole lo mal que se habia portado en el gobierno. Y entraron en su casa, el dia de San Marcos, Alonso de Cabrera, Francisco de Mendoza y García Vanegas con 200 soldados, y lo prendieron cuando menos lo recelaba: (32) Tuviéronle preso un año, hasta que previnieron una caravela con bastimento, marineros y otras cosas necesarias, para enviarle al Emperador con otros dos caballeros.

Eligió despues la ciudad por capitan á Domingo de Irala, que habia gobernado antes, y era muy amado de los soldados, que aprobaron la eleccion; excepto algunos de los parientes y familiares de Alvar Nuñez, de que no se hizo caso. Entonces estaba yo con hidropesía, que fué lo que saqué de la jornada á Urtuesa, y de 80 que enfermaron, solo 30 sanaron.

CAPITULO XLI

DISCORDIA DE LOS CRISTIANOS, DISPOSICIONES DE LOS CÁRIOS CONTRA ELLOS: LOS YAPIRÚS Y NAGASES AYUDAN Á LOS ESPAÑOLES.

Enviado á España Alvar Nuñez, emprezó entre los cristianos tanta discordia que ninguno deseaba el bien de otro: todo era pendencias y riñas, sin que en mas de un año ninguno anduviese seguro, ni se escusasen los ruidos causados por haber enviado á España á Alvar Nuñez. Los Cários, hasta entonces nuestros ami-

(32) Herrera, Década 7, lib. 9, cap. 11 y 12, fol. 199 y 200, cuenta la verdad y causa de los rebeldes para esta maldad, y los falsos testimonios que le levantaron para engañar al pueblo. Cabeza de Vaca, cap. 74 y 75; y se admira Barco, canto 5, de que en España se tolerase sin dar el castigo correspondiente: y mas, habiendo absuelto el Consejo á Cabeza de Vaca, de que tanto le imputaron. Herrera, Década 7, lib. 11, cap. 13.

Digitized by Google

gos, tenian gran gusto en vernos reñir, y trataron de matarnos á todos, ó echarnos de la provincia.

Toda la provincia de los Cários con otras, y los Agaces, se levantaron contra nosotros; por lo cual, precisados, volvimos á la union primera, é hicimos paz con los Yapirús y Nagases, naciones que tendrian 5,000 indios de guerra. Son belicosas en tierra y mar, no tienen mas comida que caza y pesca; y sus armas son dardos como media lanza, no tan gruesa, con puntas de pedernal. Usan llevar debajo de un ceñidor un palo de cuatro palmos, y en el extremo anterior, una bola ó nudo. Tienen tambien otras armas de un palmo de largo, con puntas armadas de un ancho diente de pez que llaman *palometa*, semejante á nuestras tencas. Este diente es agudo: de estas armas usan en el modo siguiente:

Empiezan la batalla con los dardos: cuando siguen al enemigo, arrojan corriendo el palo á los piés para que caiga: si cae vivo ó muerto, le cortan la cabeza con gran presteza, despues guardan el diente en el cincho, ó en lo que llevan para este efecto; luego á la cabeza quitan todo el pellejo, con el pelo, y bien seco le ponen en una pértiga larga que cuelgan en los templos, en memoria de su hazaña, como nuestros capitanes hacen con sus trofeos. Vinieron finalmente á ayudarnos 1,000 indios de guerra Yapirús y Nagases que nos sirvieron con mucho gusto y provecho.

CAPITULO XLII

VENCEN Á LOS CÁRIOS LOS CRISTIANOS, AUXILIADOS DE LOS YAPIRÚS Y NAGASES Y GANAN Á FROEMIDIERE Y ACARAIBA.

Salimos de la Asumpcion, con nuestro general, 350 cristianos, y los 1,000 indios, distribuidos de forma,

Digitized by Google

que siempre tres asistiesen á un cristiano: llegamos á tres leguas de los Cários, que eran 15,000, gobernados de su cacique Mayrairú, y aunque nos pusimos á media legua de ellos, no los envestimos por estar cansados del camino, y muy mojados de la continua lluvia: ocultámonos en un bosque, en que habíamos pasado la noche.

A las seis de la mañana del dia siguiente, empezamos á marchar, y á las siete los envestimos: duró la batalla hasta las diez, que huyeron precipitadamente á meterse en *Froemidiere*, (*) pueblo que habian fortificado, cuatro leguas de allí, quedando muertos 2,000, cuyas cabezas llevaron los Yapirús. De los nuestros murieron diez, y algunos heridos que enviamos á la Asumpcion, los demas seguimos á los enemigos hasta Froemidiere, donde se habia metido el cacique Mayrairú con sus indios. Tenia el pueblo fortificado como con muralla, con tres órdenes de maderos, del grueso de un hombre, de un estado de alto; habian hecho tambien hoyos, como los que quedan dichos, y en cada uno, cinco ó seis estacas fijadas, y aguzadas como agujas. Estaba muy bien fortalecido, y con guarnicion de indios fuertes: tuvímosle sitiado tres dias en vano. Hicimos mas de 400 grandes y redondos broqueles, de los cueros de las ovejas de Indias, que llaman *huanaco*: es tan grande este animal como un mulo mediano, color azul, y no pati-tendido; en lo demas semejante al asno, y es buena comida. Tiene la piel de medio dedo de grueso, y hay muchos en esta provincia. Estos broqueles dimos á algunos indios Yapirús, con una hoz; y entre dos indios poníamos un arcabucero. Entre dos y tres de la mañana acometimos al pueblo, por tres partes, y á las tres horas, destruidas las palizadas, entramos, haciendo grande estrago en indios, mujeres y

(*) Este nombre no se halla en ninguna otra historia, y dudamos que sea correcto, porque nada espresa en guaraní—ANGELIS.

Digitized by Google

muchachos, aunque la mayor parte de ellos huyó á Acaraiba, pueblo suyo, que estaba veinte leguas de Froemidiere, el cual habian fortificado cuanto pudieron. Volviéronse á juntar los Cários en gran número, y pusieron su ejército cerca de un áspero bosque, para ampararse en él si perdian tambien este pueblo. A las cinco de la tarde llegamos, persiguiendo los Cários, hasta Acaraiba, y sitiámosle: sentando los ataques en tres parajes, y dejamos centinelas en el bosque. Entonces nos llegó el socorro que habíamos pedido para suplir los muertos y heridos, y era de 200 cristianos, y 500 Yapirús y Nagases de la Asumpcion, con que se aumentó nuestro ejército á 450 cristianos y 1,300 indios. Tenian los Cários fortificado á Acaraiba con palos y fosos, mucho mas que los otros pueblos, y ademas habian hecho unos instrumentos como ratoneras, junto al pueblo, que si hubieran tenido el efecto que ellos pensaban cada una habria cojido veinte ó treinta hombres. Estuvimos sobre él cuatro dias sin poder hacer nada: hasta que un indio Cário, que habia sido su capitan, y era dueño del pueblo, vino de noche al general, pidiéndole con gran instancia, que no le destruyésemos con fuego, ofreciendo, si le permitiamos, dar traza y forma de tomarle. Prometióle el general, que no recibiria ningun daño, asegurándole lo cumpliria. Con lo cual mostró dos sendas en el bosque que iban á dar al pueblo, diciéndonos que, cuando él hiciese fuego dentro de él, habíamos de envestirle. En la misma forma que se habia tratado, se ejecutó: entramos al pueblo, y dimos muerte á muchos indios, y los que creian escapar, huyendo, caian en manos de los Yapirús, que mataban la mayor parte: sus mujeres é é hijos quedaron libres, porque los tenian escondidos en un gran bosque, una legua de allí.

Los que escaparon de este estrago, se refujiaron al cacique Taberé, en su pueblo, llamado Hieruquizaba, 40 leguas de Acaraiba: no pudimos seguirlos, por que iban quemando y robando por donde pasaban, quitando

Digitized by Google

todo el bastimento y comida. Estuvimos cuatro dias en Aracaiba, reparándonos del trabajo, y curando los heridos.

CAPITULO XLIII

VUELTOS Á LA ASUMPCION, SE ENCARGAN DE OTRA ESPEDICION, SUBEN EL RIO EN LAS NAOS, Y TOMAN Á HIERUQUIZABA, PERDONANDO Á TABERÉ.

Volvimos á la ciudad de la Asumpcion, con ánimo de repetir el viaje por el rio, buscando el pueblo de Hieruquizaba, donde vivia el cacique de los indios, Taberé. En la Asumpcion estuvimos catorce dias, previniéndonos de armas, municiones, bastimentos y otras cosas para la jornada referida. El jeneral, que ya tenia cerca de 60 años de edad, procuraba aumentar españoles é indios á su ejército, para reemplazar enfermos y heridos, en las batallas y tomas de pueblos.

Compúsose la armada de nueve bergantines y 200 canoas en que iban 1,500 Yapirús: subimos por el rio Paraguay, para buscar el pueblo de Hieruquizaba, donde habian huido los Cários; que dista 46 leguas de la Asumpcion, y en este viaje se nos juntó el cacique, que dió la traza de tomar á Acaraiba, con 1,000 Cários, contra Taberé.

Dispuesta la jente en tierra y agua, marchamos, y nos pusimos á dos leguas de Hieruquizaba, y el general envió dos indios Cários á decír á Taberé hiciese volver al pueblo los huidos, con sus mujeres, hijos y hacienda, y que diesen la obediencia á los cristianos como antes: y que si lo rehusaba, los echaria á todos de aquella provincia. Taberé respondió, que ni conocia al general, ni á los cristianos: que envistiesen luego, que los habia de matar, arrojando huesos contra ellos.

Digitized by Google

Mandó dar de palos á los embajadores, y los despidió amenazándolos, que si no se huian de los cristianos, los habian de matar.

El general, viendo el mal éxito de su embajada, marchó con todas sus fuerzas, distribuidas en cuatro escuadrones: llegamos al rio Ipané, que es tan ancho como el Danubio; tiene medio estado de hondo, y en algunas partes mas: crece con las inundaciones, tanto algunas veces, que no se puede andar por tierra.

Habíamos de pasar este rio, pero los indios estaban defendiendo este paso, y nos hacian tan gran daño, que si no fuera por la providencia de Dios, y la artillería que se disparaba bien, hubiéramos perecido. Pero le pasamos, y en las naves llegamos á la otra ribera: lo cual visto por los indios, huyeron á meterse en su pueblo, á media legua de allí. Seguímoslos con tanta prisa, que casi al mismo tiempo llegamos al pueblo Hieruquizaba, al cual sitiamos, sin que ninguno pudiera entrar ni salir: usamos despues de los escudos de huanaco y segures, como queda dicho, y aquella tarde entramos al pueblo, dando muerte á muchos indios, y reservando sus mujeres é hijos para cautivos, como habia mandado el general. Muchos indios escaparon huyendo, y los amigos Yapirús consiguieron el despojo de 1,000 cabezas de sus enemigos.

Despues vinieron los Cários huidos, con su cacique, pidiendo perdon al general, y que se les restituyesen sus mujeres é hijos, ofreciendo la obediencia, y servir como antes: y el general les perdonó.

Y perseveraron despues firmes en nuestro servicio, todo el tiempo que estuve yo en aquella provincia. Duró esta guerra medio año, desde 1546.

Digitized by Google

CAPITULO XLIV

VUÉLVESE EL GENERAL Á LA ASUMPCION, Y ENTRA LA TIERRA ADENTRO, BUSCANDO ORO Y PLATA

Acabada la guerra, se volvió el general con la gente en las naves á la Asumpcion, y descansamos dos años enteros, sin que en tanto tiempo viniese navio de España: y por no estar ocioso el generel, propuso á los soldados si tendrian á bien que entrase la tierra adentro con alguna gente. Todos convinieron en lo que decia, y separó 350 españoles, á los que ofreció, si iban con él, juntarles indios y cuidarles de vestidos, caballos y lo demas necesario. Alegres todos, admitieron la oferta: llamó á los Cários, y preguntóles si querian ir con él 2,000? Y al punto se ofrecieron á servirles como estaban obligados.

Pasados dos meses, salió nuestro general el año 1548, subiendo el rio Paraguay con siete bergantines y 200 canoas. La gente que no cupo en las náos, fué por tierra, con 130 caballos, y se volvió á juntar cerca del alto y redondo monte de San Fernando, distante 92 leguas de la Asumpcion, que habitan los Payaguás. Hizo el general volver desde allí á la Asumpcion cinco bergantines con las canoas, y dejó los otros dos con 50 españoles, proveidos para dos años; por capitan á don Francisco de Mendoza, (33) con órden de mantenerse en aquel sitio dos años, encargándole tuviese gran cuidado con los indios, no le sucediese lo que á Juan de Oyolas, hasta que volviese.

Empezó su viage con 300 cristianos, 130 caballos y 2,000 Cários, y en ocho dias continuos no halló nacion alguna. Al noveno, y á las treinta y seis leguas del

(33) BARCO, canto I ARTUS en su traduccion dice que fué Pedro Diaz, cap. 24 al fin, fol. 45.

Digitized by Google

monte de San Fernando, dimos en los Naperús, indios que se mantienen de caza y pesca. Son altos y robustos. Las mugeres son feas, y desde la cintura á la rodilla traen un paño. Cuatro dias despues llegamos á los *Mapais*, (*) nacion muy populosa. Son tan sujetos á sus principales, que precisan á los indios á servirlos, como sirven en Alemania los rústicos á los nobles.

Tienen abundancia de frutos de maiz, mandioca, batatas, mandubí, pacobas, y otras raices y cosas de comer. Hay muchos ciervos, ovejas indias, avestruces, ánades, gansos, gallinas y otras muchas aves. En los bosques hay mucha miel, que gastan en hacer vino y otros usos; y cuanto mas adelante se camina, tanto es mas fértil la tierra. Todo el año hay maiz y raices que comer en esta provincia.

Las ovejas, que llaman *huanacos*, son de dos géneros, domésticas y monteces, de que usan para carga, andar á caballo y otros ministerios, como usamos de los caballos: y en esta jornada, por estar malo de una pierna, anduve mas de cuarenta leguas en una. En el Perú portean las mercaderias en ellas. (34) Los indios son altos y belicosos, que solo cuidan de las cosas de guerra: las indias son hermosas, y andan cubiertas como las antecedentes. No trabajan en el campo, antes los indios tienen el cuidado de sustentar la familia, ni

(*) Ignoramos cuál sea esta tribu, de la que ninguna mencion se hace en las demás historias de la conquista—Angelis.

(34) De estas ovejas escriben Acosta, (lib. 4, cap. 36 y 41; y Lopez, part. 2, cap. 142), que no se hallan en otra parte que en la tierra del Perú, y que son de dos géneros, domésticas y silvestres, de las cuales éstas tienen mas blanda la lana, aquella gruesa. Pueden llevar desde 50 á 100 libras de carga: tambien se usa andar en ellas á caballo, pero despacio. Fatigadas, vuelven la cabeza al caballero, y échanle en la cara una agua que hiede: echadas con la carga, no se levantan, aunque las maten á palos, y quitándoles la carga, se levantan. Al vivo van pintadas; pero mejor Garcilaso, Comentarios Reales, tom. 1.

Digitized by Google

en casa hacen mas que hilar ó tejer algodon, ó guisar la comida á los maridos, ó servirlos en otras cosas agradables, lo cual hacen tambien con otros compañeros fácilmente.

Salieron los Mbayás á recibirnos, á menos de media legua de este pueblo, junto á un lugarillo, donde decian, aleve y traidoramente, que sosegásemos aquella noche, y nos asistirian con cu nto necesitásemos: y para asegurar la traicion que trataban, dieron al general tres indias muchachas, cuatro coronas de plata, que suelen traer en la cabeza y cuatro planchas, cada una de medio palmo de largo, y la mitad de ancho, que se ponen en la frente por adorno. Creimos estaban de paz, y nos alojamos en el lugarillo: y acabada la cena y puestos centinelas, dormimos hasta cerca de media noche, que el general echó menos las tres indias, y buscándolas, se alborotó el ejército, y sospechando mal de los Mbayás, secretamente se mandó al amanecer que todos estuviesen en su alojamiento prevenidos con sus armas, y prontos á ejecutar lo que se les ordenase.

CAPITULO XLV

DE LOS PUEBLOS MBAYÁS, CHANÁS, TOBAS, PEYONÁS, MAYEGONI, MORRONOS, PARONIOS Y SIMANOS .(*)

Imaginando los indios que estábamos durmiendo, de improviso nos embistieron 2,000, los cuales fueron presto desbaratados, con muerte de mas de la mitad,

(*) Casi todos los nombres indios de este *capítulo* y de los que siguen, son ininteligibles, y los hemos puesto en letra bastardilla, para que se distingan. Lo único que puede decirse es que pertenecen á naciones fronterizas del Perú, en las provincias de los Chiriguanos y los Chiquitos.—ANGELIS.

Digitized by Google

y el resto huyó al pueblo, adonde velozmente los seguimos y entramos en él, pero no hallamos á ninguno, ni sus mujeres é hijos. Siguiólos el general con 150 arcabuceros y 2,500 indios á gran prisa, por tres dias y dos noches, sin parar mas de á comer, y á decansar cuatro ó cinco horas de noche.

Al tercero dia cogimos en un bosque muchos Mbayás con sus hijos y mujeres, pero no eran los que buscábamos, sino amigos suyos que no tenian el menor recelo de que fuésemos á ellos: no obstante pagaron por los culpados, pues cuando dimos en ellos, matamos y cautivamos, con indias y sus hijos, cerca de 3,000, y si no anochece, ninguno escapa, porque todo el gran número de este pueblo se juntó en un monte rodeado de bosque. Pillé en el despojo 19 indios é indias no muy viejas, y otras cosas.

Volvimos al real, donde estuvimos ocho dias, porque teníamos comida bastante. Desde los Mbayás al monte de San Fernando, hay 50 leguas, y desde los Naperús, 36.

Prosiguiendo el camino, llegamos á los indios Chanás, súbditos de los Mbayás, al modo que los rústicos de Alemania á sus señores: hallamos en esta jornada maizales y raices sembradas y cultivadas, que en esta tierra duran todo el año: pues cuando uno recoge la cosecha, otra está madurando y otra se siembra, y así en cualquier tiempo se hallan en los campos cosas frescas que comer. De allí fuimos á otro pueblo, cuyos indios huyeron al vernos, y nos dejaron abundancia de comida, que nos detuvo dos dias: á las seis leguas llegamos á los indios Tobas, que se habian huido, y estaban bien prevenidos de comida; son tambien sujetos á los Mbayás.

Proseguimos el viaje sin hallar indios; y á los siete dias llegamos á la nacion de los *Peyonas*, que está á 14 leguas de los Tobas. Salió el cacique del pueblo á recibirnos de paz, acompañado de gran multitud de indios, rogando encarecidamente al general, escusase

Digitized by Google

entrar en el pueblo, poniendo su real en el sitio donde nos recibió. Pero el general no le atendió, y con buenas palabras por el camino derecho, que quiso y que no quiso el cacique, se entró al pueblo, en que había muchas gallinas, ganzos, ciervos, ovejas, avestruces, papagallos, conejos y otros semejantes; mucho maiz y raices, de que es fertilísima aquella tierra: pero muy falta de agua, y de plata y oro, por el cual no nos atrevimos á preguntar; por que las demas naciones por donde habíamos de pasar, no supieran lo que apetecíamos, y huyesen. Tres dias nos detuvimos con estos *Peyonas*, y el general se informaba de la naturaleza y condicion de esta provincia, y al despedirnos nos dieron una guia, que nos llevase por camino que hubiese agua que beber. Y á las cuatro leguas llegamos á la nacion llamada *Mayegoni*, donde estuvimos un dia, y tomando guia y lengua, partimos. Eran estos indios muy apacibles, y nos dieron todo lo que habíamos menester. Caminadas ocho leguas, llegamos á la nacion de los indios *Morronos*: recibiéronnos tambien de paz, y estuvimos dos dias con ellos; y tomada relacion de la naturaleza y calidad de la tierra, con nueva guia proseguimos nuestro camino, y á las cuatro leguas llegamos á otra nacion, no tan populosa, llamada *Paronios*; tendrá 3,000 indios de guerra: allí nos detuvimos un dia, aunque tenian poca comida. A las doce leguas entramos en otra nacion, cuyos indios se llaman *Simanos*. Su pueblo está situado en un collado alto, y rodeado de espinos y monte bajo como muralla. Juntáronse muchos, y nos recibieron de guerra, con sus arcos, flechas y otras armas. Duró poco su soberbia, pues vencidos, desampararon su pueblo, habiéndole quemado antes: pero los campos no daban bastante comida.

Digitized by Google

CAPITULO XLVI

DE LOS BARCONOS, LEYHANOS, CARCONOS, SIVISICOSIS Y SAMOCOSIS.

A 16 leguas de este pueblo, que caminamos en cuatro dias, llegamos derepente cerca del pueblo de los indios *Barconos*, que no sabiendo que íbamos, empezaron á huir; pero á nuestra instancia se detuvieron. Les pedimos comida, y prontamente trajeron con abundaucia, gallinas, ganzos, ovejas, avestruces, ciervos y otras cosas, y con gran contento de los indios nos detuvimos cuatro dias, tomando noticias de la tierra. De allí, en tres dias, entramos á los indios *Leyhanos*, nacion que habita á doce leguas de los *Barconos*: tenian poca vitualla, por que la langosta habia destruido casi todos los frutos, y por no gastar lo que llevábamos, volvimos á caminar, pasada la noche; y en cuatro dias anduvimos 16 leguas, y llegamos á otra nacion llamada *Carconos*; que, aunque habian padecido la misma plaga, tenian mas comida. Informaron, en un dia que nos estuvimos, de que en 24 ó 30 leguas, que distaba la nacion de los indios Sivisicosis, no hallaríamos agua. Llegamos á ella á los seis dias, con gran trabajo; pues aunque los *Carconos* nos proveyeron, morian de sed algunos de los nuestros, si en este viaje no encontráramos una raiz, que estaba fuera de la tierra, de que salian grandes hojas, en que habia agua tan firme como en un vaso, que no se derramaba, ni fácilmente se consumia; y tendria cada una medio cuartillo. Dos horas de noche, estando cerca del pueblo de los Sivisicosis, intentaron huir, con sus mujeres é hijos, pero el general despachó una lengua, para que se estuviesen quietos en sus casas, y sin miedo alguno, que no se les haria daño: y así lo hicieron. Habia gran falta de agua en aquella provincia, y mayor por no haber llovido en tres meses, para llenar los algibes en que la recogen, ni

Digitized by Google

tenian rios, ni otra bebida que la que hacen de la raiz de mandioca, en esta forma: —Echaban en un mortero las raices machacadas, y sacaban el zumo de color de leche, si puede hallarse agua, hacen vino tambien de estas raices. Solo habia un pozo, en este pueblo, en que me puso el general de centinela, para distribuir el agua á cada uno, segun la medida dada por él, y aun con estas providencias teníamos grandes trabajos por la falta de agua, y tantos, que no nos acordábamos del oro y plata, que todo era clamar por agua. Este empleo me facilitó la gracia, favor y benevolencia de muchos, por que en su distribucion no era muy escaso, pero cuidando que no faltase agua, y solo por ella tienen guerra los Sivisicosis con los vecinos. Dos dias estuvimos en este pueblo, y dudando si habíamos de pasar adelante ó volvernos, echamos suertes, y salió que prosiguiésemos. Informóse el general de la tierra, y los indios dijeron que en seis dias de camino llegaríamos á los indios Samococis, y que en él hallaríamos dos arroyos buenos para beber: con lo cual proseguimos el viaje, llevando algunos Sivisicosis para guias, que huyeron la primera noche, dejándonos confusos para hallar el camino: pero le acertamos, y dimos con los indios Samocosis, que nos recibieron de guerra, sin querer oir paz; pero fácilmente los desbaratamos y huyeron. En la batalla prendimos algunos, que nos dijeron, que en aquel pueblo habia dejado enfermos tres cristianos Juan de Oyolas, cuando fué á reconocer aquella tierra de órden de don Pedro de Mendoza (como se contó largamente en el capítulo 25). Pues á estos tres cristianos, que uno se llamaba Gerónimo, y era trompeta, decian los Samocosis los habian muerto cuatro dias antes que llegásemos; instados por los Sivisicosis. Pagaron bien esta maldad, pues estuvimos catorce dias en el pueblo para saber donde se habian retirado: y averiguado que estaban en un bosque, aunque no todos, fuimos contra ellos, matamos muchos, y cautivamos los demas, los cuales nos informaron de

la naturaleza y costumbres de esta provincia y sus indios.

CAPITULO XLVII

DE LOS PUEBLOS MAIGENOS Y CARCOKIES

Entre otras cosas, supo el general, que la nacion de los indios *Maigeños* distaba cuatro dias de camino. Partimos á buscarla, y nos recibieron de guerra, aunque procuramos la paz. El pueblo estaba situado en un collado, y rodeado de un espeso y ancho espinal por todas partes, tan alto como un hombre con la espada levantada en la mano.

Vista su obstinacion, avanzamos con los Cários, el pueblo, por dos partes: nos mataron los *Maigenos* doce cristianos y algunos Cários, que nos sirvieron muy bien: pero prosiguiendo con mayor esfuerzo, le entramos por fuerza, y los *Maigenos* le pusieron fuego y huyeron: esto causó la destruccion de muchos, que pagaron con la vida la culpa de sus compañeros.

Ocho dias despues, 500 Cários armados, con gran secreto, y sin saberlo nosotros, se fueron dos ó tres leguas del real, á buscar los *Maigenos* que huyeron: y habiendo dado en ellos, pelearon con tanta obstinacion que murieron 300 Cários é innumerable multitud de los *Maigenos*, que eran tantos, que ocupaban cerca de una legua. Los Cários enviaron á pedir al general socorro, avisándole que los *Maigenos* los tenian cercados por todas partes, sin poder volver ni ir adelante. Despachó luego el general 150 cristianos, con algunos caballos, y 1,000 Cários, dejando los demas soldados en guarda del real, por si los *Maigenos* le acometian. Apenas nos divisaron los *Maigenos*, cuando levantaron sus reales y huyeron, y aunque los seguimos con cuanta prisa fué posible, no los pudimos alcanzar;

Digitized by Google

pero nos admiró el destrozo que habian hecho los Cários en los enemigos, y los que habian quedado vivos volvieron con nosotros, á nuestro real, muy contentos.

Hallámos en el pueblo gran abundancia de comida, por lo cual nos detuvimos cuatro dias en él: juntámonos despues, y pareciéndonos que estábamos informados medianamente de la tierra, su calidad y frutos, pareció á todos proseguir el viaje; y caminando trece dias contínuos, en que andaríamos 52 leguas, segun decian los que entendian de las estrellas, llegamos á la nacion de los indios *Carcokies*: de allí en nueve dias, entramos en otra provincia, de seis leguas de ancho y largo, la cual estaba toda cubierta de sal, tan espesa y blanca que parecia nevada, y que nunca se deshace.

Descansamos dos dias en esta tierra salada, dudando el camino que seguiríamos; pero se eligió el derecho, y á los cuatro dias entramos en la provincia de los *Carcokies*: y el general, estando á cuatro leguas de su pueblo, envió 50 cristianos y 50 Cários, para que nos diesen alojamiento. Entramos en el pueblo, y vimos la mayor multitud de indios, que jamas habíamos hallado tantos juntos; y congojados dimos aviso al general para que nos socorriese luego.

El general se puso en marcha aquella misma tarde, y llegó á nosotros entre tres y cuatro de la mañana. Los *Carcokies*, viéndonos pocos, tuvieron por cierta la victoria: pero entendiendo que el general nos habia seguido se entristecieron, y por fuerza, y por conservar á sus mujeres é hijos que estaban en el pueblo; nos asistian en todo, trayéndonos carne de ciervos, y otras fieras y aves, ganzos, gallinas, ovejas, avestruces, conejos, maiz, trigo, arroz y algunas raices, de que era abundante esta provincia.

Traen estos indios en los labios una piedra azul, como dado, sus armas son dardos, lanzas y rodelas de cueros de huan co.

Las indias traen horadados los labios con un agujero

Digitized by Google

chico, y en él un poco de cristal azul ó verde, visten camisetas de algodon, sin mangas; son bastantemente hermosas, hilan y cuidan de la casa, y los indios labran los campos, y cuidan lo demas necesario á la familia.

CAPITULO XLVIII

DEL RIO GUAPÁS Y SU PUEBLO CERCA DEL PERÚ, Y CÓMO PARTIERON DOS MENSAJEROS Á POTOSÍ, PLATA Y LIMA.

Tomamos algunos *Carcokies* por guias para pasar adelante, y á los tres dias de camino huyeron: proseguimos sin ellos, y llegamos al rio Guapás, de media legua de ancho. Nos era imposible pasarle sin riesgo, y para evitarlo, cada dos soldados hicimos una balsilla, ó red de palos y sarmientos tejidos, en que, llevados del rio, pudiésemos tomar la ōtra ribera: en este paso se ahogaron cuatro compañeros. Tiene este rio peces muy sabrosos: hay en la tierra muchos tigres.

Estando una legua distante del pueblo, situado á cuatro del rio, salieron sus indios á recibirnos, convidándonos, en lengua española, de que al principio nos espantamos. (35) Preguntámosles, qué señor tenian, y quién era su corregidor? – Respondieron que eran de cierto noble español, llamado Pedro Anzures.

En este pueblo hallamos alguna gente, y unos animalillos como pulgas (36) que andan saltando, y si pican en los dedos de los piés, ó en otra parte del cuerpo, van entrándose y royendo, hasta crecer como gusani-

(35) HERRERA, Década 7, cap. 15, fol. 235.
(36) Son las niguas, que los Tupís llaman *Attunc*. JUAN STADIO, Historia del Brasil, lib. 2, cap. 23.

Digitized by Google

llos, semejantes á los que se hallan en las avellanas. Si se acude con tiempo á sacarlos, no hacen daño; pero si se dilata el remedio, se pierden los dedos enteros.

Desde la Asumpcion hasta este pueblo, segun la cuenta de los astrónomos, hay 372 leguas· allí estuvimos veinte dias, y al fin de ellos llegó una carta de Lima, ciudad del reino del Perú, en la cual vivia, y era virey ó presidente, el Licenciado de la Gasca, que es aquel por cuya órden fué degollado Gonzalo Pizarro con otros nobles y plebeyos, y otros condenados á galeras.

En ella mandaba, de órden del rey, que pena de la vida, no pasase el general adelante, sino que esperase nuevas órdenes en el pueblo de los Guapás. Cuya detencion fué, porque temia Gasca que si entrásemos en el Perú, y se movia alguna sedicion contra él, nos juntaríamos con los secuaces de Pizarro que andaban huidos; como sin duda hubiera sucedido, si nos hubiésemos juntado.

En fin, Gasca y el general se concertaron, quedando este muy contento con las dádivas que le envió; todo lo cual se hizo sin saberlo los soldados; que si lo penetráramos, le hubiéramos enviado al Perú atado de pies y manos.

Envió despues el general cuatro soldados al Licenciado Gasca, que eran, el capitan Nuflo de Chaves, Agustin de Campos, Miguel de Rutia y Ruy Garcia. Llegaron primero á Potosí, donde enfermaron y se quedaron Rutia y Garcia; despues á otra llamada Cuzco, de allí á la Plata (37), y en fin á la metrópoli Lima. Estas són las cuatro principales y opulentísimas ciudades del Perú. Allí Chaves y Campos se embar-

(37) Esta ciudad, de que hace aquí mencion el autor, fué fundada por el capitan Peranzures, año 1538, y la llamó Plata, (que es *Argentum*), por la abundancia de ella.

Digitized by Google

caron y llegaron á Lima, al presidente: el cual habiendo oido la relacion de todas las provincias del Rio de la Plata, sus calidades y gentes, los mandó hospedar y tratar espléndidamente, regalándolos con 2,000 ducados: y mandó á Chaves que volviese á escribir al general, que no dejase entrar á los soldados en el Perú, hasta nueva órden, como se lo habia mandado, y que procurase no hiciesen agravio á los indios, ni permitiese se les quitase nada, si no es la comida. Bien sabíamos que tenían vasos de plata, pero porque estaban sujetos á español no nos atrevimos á quitarles nada.

El mensagero que traía la carta fué cogido por cierto español, llamado *Parnauvie*, de órden del general; porque estaba con gran cuidado, temiendo no le viniese nombrado sucesor del Perú en su gobierno y de su gente, que ya sabia estaba nombrado (38) y por eso mandaba á *Parnauvie* que guardase diligentemente los caminos y recogiese las cartas que hallase, y se las llevase á los Cários: lo cual se hizo. (39)

(38) Era Diego Centeno, á quien el licenciado Gasca señaló límites en la gobernacion, y le dió la instruccion que refiere. Herrera, Decada 8, lib. 5, cap 1 y 2, fol. 96. Pero murió antes de ir. Herrera, Década 8, lib, 4, cap. 15, fol. 88.

(39) Lo que se dice aquí, que llegaron á los Guapás, y que despues recibió cartas de Lima, ciudad real, que es metrópoli del Perú donde reside el virey y está la suprema Audiencia, es menester que sucediese el año 1549, porque el año de 1548 el señor Gonzalo de Pizarro fué condenado á muerte en el mes de Abril, por el presidente licenciado (ó como quiere Lopez); don Pedro la Gasca, año de 1550: y el dicho la Gasca en Julio ya habia vuelto á España, (*) y su vuelta pone Herrera, Década 8, lib. 6, cap. 7, fol. 180, en este año de 1550) Que el Potosí y la Plata,

(*) *Pero este argumento es débil, y no tiene conexion con los hechos que se alegan; porque el año de 1548 fué cuando Nuflo de Chaves llegó á Lima y Domingo de Irala se volvió á la Asumpcion, y prosiguió en su gobierno por la muerte de Diego Centeno y Diego Sanabria.* Herrera, *Década 8, lib. 5, cap. 1, part. 2, fol. 96.* (Nota de Barcia.)

Digitized by Google

CAPITULO XLIX

DE LA FERTILIDAD DE LA TIERRA DE GUAPÁS, Y CÓMO VOLVIMOS Á LAS NÁOS

La provincia de los Guapás es de tanta fertilidad, que en todo nuestro viaje no la hallamos ni vimos igual, ni semejante: porque si un indio hiende un árbol con una hocecilla, destila, y él coge cinco ó seis medidas de miel, tan pura como si fuera mosto, y comida con pan ó con otras cosas, es muy agradable manjar; hacen tambien de ella vino del mismo sabor que el mosto, aunque mas suave, y las abejas que la labran son pequeñas y sin aguijon. El general dió en maquinar con los soldados, que no podíamos estar aquí por falta de bastimento: mas si hubiéramos sabido que

de cuyos lugares se hace aquí mencion, y á que muy cerca llegó este general, abundasen de plata, lo escribe el dicho Lopez, cap. 13, de su Historia de Indias, y que cien libras de metal, que se sacaban de las minas de Potosí, dejaban cincuenta de plata pura: mas estas minas de plata fueron halladas el año de 1547, como dice Pedro de Cieza, Crónica, cap. 110, lib. 4, cap 6. Herrera. Década 8, lib. 2, cap 14, fol. 40; ó como Acosta, año 1545. De suerte que, estando el general en Guapás, no eran acaso tan conocidas y célebres, aunque el Emperador en el mismo año 1549 recibia por su quinto real, cada semana, treinta mil, y muchas veces cuarenta mil libras de plata: y en lugar de jornal se daba á los mineros, por el trabajo de una semana, una, y algunas veces, dos libras de plata. Tambien escribe Acosta que hubo tanta abundancia de plata en el Perú, que en mucho tiempo ni se labró ni se acuñó: y que no se usaba moneda acuñada de que al César habia de pagarse el quinto real; de suerte, que muchos piensan que ni aún la tercera parte se hacia moneda, ni se le pagaba el quinto. Sin embargo, se dice que tocaron al Emperador, por el quinto, desde el año en que se descubrieron las minas, hasta el año 1564, setenta y seis millones; y desde el año de 1564 hasta el de 1585, treinta y cinco millones. Hasta aquí Lopez, Cieza y Acosta. (Herrera, Década 8, cap. 15, lib. 2, fol. 5.) (Nota de Hulsio.)

Digitized by Google

tendríamos gobernador y provision, no hubiéramos dejado la provincia, y fácilmente halláramos lo necesario. En fin, forzados á volver, llegamos á los *Carcokies*, que ya habian huido con sus mujeres é hijos, y mejor les hubiera sido no hacerlo: envió el capitan otros indios á decirles volviesen á su pueblo, no temiendo nada, que no les hariamos mal. No hicieron caso del mensaje: antes respondieron, que cuanto antes desamparásemos su pueblo, que si no, nos echarian de él con las armas: con lo cual marchamos contra ellos. Queríamos algunos escusar esta jornada, diciendo al capitan que podria ser esta guerra de perjuicio para toda la provincia; porque, si se intentaba hacer camino desde el Rio de la Plata al Perú, faltaria bastimento á los que caminasen. Pero el capitan y los demas soldados despreciaron nuestro dictámen, y manteniendo el suyo, prosiguieron la marcha: y llegado á media legua de los *Carcokies*, ya se habian plantado á la falda de un monte, cerca de un bosque, para escapar si los venciésemos. Sirviôles de poco su prevencion, porque embestimos, y matamos cuantos pudimos, y cautivamos cerca de mil en esta batalla. Dos meses nos detuvimos en este pueblo, que era muy grande: volvimos al monte de San Fernando, donde habíamos dejado dos navios (como se dijo en el capítulo 44). Gastamos en este viaje año y medio, sin hacer otra cosa que pelear continuamente, y cautivamos 12,000 indios, indias y muchachos, que los forzábamos á que nos sirviesen como esclavos, y yo tenia cincuenta.

Supimos por la gente de las naves, las discordias que, estando nosotros ausentes, habian nacido entre Diego de Abreu, sevillano, capitan, y Francisco de Mendoza, á quien el general dejó por capitan de la gente. Diego de Abreu intentaba privarle del gobierno, y resistiendo don Francisco de Mendoza, creció el odio, de suerte que, habiéndose alzado Abreu con el gobierno, hizo matar á Mendoza.

———

Digitized by Google

CAPITULO L

DIEGO DE ABREU SE OPONE AL GENERAL, Y EL AUTOR RECIBE CARTA DE ALEMANIA.

No contento Abreu con esta maldad, tumultuó la provincia, ciudad y presidio de la Asumpcion, y trataba de enviar gente contra nosotros que íbamos acercándonos con nuestro general. Pero Abreu no quiso abrirle las puertas, ni entregarle la ciudad, ni reconocerle por superior.

Viendo el general tan declarada rebelion, sitió la ciudad con todas sus fuerzas, cercándola toda, y advirtiéndole que iba de veras: los soldados de la plaza cada dia se venian á nuestro campo, pidiendo perdon al general; con lo cual conoció Diego de Abreu que no podia fiarse de su gente, y temiendo que de noche le cogiésemos, ó que la ciudad se entregase por tratos (40) (lo cual sucederia), con acuerdo de cincuenta de sus íntimos compañeros y amigos, la desamparó, y se entregó al general. Al instante que salió de ella, pidiéronle todos perdon, que concedió francamente.

Abreu, con los 50 cristianos que le seguian, se desvió 30 leguas de la plaza, donde no podíamos hacerle daño, y él nos lo hacia desde cualquier parte. Duró dos años esta guerra, sin vivir seguro el general ni Abreu, por que éste andaba con los suyos, vagando como salteadores de caminos, no omitiendo ocasion de maltratarnos. Viendo el general la falta de sosiego, determinó concordarse con Abreu, proponiendo casar sus dos hijas con Alonso Riquelme y Francisco de Vergara, parientes de Abreu, el cual aceptó el partido. Y eje-

(40) Herrera, Década, 7, lib. 10, cap. 15, fol. 236. Década 8, lib. 2, cap. 17, fol. 43.

Digitized by Google

cutados los casamientos con varios pactos, cesaron las inquietudes.

En este tiempo, dia de Santiago de 1552, recibí, por mano de Cristóbal Rieser, corredor de los fucares en Sevilla, una carta de Sebastian Nidhart, que me escribia en nombre de mi hermano Tomas Schmidel, encargándome que procurase volver á mi patria.

CAPITULO LI

PIDE LICENCIA EL AUTOR, Y BAJANDO POR EL RIO PARAGUAY, SUBE POR EL PARANÁ

Llevé luego la carta al general, y le pedí licencia para el viaje. Al principio la rehusaba; y habiéndole referido mis largos trabajos y molestos servicios, y la fidelidad contínua con que los habia ejecutado en el servicio del rey, y que en todo este tiempo considerase cuantos peligros y miserias habia sufrido, y cuantas veces espuse la vida por el mismo general, sin haberle dejado jamás, me dió licencia con mucho honor, y cartas para el rey: en que, despues de dar cuenta de todas las provincias del Rio de la Plata, ponderaba lo que yo habia servido en ellas. Habiendo llegado á Sevilla, entregué yo mismo estas cartas al rey, y le hice relacion de todas estas regiones, y sus circunstancias, lo mas fielmente que pude.

Prevenido para mi viaje, me despedí del general y de mis compañeros: tomé veinte indios Cários, para que me llevasen mi ropa y otras cosas, que de muchas mas habria necesidad en tan largo camino. Ocho dias antes de partir, vino uno del Brasil, diciendo habia llegado navio de Lisboa, que era de Juan Helsen mercader de Lisboa y Erasmo Schetzen, corredor de Amberes: y por no perder esta ocasion, partí de la Asumpcion con mis veinte indios, en dos canoas, por

Digitized by Google

el Rio de la Plata, el dia de San Estéban, á 26 de diciembre de 1552: y al cabo de 46 leguas, llegamos al pueblo *Suberic Sabaye*, (*) en el cual se nos juntaron otros cuatro españoles, con dos portugueses que se iban sin licencia del general.

Anduvimos 15 leguas, y llegamos al pueblo de *Gaberetho;* despues fuimos á 16 leguas á otro, llamado *Barotio*, desde el cual, en nueve dias, nos pusimos en *Berede*, pueblo que dista del antecedente 54 leguas. Estuvimos dos dias en él, tomando bastimentos, y reconociendo las canóas, porque habíamos de subir por el rio Paraná, 100 leguas; y dispuesto todo, fuimos á *Gingie*, pueblo en que estuvimos cuatro dias, y que antes obedecia á los Cários, y era hasta donde se estendia el imperio del rey.

CAPITULO LII

EL AUTOR CAMINA POR TIERRA, DEJANDO EL RIO PARANÁ, Y LO QUE LE SUCEDIÓ EN TUPÍ

Dejamos las canóas y el Paraná para ir por tierra en la provincia de la nacion de Tupís, (41) donde empieza la jurisdiccion del rey de Portugal: el camino dura seis meses enteros, y hay en él muchos desiertos, montes y valles que pasar, tan llenos de fieras, que de miedo no podíamos dormir seguramente.

Los indios de esta nación se comen á sus enemigos. Siempre tienen guerra, que es su mayor deleite: cuan-

(*) Por la distancia, corresponde á la boca del Tebicuarí—ANGELIS.

(41) Estos indios conservan el nombre de su poblador Tupí, Estremeño, sègun BARCO, Argentina, canto 1: y aunque no le nombra, sigue lo mismo VASCONCELOS, Crónica del Brasil, lib. 1, núm. 78 y 79, de oidas á los indios, y núm. 149, fol. 91.

Digitized by Google

do vencen, llevan al pueblo lòs vencidos, con tanto acompañamiento como si fuera boda. Si quieren matar á alguno hacen grandes fiestas; y en tanto que duran, le dan todo cuanto pide y apetece, y mugeres con que se divierta, hasta la hora en que le han de matar.

Pasan los dias y las noches en banquetes y comidas, borrachos como las manadas de puercos de Epícuro, mas torpemente de lo que se puede decir. Son muy soberbios y altivos; hacen vino de maiz, con que se emborrachan: es poco diferente su lengua de la de los Cários.

Llegamos á otro lugar, llamàdo *Careiseba*, habitado tambien de los Tupís. Estos tienen guerra con los cristianos; los primeros son sus amigos.

El domingo de Ramos partimos á otro pueblo que estaba á 4 leguas, y en el camino nos avisaron que nos guardásemos de los de *Careiseba;* y aunque no teníamos necesidad de bastimento, y con el que habia podíamos pasar adelante, no quisieron dos de nuestros compañeros, y se fueron al pueblo contra nuestro consejo: donde apenas entraron fueron muertos y comidos de los indios. Acercáronse despues á nosotros 50, vestidos de cristianos, y á 30 pasos nos hablaron. Guardan los indios esta costumbre, que quedándose algo lejos del contrario, si habla con él no se presume que piensa cosa buena. Viendo estas malas señales, tomamos las armas lo mejor que pudimos, y les preguntamos ¿dónde estaban nuestros compañeros? —Respondieron que estaban en su pueblo, y que nos rogaban fuésemos á él : pero conociendo su engaño, lo escusamos. Dierónnos una rociada de flechas, y se volvieron en breve á su pueblo, de donde salieron 6,000 contra nosotros. Hallábamonos sin mas defensa que un bosque al lado, cuatro arcabuces y 20 indios Cários, que traia yo de la Asumpcion; y con tan poca fuerza nos mantuvimos cuatro dias contra ellos. Disparábannos muchas flechas, y considerando era

Digitized by Google

vana la resistencia, á la cuarta noche nos emboscamos sin comida y con muchos indios que nos perséguian. Sucediónos lo que dice el refran:—*la multitud de los perros es la muerte de las liebres.*

Ocho dias contínuos anduvimos vagando por los bosques: de suerte que, aunque he peregrinado tanto en toda mi vida, nunca he tenido camino mas áspero, molesto y desazonado. Manteníamonos con miel y raices, y no nos deteniamos á cazar algunas fieras, porque los indios no nos alcanzasen.

En fin, llegamos á la nacion *Biesaie*, donde estuvimos cuatro dias, y nos proveimos de lo que habiamos menester, sin atrevernos á llegar al pueblo, por ser tan pocos.

En esta nacion está el rio *Urquá*, en que vimos culebras, llamadas en español *Schebe Eyba Tuescha*, (*) de 10 pasos de largo y cuatro palmos de ancho.

Hacen estas serpientes mucho daño, porque si se baña un hombre en aquel rio, ó quiere pasarle nadando algun animal, la serpiente envuelve en la cola al hombre ó al animal, y le mete debajo del agua y se lo come: por esto siempre andan con la cabeza fuera del agua, mirando si pasa algun hombre ó animal que poder llevarse.

Desde aquí anduvimos en un mes 100 leguas, hasta dar en *Scheverveba*, pueblo en que descansamos tres dias; pero tan descaidos y flacos del viaje y falta de comida, que nunca teniamos en abundancia sino miel. Y luego empezamos á enfermar, perdidas todas las fuerzas con los largos y peligrosos viajes hechos con gran pobreza y miseria; y lo mas principal, sin comida conveniente á la naturaleza, ni camas en que descan

(*) Este nombre da la medida del ningun conocimiento que tenía del castellano este escritor, y hasta qué punto estropeaba los nombres por su ortografía—ANGELIS.

Digitized by Google

sar, porque las que llevábamos á cuestas, como saben todos, eran de algodon, tegidas como red, de cuatro ó cinco libras de peso; y para dormir la atábamos á dos árboles, y echándose se descansa en el campo: que es mas seguro cuando caminan pocos cristianos en Indias, que en las casas y pueblos de los indios. Desde allí fuimos hasta un pueblo de cristianos que tenia yo por cuevas de ladrones. Era su capitan Juan Reinville, que entonces estaba ausente, sin duda por nuestro bien, en el pueblo de San Vicente, con otros cristianos para cumplir ciertos ajustes que habian hecho. Estos indios, (con los cuales habitan 800 cristianos en dos pueblos), están sujetos al rey de Portugal, pero debajo del poder de Juan de Reinville, que era muy obedecido, porque habia estado en Indias 40 años de gobernador, hecho guerra, y pacificado la provincia; y juzgaba que nadie mejor que él merecia el gobierno. Y porque no se le daba siempre, armaba guerras y juntaba en un dia 5,000 indios de guerra, y el Rey de Portugal no podia juntar 2,000: ¡tanta era su autoridad y poder en estas provincias! Cuando nosotros llegamos, estaba en su casa un hijo suyo, que nos trató con harto agasajo; y con todo, remediamos á su gente mas que á los indios, y porque nos salió todo bien, estábamos muy alegres, dando gracias á Dios de habernos sacado sin peligro de aquel pueblo.

CAPITULO LIII

LLEGA EL AUTOR AL CABO DE SAN VICENTE; NAVEGA Á ESPAÑA; Y POR VIENTOS CONTRARIOS APORTA SEGUNDA VEZ AL PUERTO DEL ESPIRITU SANTO.

Desde allí fuimos al pueblecillo de San Vicente, que está á 20 leguas del antecedente. El dia 13 de julio de 1553 encontramos en su puerto una nave portuguesa,

cargada de azúcar del Brasil y algodon, por Pedro Rosel (42), factor de Erasmo Schitzen de Amberes, que residia en San Vicente, y la enviaba á Juan Hulsen, morador de Lisboa, de quien tambien era factor.

Recibióme con mucho amor y honra Rosel: solicitó que me recibiesen en la nave, rogando á los marineros que me tratasen como á su recomendado: lo cual hicieron fielmente.

Once dias mas nos detuvimos en San Vicente, en los cuales nos proveímos de todo lo necesario para la navegacion. Hay desde la Asumpcion á San Vicente en Brasil, 376 leguas, que anduvimos en seis meses.

Salimos de San Vicente, dia de San Juan Bautista, de 1553, y á los catorce dias de mar, agitados de continuas borrascas y vientos contrarios, roto el árbol de la nave, ignorando donde estábamos, entramos en el puerto del Espíritu Santo en el Brasil, poblado de cristianos, que con sus hijos y mugeres labran azúcar. Hay algodon, grandes y muchos palos del Brasil y otras mercaderías.

En este mar, especialmente entre *Sancti Espiritus* y San Vicente, y mas que en todos, hay grandes ballenas (43) y pescados, tan grandes como ellas, que muchas veces hacen gran daño, porque cuando los marineros pasan en los esquifes de una nave á otra, suelen venir las ballenas como rebaño á pelear entre sí, y vuelcan los navichuelos, pereciendo la gente. Siempre están arrojando agua; y cada vez tanta, como media cuba francesa, porque meten la cabeza debajo

(42) La gente de esta nave era inícua, pues habiendo llegado á ella nadando Juan Stadio, huyendo de los indios Tupís que le tenian cautivo, no quisieron recibirle por no desazonarlos, y le dejaron en su esclavitud, como refiere él mismo en su Historia del Brasil, lib. 2, cap. 53, fol 97.

(43) Hay tantas ballenas, que el rey don Alonso, el VI de Portugal, el año de 1662, tenia arrendado por tres años su pesca en 43,000 cruzados. VASCONCELOS, lib. 2, núm. 97, fol. 172.

Digitized by Google

del agua y vuelven á sacarla al instante, arrojándola, como se ha dicho. El que no hubiese visto esto nunca, pensaria que navega un monton de peñascos.

CAPITULO LIV

SALE EL AUTOR DEL PUERTO DEL ESPÍRITU SANTO Y LLEGA A LA TERCERA Y LOS AZORES: NAVEGA Á ESPAÑA Y DE ALLÍ Á FLÁNDES: TOMA LA TIERRA OTRA VEZ POR TEMPESTAD.

Cuatro meses estuvimos en el mar, despues que salimos del Espíritu Santo, en navegacion contínua, sin haber visto tierra hasta la isla de la Tercera, en la cual estuvimos dos dias, y nos proveimos de pan, carne, agua y otras cosas frescas y necesarias. Obedece al rey de Portugal.

En catorce dias de navegacion llegamos á Lisboa, á 3 de setiembre de 1552, y habiendo estado en ella otros catorce dias, y muerto dos de los indios que yo llevaba, pasé á Sevilla, que dista 42 leguas de Lisboa, y llegué en seis dias. Despues por mar navegué á San Lúcar en dos dias: allí estuve una noche, y por tierra fuí en un dia al puerto de Santa María, y en otro dia pasé á Cádiz, por tierra. Hallé en la bahía *25 urcas* grandes holandesas, de vuelta á su provincia: una mayor y mas hermosa, nueva y que solo habia navegado una vez á España desde Amberes. Aconsejábanme los mercaderes que me embarcase en ella, y ajusté con Enrique Schertzen, su patron, mi viaje: para el que me previne aquella tarde, quedando de acuerdo con él que me avisase la hora de partir. Metí en la nave lo que llevaba, vino, pan y otras cosas semejantes, y algunos papagayos que traia de las Indias.

Aquella noche bebió el patron mas que debiera, y por mi bien se olvidó de mí, y me dejó en la posada:

Digitized by Google

dos horas antes de amanecer, mandó al piloto que se hiciese á la vela. Viendo muy de mañana donde estaba la nave, y que se habia apartado una legua de tierra, me fué preciso echar el ojo á otra, y tratar con otro patron, á quien dí lo mismo que al primero.

Salidas del puerto estas veinticuatro náos, tuvimos feliz viento tres dias: despues se levantó una tempestad tan horrible, que no pudimos proseguir el viaje. Esperamos ocho dias mejor tiempo, pero mientras mas nos deteníamos, arreciaban mas las tormentas, de manera que no pudiéndonos mantener en el mar, nos volvimos por el mismo camino al puerto: y *Enrique Schertzen* (que era el navio en que habia puesto mi ropa y me habia dejado olvidado), venia el último. A una legua de Cadiz, y por la noche tenebrosa, puso farol el capitan de la armada, para que los demas pilotos la viesen y siguiesen. Llegamos á Cádiz, y ancoradas las naves, quitamos el farol, y se hizo en tierra, con buen consejo, una luminaria junto á un molino, á un tiro de bala de Cádiz. Pero fué de grandísimo daño á Enrique Schertzen, el cual pensó era farol y dirigió su náo derecho al fuego, y dió con gran ímpetu en los peñascos que estaban debajo del agua: de suerte que se hizo mil pedazos, y se undió con toda la gente y mercaderias, muriendo en un cuarto de hora 22 personas, quedando solo vivo el capitan y el piloto, que salieron asidos al árbol mayor: hundiéndose tambien seis cestas de oro y plata que se habian de entregar al Emperador, y mucha mercaderia; causando este naufragio estrema pobreza á muchos. Dí gracias á Dios Omnipotente, que por su clemencia no permitió que yo me embarcase en aquella náo.

Digitized by Google

CAPITULO LV

EL AUTOR NAVEGA OTRA VEZ DE CÁDIZ Á AMBERES

El dia de San Andrés, dos despues de esta desgracia, nos hicimos á la vela á Amberes: padecimos tan gran tempestad, que juraban los marineros que habia veinte años, ó que en todo el tiempo que navegaban, no habian visto tormentas mas crueles, ni tan horribles torbellinos.

Llegamos á Wight, puerto de Inglaterra, sin árboles, timones, ni otra cosa que pudiese servirnos en la navegacion; de modo que si hubiera durado la jornada pocos dias mas, ninguna de las 24 naves se hubiera salvado. Pero Dios nos libró de este peligro casi evidente; pues cerca del mismo lugar, el primer dia del año de 1554, naufragaron ocho navios, sumergiéndose miserablemente toda la gente, sin salvarse persona alguna, y las mercaderias y otras cosas preciosas: sucedió este calamitoso naufragio, entre Francia é Inglaterra. Detuvímonos cuatro dias en Wight, componiendo nuestras naves. Lo mejor que pudimos, nos hicimos á la vela para el Brabante, y llegamos á Armuyden, ciudad de Zelanda, donde hay gran multitud de embarcaciones: dista esta ciudad de Wight 47 legüas. Desde allí navegamos 24 leguas hasta Amberes, donde llegamos salvos y libres, á 25 de enero de 1554.

Digitized by Google

EPILOGO

Así, despues de veinte años, por singular providencia de Dios Omnipotente, llegué al lugar de donde habia salido: pero en tantos, cuantos peligros de la vida y cuerpo sufrí y probé, cuantas hambres, cuantas miserias, cuidados, trabajos y angustias, en andar por las provincias de los indios, bastantemente podrán entenderse de esta declaracion histórica. Pero doy á Dios Eterno y Omnipotente cuantas gracias puedo concebir en el ánimo, porque me volvió salvo á los lugares de donde sali veinte años antes. Sea la gloria al mismo y la honra por los siglos de los siglos. Amen.

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL VIAJE DE ULDÉRICO SCHMIDEL AL RIO DE LA PLATA

(LOS NOMBRES EN LETRA BASTARDILLA SON LOS QUE, POR HABER SIDO ADULTERADOS POR EL AUTOR, HAN QUEDADO ININTELIGIBLES.)

A

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

B

Digitized by Google

C

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL VIAJE DE ULDÉRICO SCHMIDEL AL RIO DE LA PLATA

(LOS NOMBRES EN LETRA BASTARDILLA SON LOS QUE, POR HABER SIDO ADULTERADOS POR EL AUTOR, HAN QUEDADO ININTELIGIBLES.)

A

Digitized by Google

D

Digitized by Google

Digitized by Google

E

Digitized by Google

F

Digitized by Google

G

Digitized by Google

H

Digitized by Google

I

J

Digitized by Google

Digitized by Google

L

Digitized by Google

M

Digitized by Google

Digitized by Google

Ñ

O

Digitized by Google

P

Digitized by Google

Digitized by Google

Q

Digitized by Google

R

S

Digitized by Google

T

Digitized by Google

Digitized by Google

X

Y

Z



Digitized by Google

CARTA DE IRALA

Digitized by Google

Digitized by Google

DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

CARTA DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA AL CONSEJO DE INDIAS, REFIRIENDO SUS ENTRADAS Y DESCUBRIMIENTOS POR EL RIO PARAGUAY HASTA EL PERÚ Y LO OCURRIDO EN AQUELLAS EXPEDICIONES Y EN LOS ASIENTOS DEL RIO DE LA PLATA—CIUDAD DE LA ASUMPCION, 24 DE JULIO DE 1555.

MUY PODEROSOS SEÑORES:

Por abril de 45, con Alvar Nuñez Caveza de Baca, hize relacion á V. A. de las cosas sucedidas hasta aquel dia; despues del qual siempre he vivido con cuydado y mucha pena, por no aver thenido certeza del viaje ni menos de la provision de V. A.: nunca me faltaron travajos, desasosiegos, molestias y otros casos, que por evitar prolixidad no daré cuenta, hasta tanto que por via del Peru tuve aviso que mis despachos llegaron en salvamento: con esperanza y breve espedicion de V. M., me he mantenido por los mejores medios que para buena admynistracion, paz y gobierno he podido. De tienpo tan largo, para que V. A. me-

Digitized by Google

jor provea y entienda las cosas de su servicio, y yo haga lo que á él devo particularmente, tocaré en cosas pasadas y daré cuenta de las que espero hazer en servicio de V. A.

Por junio de 45, conforme á lo que á V. A. escreví, previniendome de las cosas necesarias y en todo haziendo lo que, por las ynstruciones que de V. A. thengo, me es mandado, quise poner en efecto entrada y descubrimiento, seguiendo el rio del Paraguay por los Xarayes que están en altura de diez é seis grados la via del norte. Permitió Nuestro Señor que los yndios Caries, amigos y comarcanos, treynta legoas en derredor, en esta coyuntura se levantasen: tuve necesidad de la pacificacion suya y atraymiento al gremio de V. A., á lo qual no bastó amonestacion sin que tuviese necesidad de apremiarlos por de fuerza, y así se gastó algun tiempo, por aver muchos dellos desamparado la tierra y levantado otras. Nuestro Señor, que en todo provee, se sirvió de que mi travajo no fuese en bano, y así, sin perder christiano alguno, se pacificó y se reduxo al servicio de V. A., perdonando á unos y castigando á otros, por causa de lo qual, cesó la entrada por entonces.

Por febrero de 46, aviendo el crédito necesario de la tierra, propuse de seguir mi boluntad primera en servicio de V. A., estando en el orden necesario: pareció á los oficiales de V. A. çontradezirme la entrada, en verdad, sin razon legítima; por la mejor via que pude les exorté y de parte de V. A. requerí su servicio y protesté el desservicio que á V. A. se hazia, y el daño de los particulares. Entendiendo su pertinacia y el mal orden que para estorbar la entrada se thenia, theniendo por mejor, me di hazer me desentendido en ella, por evitar muertes, castigos, que de otra manera me convenia hazer en servicio de V. A.: mandé que en el ynterin questas cosas se determinavan, para mejor alumbramiento del viaje y conquesta, el capitan Nuflo de Chaves, natural de la ciudad de Trugillo, fuese en

Digitized by Google

descubrimiento de la generacion que se dizen Mayas, porque se thenia noticia ser este mejor camino; y asy, por otubre de 46, entró con cinquenta españoles y tres mill yndios por el puerto de San Fernando: encaminólo Nuestro Señor bien, porque aunque los Mayas no se confiaron, tomóse lengoa de la tierra é allose abastada de comida, que es lo que más deseavamos; para nuestro paso bolvió por dizienbre del mismo año, sin perder christiano. Despues de lo qual, en julio de 47, con mi boluntad y todos conformes, se acordó de entrar por este camino de los Mayas con dozientos y cinquenta españoles y entre ellos veynte é siete de cavallo; que al presente avia, y dos mill yndios amigos; é procuré dexar con acuerdo de todos esta tierra en paz, buena guardia y administracion, nonbrando, por el orden que mejor me pareció, capitan y justicia, como mas largamente V. A. verá por el testimonio que de todo enbio para que á V. A. conste la manera por donde me guio en su Real servicio; y asy, en fin de noviembre del dicho año, salí desta ciudad en prosecucion desta entrada. Llegando al puerto de San Fernando, dexando allí puerto seguro, seguimos nuestro viaje por tierras de diferentes generaciones, hasta llegar á la provincia de los Tamacocas con muy larga noticia de prosperidad y muchas minas de plata en las sierras de los Carcaxas, que es la noticia antigua que sienpre tuvimos; y porque en esta provincia se nos declaró muy particularmente ser las Charcas y estar ganado y ocupado por los conquistadores del Peru, determiné avisar por aquella via á V. A. de todo lo sucedido; y así, con acuerdo de todos, enbié al capitan Nuflo de Chaves, con mis cartas y avisos, á las justicias del Peru, para que V. A. fuese avisado y yo socorrido de algunas cosas que heran menester para el servicio de Dios Nuestro Señor y de V. A., y tambien por saver si por aquella via hallaria alguna provision o despachos de V. A. para el govierno y mejor administracion de la tierra. Partido en buena ora, y determinando

Digitized by Google

de le agoardar en la provincia de los Corocotoquis, cinquenta y dos legoas distantes destos Tamacocas, asi por mi palabra como por la de los oficiales de V. A. contra mi boluntad, y de hecho, trataron los oficiales de V. A. de dar la buelta à esta ciudad de la Asuncion, animando, persuadiendo y exortando á ello á todo el comun y yndios, diziendo que no les queria aprovechar, pues no hazia guerra á los Corocotoquis para que les diesen lo que thenian: caso por cierto feo, porque la noticia que adelante theniamos la via del norte, hera muy grande, y muy pública entre los naturales de la tierra y yndios *carios* de la sierra conforme, diziendo aver grandes riquezas de oro, gran señor y poblaciones: esta noticia es la que se platica y aprende en el Peru, Santa Marta, Cartagena y Venezuela, el fin de la qual no se ha allado por no aver dado en el camino verdadero, que tengo por cierto ser este. Y puesto que los oficiales, en el servicio de V. A., no tuvieran esta cuenta, fuera justo la tuvieran en el buen exemplo para los particulares, que se deven á los que en nombre de V. A. goviernan y administran; casos, escandalos son poco amor y poco themor: podrá ser que los favores que pretenden en sus ynstruciones fuesen causa de sus largas: Nuestro Señor lo provea y plega de encaminar á V. A. en las cosas de nuestro govierno, como mejor Dios y V. A. se sirvañ. Sienpre he travajado de sobrelevarlos por el mejor medio que he podido, y conociendo yr tan derota estas cosas, por asegurar otras mayores, acordé de hecho dexar la administracion y govierno desta tierra por mi boluntad, protestando el servicio de V. A., exortando yr requeriendo lo que cerca dél convenia que ellos y todos hiziesen; y así, en diez de noviembre de 48, me desistí del cargo, y los oficiales, por sola su autoridad, nombraron á Gonzalo de Mendoza, commo constara mas largamente por los testimonios que dello enbio. Pusieron en efecto la buelta, haziendo guerra á los que no la merecian, y yo avia procurar conservar sin aver dellos otros yn-

Digitized by Google

terese más que el servicio de sus personas; que me dolió en el ánima. Asi dimos la buelta hasta el puerto de San Fernando, á do llegamos principio de marzo de 49. Tuvose alli noticia de muchos desasosiegos, alborotos comunidades y desservicios de V. A., por razon que un Diego de Abrigo, vezino de Sevilla, propuso en esta ciudad casos yndevidos y contra don Francisco de Mendoza, á quien yo dexé la administracion de la justicia; alló aparejo en algunas personas, de tal manera, que con poco themor del servicio de Dios Nuestro Señor y de V. A., cortó la caveza al dicho don Francisco. Entendiendo el dicho Diego de Abrigo nuestra buelta, procuró tiranizar la tierra y con mano armada defender nnestra entrada, alzandose con la tierra y su juridicion. Savido por todas las personas que en el puerto de San Fernando estávamos lo sucedido y el caso presente, oficiales de V. A., cavalleros y regidores y gente de guerra acordaron de nombrar persona que los administrase y tuviese en justicia, y fué así que yo fuy requerido, por todos generalmente, que me encargase del dicho cargo de governacion y administracion de justicia, poniendome delante al servicio de Dios Nuestro Señor y de V. A.; atento lo qual, y vista la necesidad grande que avia, yo aceté el dicho cargo, commo más largamente constará por el testimonio que dello enbio, y así partí del dicho puerto con toda la gente y llegué á esta ciudad de la Asuncion, y entré en ella sin contradicion de persona alguna, donde fué aprobada la elecion susodicha en mí y de nuevo por los del pueblo elegido. Procedí contra el dicho Diego de Abrigo, commo más largamente verá V. A. por la ynformacion que contra él se hizo; el huyó, y aunque he hecho diligencias, no le he podido aver: necesidad tube de castigar algunos para buen exemplo y escarmiento, y así lo hize. Despues acá se a servido Nuestro Señor que toda la tierra se a mantenido en justicia y razon, paz y concordia, y asy está este pueblo, muy en servicio de V. A. y bien poblado de gente española

Digitized by Google

y naturales de la tierra, y muy fertyl de mantenimientos, esperando sienpre el socorro que por V. A. se nos avia de enbiar, para mejor salir de la tierra y descubrirla. En esta esperanza, despues de aver enbiado á Buenos Aires algunas vezes en descubrimiento y socorro de la provision de V. A., vino á esta ciudad Christoval de Sayavedra, natural de Sevilla, con cinco compañeros, el qual entró por tierra desde la ysla de Santa Catalina, por el camino de Alvar Nuñez Caveza de Baca, y llegó á esta ciudad, dia de Nuestra Señora de agosto de cinquenta y un años, y me hizo reelacion cómmo por V. A. era proveido por governador desta tierra Diego de Sanabria, hijo de Joan de Sanabria, y que en la ysla de Santa Catalina quedavan dos navios con alguna gente, madre y hermanas del dicho Diego de Sanabria. Olgué de la provision de V. A., por con más descanso poder yr á servir á V. A. Deseando su venida, theniendo por cierto que ya avria llegado Diego de Sanabria, dexando la entrada que en aquella coyuntura estava adrezando y casy á punto, enbié vergantines y socorro de muchos bastimentos y gente plática en la tierra con el capitan Nuflo de Chaves, para el mejor salvamento traerlos. Partió este socorro desta ciudad en setiembre del dicho año: no fué Nuestro Señor servido de allaren nueva alguna dellos; dexose en la ysla de San Gabriel, en ciertos pañoles, é provey que hiziesen mucho mantenimiento de carne y grano y aviso necesario. Bueltos á esta ciudad, receví pena en ver la poca priesa que al viaje de la mar se davan: pareciome despues tornar á enbiar segundo socorro, y se puso en efecto por el mes de hebrero de cinquenta y dos, y menos se halló aver llegado la dicha gente de la mar; no enbargante lo qual, se les dexó en la dicha ysla todo buen proveymiento. Estando con pena de su dethenimiento, bispera de Santiago del dicho año de cinquenta y dos, llegó á esta ciudad Hernando de Salazar, hijo del dotor Iohan de Salazar, vezino de Granada, con treynta compañeros por tierra. Entró

Digitized by Google

por el rio de Itabuca hasta el Hubay, y por él abaxó hasta llegar al Parana, y desde ay por tierra hasta aquí, el cual me hizo relacion de cómmo los navios que entraron en el puerto de Santa Catalina se perdieron, el uno por averse avierto y el otro á la entrada de la barra dél: enbiava con él socorro que á esta tierra trayan: todo era muy poco segun nuestras necesidades. Visto el poco remedio y socorro que yo les podia dar, por la falta de navio que pudiese salir á la mar, acordé de enbiar le por tierra el aviso suficiente para que, hasta que Nuestro Señor proveyese, alli se sustentasen. Perdida esperanza de breve socorro, procuré de salir con el mejor orden y gente que pude en descubrimiento de la tierra, y en diez é ocho de henero de cinquenta e tres salí deste puerto con ciento é treynta onbres de á cavallo y dos mill yndios, dexando esta tierra en paz y concordia, y en su administracion, con mi poder, á Felipe de Caceres; y estando treynta leguas el rio arriva, tuve aviso de cierto desasosiego que Diego de Abrigo dava en esta tierra, de tal manera, que estava en punto de perderse; enteudido lo qual abaxé con veynte onbres á esta ciudad y reformé el estado de la tierra, castigando á algunos de los que con él se alzaron, y llevando otros comigo, de los que pude aver, y dexando á otros presos; de tal manera, que sin zozobra ninguna pude conseguir mi viaje, y llegué por la derrota pasada, hasta el pueblo de los Mayas, el qual allé sin gente alguna, todo despoblado, sin esperanza de manthenimiento, y las aguadas desechas, y los caminos ciegos; acordé de enbiar al capitan Nuflo de Chaves descubriendo, con veynte de á cavallo, quatro jornadas adelante, hasta un pueblo que solia ser de gente labradora llamado Layenos, donde se tomaron algunas lengoas por los bosques, porquel pueblo estava despoblado, de los quales tuve aviso estar adelante toda la tierra destruyda de otros yndios cazadores que se llaman Naparus. Visto esto y nuestras comidas acavarse, avido el consejo que mejor pareció ser, determiné de

Digitized by Google

no aventurar gente ni perder ninguno; y así dí la buelta al rio, y de allí, encaminando la gente por el orden que mejor me pareció, á esta ciudad, me aparté con treynta de á cavallo en descubrimiento de una provincia de que thenia antes noticia, que se llama Ytatin, gente que nunca avia venido al servicio de V. A., á la qual provincia llegué en salvamiento, exortando y animando á los de la provincia al servicio de V. A., y sin muerte ni escandalo de ninguno della, la reduxe y tomé la posesion de la tierra en nombre de V. A.; y fué Dios servido que descubrí camino más cierto y seguro para nuestro viaje, segun la relacion conforme que de los yndios más viejos de la tierra tomé; y con esto, dexando la tierra pacífica, en fin de setienbre del mismo año llegué á esta ciudad, en donde fuy bien recivido y allé que avian muerto al Diego de Abrigo por mandado del contador, que paresze que como vido que hera yo fuera de la tierra, no se pudo valer con él de otra manera. Y el año siguiente de cinquenta y quatro, procuré poner en punto mi jornada por esta provincia de Ytatin, y theniendo las cosas necesarias para el viaje embié, á diez é siete de otubre, al capitan Nuflo de Chaves con treynta de á cavallo adelante para salir luego yo. Estando en este punto, llegaron ciertas cartas y avisos de San Vicente, en que fuí avisado commo V. A. avia despachado y enbiava á esta tierra la provision de la governacion della; entendido lo qual, por que sin mí, con la presteza que yo deseo al servicip de V. A., no pudieran ser socorridos, acordé de alargar la jornada por mejor enterarme en la certeza del despacho de V. A.; y así, á dos de junio de cinquenta é cinco recevi de Bartolomé Justiniano, por via de San Vicente, aviso de commo llegó allí con la provision que V. A. me hizo original, y me enbió un treslado sinple della. Beso pies, y manos de V. A. por la merced que se me a hecho, porque aunque despues que estó en esta tierra mi deseo y boluntad tiene merecido á V. A. el fruto desta tierra, hasta agora a sido travajos e

Digitized by Google

ynportunaciones á V. A. Dios me dé tienpo que mis obras puedan representar mi deseo. Bartolome Justiniano no la a traido por razon quel governador de San Vicente le a detenido; cosa es que pudiera escusar, porque demas de ser su paso sin perjuizio de la tierra, en contenplacion de sus necesidades, desta han recevido buenas obras. Yo enbio al capitan Nuflo de Chaves por estas provisiones, y á rogarles que dexen pasar á Justiniano y á otras cosas necesarias para el servicio de V. A. Llegadas aqui en todo se cumplirán commo V. A. manda y leales basallos deven cunplir.

Permite el governador de San Vicente que los yndios Carios, que de aquí salen con algunos christianos foragidos, se vendan y contraten y ponen los de su hierro y señal, cosa cierto en que Dios Nuestro Señor y V. A. grandemente se desirven; y aunque hasta aquí por cartas les he rogado, exortado y requerido no lo hagan, no a avido hemienda, antes llevan su costunbre adelante. Thengo por cierto, que la misma cuenta tendrán con los despachos y requerimientos que sobre esto enbio; por tanto V. A., por el orden que más sea servido, lo remedie.

En las cosas particulares desta tierra no thengo que dezir más, sino que los naturales della biven en paz y concordia, muy sosegados, sin pensamiento, á lo que parece, de otras alteraciones, y cada dia se van más ynstruyendo en la fee catholica, y los pobladores desta tierra muy pacificos y entienden en sustentarse lo más sin perjuicio que pueden, sin cosa alguna de los escandalos pasados. A Nuestro Señor sean dadas gracias por todo, y él se syrva con todos. Nuestro Señor vida y muy poderoso estado de V. A. acreciente con mayores reynos é señorios. Fecha en la ciudad de la Asumpcion á 24 de jullio de 1555.

Muy poderosos señores, vesa pies y manos de V. A.

DOMINGO DE YRALA.


Digitized by Google

Sobre.—A los muy altos é muy poderosos señores los señores del Comsejo de las Yndias de la Sacra Cesarea Catholica Magestad del Emperador é Rey nuestro señor, etc.

Digitized by Google

PROBANZAS

ESPEDIENTE DE IRALA RELATIVO Á LA CARTA PRECEDENTE

CABEZA DE ESTA ELECCION

En el puerto de San Fernando, que es en el rio del Paraguay, provincia del Rio de la Plata, miércoles trece del mes de marzo, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesú Cristo de mil é quinientos é cuarenta é nueve años; este dicho dia en presencia de mi el escribano público é testigos de yuso declarados, estando ayuntados los conquistadores de esta provincia de yuso declarados; parecieron á mi presentes, Felipe de Cáceres, contador, é Pedro Dorantes, factor, é Anton Cabrera, teniente de veedor, é Andrés Fernandez, residente en el oficio de tesorero, oficiales de S. M. en esta dicha provincia, y presentaron á mi el dicho escribano un escrito de proposicion y requerimiento, y parece firmado de sus nombres, é me pidieron é requirieron lo leyese para inteligencia é bien de los dichos conquistadores que presentes estaban, su tenor del cual es el que se sigue:

Digitized by Google

Felipe de Cáceres, contador, Pedro Dorantes, factor, Anton Cabrera, teniente de veedor, Andres Fernandez, el romo, teniente residente en oficio de tesorero, oficiales de S. M. en esta provincia del Rio de la Plata, decimos: que, como es público y notorio á todos los conquistadores y vecinos de esta Provincia, despues que Alvar Nuñez Cabeza de Vaca fué preso, por todos los conquistadores é por los oficiales de S. M. que á la sazon estaban y residian en la ciudad de la Asuncion, fué elegido y nombrado en nombre de S. M. hasta tanto que otra cosa S. M. se sirva proveer, por teniente de gobernador y capitan general desta dicha provincia al señor capitan Domingo Martinez de Irala, por ser cosa que tanto convenia al servicio de Dios y de S. M. y bien universal de todos los dichos conquistadores, y se hicieron sobre ellos las diligencias y solemnidades que convenian; y por él fué aceptado el dicho oficio y cargo, é fecho el juramento y solemnidad que en tal caso se requieren; é por los dichos oficiales de S. M. fué recibido al uso y egercicio del dicho oficio y cargo, conforme á lo que S. M. manda; todo esto sin contradiccion de persona alguna, como mas largamente se vé y pasó ante Martin de Orue, Bartolomé Gonzalez y Juan de Valderas, escribanos públicos, á que nos referimos. Y el dicho señor teniente de gobernador, puso y nombró por alcalde mayor de esta dicha provincia á Pedro Diaz del Valle, y alguaciles y otros oficiales para la ejecucion y administracion de la justicia; é pasados ciertos años y tiempo en que se estuvo esperando el mandado y socorro de S. M., visto que no venia y que esta provincia convenia descubrirse y conquistarse, el dicho señor teniente de gobernador, con acuerdo y parecer de nos los dichos oficiales aderezó y puso á punto una armada con hasta doscientos y ochenta hombres y caballos y otras cosas, y por el mes de enero del año proximo pasado de mil quinientos y cuarenta y ocho, partimos con el dicho señor teniente de gobernador, de este puerto de ¿San Fernando? en

Digitized by Google

que al presente estamos, por el camino de los Mayaes, en demanda de las minas y tierra de los *Carcaraes*, y llegamos, prosiguiendo nuestra jornada, á la tierra y provincia de los *Tamacocas*, desde el dicho señor teniente de gobernador y todos fuimos certificados que las dichas tierras é......estaba ganado y ocupado por los conquistadores del Perú, por lo cual convino dar vuelta á la dicha ciudad de la Asuncion, donde salimos; y estando en la provincia de los *Orocotoquis* dicho señor teniente de gobernador, por causas que le movieron, de hecho y determinadamente se desistió y apartó del uso y egercicio del dicho oficio y cargo de teniente de gobernador y capitan general, y nos requirió le oviésemos por desistido y apartado. E visto su determinacion, y que la administracion y gobernacion de los conquistadores quedaba desierta, nombramos al capitan Gonzalo de Mendoza, para que nos tuviese en razon y justicia hasta llegar á la dicha ciudad de la Asuncion, é no mas ni allende. E asi habemos venido hasta este dicho puerto, donde hallamos al dicho alcalde mayor Pedro Diaz del Valle y gente que con él quedó aguardándoles, donde habemos sido informados, ciertos y sabidores que en dicha ciudad de la Asuncion habia grandes disensiones é revueltas, que se han hecho muchas cosas en deservicio de Dios y de S. M. y daño y perdicion de esta conquista; y en especial han muerto y degollado á don Francisco de Mendoza, que con poder del dicho señor teniente de gobernador y acuerdo y parecer nuestro quedó por justicia mayor y capitan de la dicha ciudad é gente que en ella quedó para su guarda, y que se habia nombrado capitanes y justicias como les ha parecido, y por fuerza é moñosamente han habido é tomado en su poder los navios que quedaron en este dicho puerto, á cargo del alcalde mayor, que oprimidos de necesidad de bastimentos para sustentar este dicho puerto, los enviaron á proveerse de ello á la dicha ciudad de la Asuncion, é finalmente han procurado por todas las

Digitized by Google

vias que han podido de disipar, destituir y acabar este dicho ¿puerto?, para que cuando viniésemos de la dicha entrada nos perdiésemos é se perdiesen.........
....sin que oviese quien se los impidiese...........
.....de punicion y castigo, y que tanto conviene, remediarse, y segun las dichas cosas antes dichas y otras muchas que aqui se dejan de poner por evitar proligidad y dejallas dichas en su tiempo y lugar, si fuesemos á la dicha ciudad, sin que fuese persona con poder y fuerza para en nombre de S. M. y conforme á justicia remediarlo, está claro y conocido que todos totalmente nos perderiamos unos á otros, de que Dios nuestro señor y S. M. serian tan deservidos, y todos los conquistadores en gran peligro de la condenacion de sus ánimas, é perdiéndose sus vidas é haciendas; y la doctrina y conversion de los naturales de la tierra se acabaria, habiendo, como hay, gran número recien bautizados y traidos al gremio de la santa madre iglesia, y porque á nosotros, como oficiales de S. M. y á quien tiene entregado su real servicio y el bien, poblacion y pacificacion de la tierra y conquistadores de ella, compete intentar, procurar y pedir y requerir todo aquello que á lo suso dicho toca y conviene, habiéndonos juntado, consultado y platicado en esta razon lo que para remedio de todo se requiere, nos ha parecido y parece que al servicio de Dios y de S. M. y bien universal, paz y concordia de todos los dichos conquistadores, conviene no salir de este dicho puerto en que estamos, á do está la mayor parte de los conquistadores de esta provincia, sin que, en nombre de S. M. se elija, nombre y señale persona que gobierne y administre la justicia en esta dicha provincia, hasta tanto que S. M. haya proveido lo que fuere servido, é informado de todo lo sucedido, provea; y porque el dicho señor teniente de gobernador ha gobernado en esta provincia con poder de S. M. y despues en su real nombre por la dicha eleccion y nombramiento de los dichos conquistadores y oficiales de S. M. é su desisti-

Digitized by Google

miento y aplazamiento de derecho no hubo lugar, ni lo debió ni pudo hacer, é, si por nos los oficiales reales se consintió ó disimuló, fué forzoso, pero sin determinacion, y por otras muchas causas que á la sazon hubo de que en su tiempo y lugar daremos cuenta á S. M y, en caso que lugar hubiere, dejando lo pasado aparte, y mirando lo que decimos conviene remediarse y proveerse, así mismo nos ha parecido y parece que el dicho señor teniente de gobernador debe ser la persona que ha de ser elegido y nombrado, y que por él debe ser acordado, y por todos los dichos conquistadores pedido y requerido como cosa que tanto conviene por las causas suso dichas é otras que decir se podrian, que á todos son notorias; para el efecto de lo cual pedimos y requerimos, en nombre de S. M. á todos los dichos conquistadores que en este puerto residen, se junten é hallen próximos á ver é oir este nuestro prosupuesto requerimiento é parecer; é si á todos los dichos conquistadores les pareciere é vieren que conviene, luego, incontinente visto, se nombre sin dilacion ni tardanza, y si la oviese correremos mui gran riesgo de hambres y otros inconvenientes y peligros, elijan y nombren al dicho señor capitan Domingo Martinez de Irala, por tal teniente de gobernador y capitan general en toda esta dicha provincia y conquista, y por tal le ovedezcan, tengan y acaten, y cumplan sus mandamientos hasta tanto que, como dicho es, S. M. otra cosa provea. E si vieren é les pareciere que no conviene ser elegido é nombrado é que hay otra persona mas habil y suficiente é á quien compete tener y usar el dicho oficio y cargo, la elijan y nombren, para que fecha la dicha eleccion é nombramiento, é las diligencias que en tal caso se requieren, nosotros los dichos oficiales de S. M. le recibamos al uso y ejercicio del dicho oficio y cargo, como S. M. lo manda, lo cual todo pedimos y requerimos en nombre de S. M. á los dichos conquistadores, una, dos y tres veces, é mas, cuantas en este caso se requieren, con protestacion

Digitized by Google

que hacemos que, si así no lo hicieren y cumplieren; sea á su culpa y cargo todos los males y daños, muertes, perdidas y escandalos y otros inconvenientes que por no se hacer como hemos pedido y requerido, tenemos se recrecieren y pudieren recrecer é no á la nuestra, é del pedimos á vos Bartolomé Gonzalez, escribano público que presente estais, nos lo deis por testimonio en pública forma, para con ello en todo tiempo dar cuenta á S. M. y á los señores de su Real Consejo de Indias, y á los presentes rogamos y pedimos que de ello sean testigos, y lo firmamos de nuestros nombres *—Felipe de Cáceres—Pedro Dorantes— Anton Cabrera—Andres Fernandez.*

El cual dicho escrito de prosupuesto, peticion y requerimiento, los dichos señores oficiales de S. M. presentaron, y por mi fué leido de verbo, ad verbum, presentes los conquistadores que al presente se hallaron en este dicho puerto de San Fernando, conviene á saber: el capitan Gonzalo de Mendoza, y el capitan Garcia Rodriguez, y el Padre Francisco de Andrade, y el Padre Martin Gonzalez, y el Padre Rodrigo de Terrera, y Pedro Mendez, y Juan Martinez, y Francisco Martin Moreno, y Francisco Muñoz, y Pedro de Génova, y Francisco de Almaraz, y Francisco de.........., y Baltasar de Herrera, é el m^{e}. Juan de Escobar, y Hernan Sanchez, é Bernardo Ginoves, é Ruy Gomez Maldonado, é Juan Ramos, é Pedro de Gualdas, é Benito Sanchez, é Vicente Lombardero, é Gaspar Gonzalez Portugues, é Juan Gomez de Sevilla, é Cristoval de Oliva, é Gaspar Gutierrez, é Luis de Le....., é Garcia de Villamayor, é Luis Hurtado, é Juan Domingos, é Francisco de Gaete, é Cristoval de Niza, é .... de Vera, é Garcia Dotor, é Juan Fernandez, é Francisco Lucero y Luis Osorio, é Bar

Digitized by Google

tolomé de Noya, é Lópe de los Rios, é Francisco de Ledesma, é Gerónimo de Argüello, é Pedro de Zayás, é Francisco Palomino, é Fe...... Fernandez, é Juan Redondo, é Pedro de Mesa, é Anton Rubio, é Juan de Latorre, é Francisco de Postigo, é Francisco de Arze, é Pedro de Espinar, é Luis Mendez, é Juan Lopez de Ugarte, é Jácome Cocinero, é .... Correa, é Lope Ramos, y Diego de Collantes, é Luis de Espinosa, é Nicolás Veron, ó Antonio Rodriguez, é Salmeron de Heredia, é Alonso Saro, é Francisco Notario, é Zoylo de Solórzano, é Hèrnan .... é Juan Gonzalez Ferrares, é Pedro de Aguilera, é Diego de Torres, é Diego Lopez, é Juan Ruiz de Ales, y Pedro de .... é Tomas Griego, é Pedro Motanes, é M.e Francisco de Osuna; é Diego de Tobalina, é Gregorio Martin, é Domingo Muñoz, é Gerónimo Garato Valenciano, é Francisco Jimenez, y Gregorio Zemorano, é Francisco Jimenez, é . ... Navarrete, é Estevan de Vallejo, é Martin de Segovia, é Juan de Castro, é Juan Gonzalez .... é Diego de Toranzos, y Hernando de Sosa, y Pedro Sanchez Polo, y Sebastian de Leon, y Fernando Navarro, é Juan de Basualdo, é Pedro Gallego, é Francisco Lopez de la Mota, y Pedro Coronel, é Francisco Carreño, y Bartolomé de .... é Miguel de Pedernera, é Juan Paro, é Juan de Bedoya, é Lorenzo Fabiano, é Julian..........., é Pedro de Orue, é Juan de Benialvo, é Antonio Fernandez, é Fernando Diaz; é Juan Gaytano, é Alonso Diaz, é Bartolomé de ...., é Francisco Martin, piloto, é Garcia Ollero, é Gaspar Mendez, é Alonso de......., é Antonio de Evora, é Juan de Soto, é Agustin de Veintemil, é Alonso de San Miguel, é Fernando de Brizo, é Diego Sanchez, é Juan de Bargas, é Juan ...., é Pedro de Aguilera, é Diego de Latorre, é Anton Conejero, é Martin de Lagarraga, é Alejo de Mendoza, é Diego Martinez Lijero, é Pedro Fernandez, Baltasar Marrufo, é Sebastian Cornejo, é Pedro de Abrego, é Pedro Tandiño, é Francisco de Rosales, é Polo Griego, é Jácome

Digitized by Google

Golo, é Manuel Marcos, é el Alferez Pedro ¿Pregones?, é Jayme Rasquin, é Juan de Santiago, é Rodrigo de los Rios, é Pedro Sanchez Capilla, é Pedro...... , é Juan Suarez, é ...., é Juan Rodriguez, albanir, é Anton Garcia, é Anton de Pozama, é Alonso Lopez, é Martin de Santander, regidor, é Martin Suarez, é Francisco Rodriguez, é Anton Neto, é Pedro Gomez de Mesa, é Juan Rodriguez de Escobar, é Diego de Villalpardo, é Pedro de Aristeo, é Diego Rodriguéz, é Diego de Carabajal, é Martin Perez, é Juan Ortega, é Juan de Estigarrivia, y el alferez Pedro de Molina, é Juan Cobo, é Juan de Valderas, escribano público, é .... Vizcaino, é Diego de Padilla, é Melchor Nuñez, é Juan de Medina, é Alvaro Gil, é Francisco Romero, é Fernan Rodriguez, é Francisco Figueredo, é Francisco Prieto, y Hernan Lopez, é Francisco de Madeyra, y Juan Suarez, é .... de Palos, é Martin Agamis, é Pedro de Bocanegra, é Simon Jaques, é Domingo Zimbron de Palo, ¿regidor?, é Juan de Pedecoro, Leonardo ¿Combos?, é Diego Ortiz, é Jorge Fernandez, é Francisco Rabano, é Richarte Linon, é Diego de la Palma, é Juan de Espinosa, é Bartolomé Gras, é Antonio Martinez Cosio, é Anton Martinez, y Blas Nuñez, é Francisco de Coymbra, é Gonzalo de Ayala, é Juan Jimenez, é Juan de Porras, é Pedro de San Pedro de Belastegui, é Antonio de Rae, y el capitan Juan de Camargo, y Diego de Lavarreta, é Tristan de ¿Cracobinos? é .... Quintana, é Pedro de Aguirre, é Luis Ramirez, é Juan Riquel, é Jorge ...., é .... Martin, é Domingo Sanchez, é Pedro Martin, é Francisco de Gombarroto, é Sebastian de Sahagun, é *(está roto el papel)* y Pedro ¿Carrillo?, é Francisco de Brusianos, é Andrés de Figueroa, é Juan Delgado, y Pedro Isidro, y Juan Rodriguez Portugués, é Miguel Navarro, y Luis Alegre, y Diego Vecino, y Silvestre de Sandoval, y Gaspar Leon, é Manuel Camelo, é Cristoval Pinto, é Juan ¿Carrudo?, é Martin ¿Garces?, é Pedro de Olinda, é Alonso Encinas, é maestre Francisco Guer-

Digitized by Google

rero: é Vicente Rolon, é Roque Gomez, y Herndo Colon hijo de Ronda, y ¿Melchor? Racero, y Pedro Garcia del Alamo, é Cornieles de Ramua, é Diego de Molina.

E así presentado, leido é firmado el dicho escrito de proposicion y requerimiento, en presencia de los dichos conquistadores, como dicho es, por mi el dicho escribano en alta viva y comprensible voz, fué dicho y manifestado á los dichos conquistadores, si habian oido y entendido lo que los dichos señores oficiales de S. M. decian, pedian y requerian y daban por su parecer, é que si elegian y nombraban, en nombre de S. M. por teniente de gobernador y capitan general en esta provincia y conquista del Rio de la Plata al dicho señor capitan Domingo Martinez de Irala, hasta tanto que S. M. otra cosa provea. A lo cual respondieron y dijeron, que han oido y entendido todo lo suso dicho, é que así, en nombre de S. M. le elegian y nombraban por tal teniente de gobernador y capitan general en esta dicha provincia y conquista, y como á tal é querian ovedecer y acatar y cumplir sus mandamientos, hasta tanto que, como dicho es, S. M. otra cosa provea, porque asi convenia y conviene al servicio de Dios y de S. M. y al bien universal de todos los dichos conquistadores, é á la paz y concordia de todos; y por ellos acabado de decir lo suso dicho, por mi el dicho escribano les fué dicho é interrogado tres y mas veces, cada uno, por si habia alguna persona que lo contradijese y no lo tuviese por bien, y á todas las dichas veces respondieron, que no habia quien lo contradijese, ni contradijeron, y que así, lo habian y hubieron por bueno, siendo presentes por testigos á todo lo suso dicho, los dichos capitan Juan de Camargo y Diego de Lavarrieta, escribanos de S. M. é alferez Simon Ja-

Digitized by Google

ques; y los dichos conquistadores que supieron firmar, lo firmaron de sus nombres en este registro, y por los que firmar no supieron, á su ruego y pedimento, firmaron por ellos y como testigos, los dichos capitan Juan de Camargo y Diego de Lavarrieta, escribanos de S. M. ė el alferez Simon Jaques—*Gonzalo de Mendoza—Juan de Camargo—Garci Rodriguez—Simon Jaques*—................—*Francisco de Almaraz—Diego de Torres—Francisco de Madrid—Diego Lopez—Pero Gomez de Mesa—Sebastian* ......—*Lope de los Rios—Francisco Palomino—Juan Fernandez—Pedro Sanchez Polo*—(Está roto el papel)—*Juan de Castro—Pero Sanchez—Gonzalo de Peralta—Pedro de Mesa—Juan Fernandez—Pedro de Orue—San Pedro de Belastegui—Pedro de Monroy—Baltasar ¿Marin?—Juan Redondo—Alonso de Encinas—Baltasar de Herrera—Antonio Sanchez—Luis Osorio—Juanes de Saldivar—Juan Lopez de Ugarte—Pedro Valdes Caba—Estevan Vallejo—Martin de Leys—Francisco Notario—Pedro de Castro—Antonio de Vera*—...... ....—................—*Hernando Alonso di Ronda—Pedro de Ayres—Alonso de Valenzuela—Francisco de Vargas—Diego Rodriguez—Diego de Villalpando—Juan de Bedoya—Anton Ruberto Arroyo*—...............—*Diego de Laverrieta*—..................—*Diego de Latorre—Juan* (roto el papel)—*Julian de Porras—Gaspar Mendez—Domingo de Peralta—Lope Ramos—Pedro Bocanegra—Juan de Vera—Nicolas Veron—Luis Marquez—Juan Sotelo—Francisco de Coymbra—Diego de Toranzos—Juan Juarez—Ignacio Da* (roto el papel)—A ruego de *Juan de Medina*....... ....—*Diego de Carabajal—Pedro de Aguilera—Pedro D* (roto el papel)—....... *Quintana?—Melchor Nuñez—Gerónimo de Argüello—Francisco de Ledesma—Pedro de Aguilera—Francisco Lopez é la Mota—Hernan Sanchez—¿Vtz Shs-*

Digitized by Google

midl?—Juan de Hortega—Hernando de Sosa—Franio Gmbáruta—Diego de Tobalino—.............—Juan de Ramuniero—Juan Salmeron de Heredia—Santiago Rodriguez—Pero Sanchez Capilla—Jácome Golo—Francisco de Rosales—Juan Jimenez—Tristan de Irazabal—Francisco de Pastrana—..............—Juan de Escobar—Zoylo de Solórzano—Sebastian Cornejo—Luis Ramirez—Rodrigo Gomez—Martin de Santander.—Pedro Isidro—Francisco Prieto—Martin Suarez—Francisco de Arce—Juan Delgado—Silvestre de Sandoval—Ruy Gomiz Maldonado—.................—Gaspar Gutierrez—Jayme Rasquin—Gonzalo de Ayala—Alvar Gil—Francisco Muñoz—..................—Pedro de Espina—Gonzalo Martin—..................—Pedro de Molina—Luis de Leon—Cristoval Pinto—Francisco de Gaete—Garcia de Villamayor—Juan de Valderas escribano público—*Martin Perez—Julian ....—Luis de ....—Juan de Estigarrivia—Fernando Diaz—Anton Conejero—Juan de Carranza—Francisco Jaines—Hernan ....—* (roto el papel) *Horduña—Hernando de Eliciano—Anton Martin Escaso—Bartolomé Garcia—Juan Ruiz—Pedro Mendez—Ignacio Dominguez.*

A ruego y pedimento de todos lós que no supieron firmar y por testigo—*Diego de Laverrieta,* escribano.

A ruego y pedimento de todos los que no supieron firmar y por testigo—*Simon Yaques.*

A ruego y pedimento de todos los que no supieron firmar y por testigo—*Camargo.*

Digitized by Google

Despues de lo suso dicho, en el dicho puerto de San Fernando, dia y mes y año suso dichos, estando juntos los dichos señores oficiales de S. M. y capitan Domingo Martinez de Irala, y en presencia de mí el dicho escribano y testigos de yuso escritos, los dichos señores oficiales de S. M. dijeron al dicho señor capitan Domingo Martinez de Irala que, pues por los dichos conquistadores habia sido hecha esta dicha eleccion y nombramiento, en la manera que de suso se contiene, en nombre de S. M. le pedian y requerian, una dos y tres veces, y mas, cuantas en este caso convenia é conviene, que, desde luego, sin escusa ni dilacion alguna, acepte y reciba en si el dicho oficio y cargo de teniente de gobernador y capitan general en esta dicha provincia, y conquista del Rio de la Plata, para lo usar y egercer en todos los casos y cosas al dicho oficio y cargo anexos y concernientes, en nombre de S. M. hasta que provea y mande lo que fuere servido, con protestacion que digeron que hacian é hicieron que, si por lo aceptar, usar y egercer, algun mal y daño viniere y se recreciere á esta dicha conquista é pobladores é conquistadores de ella, sea á su cargo y culpa y no á la suya de ellos, ni de los dichos conquistadores, é que así lo pedian y pidieron por testimonio á mi el dicho escribano, siendo presentes por testigos á todo lo suso dicho, Pedro Diaz del Valle, é Pedro de Monroy, é Juan Rodriguez Bancalero, é Sebastian de Sahagun é otras muchas personas que presentes se hallaron—*Felipe de Cáceres—Pedro Dorantes—Andrés Fernandez.*

E luego el dicho señor capitan Domingo Martinez de Irala dijo: que, visto que los dichos conquistadores le han elegido y nombrado, é que los dichos señores oficiales de S. M., en su real nombre; le piden y re-

Digitized by Google

quieren lo acepte y reciba, que, por servir á Dios Nuestro Señor y á S. M., y por la conservacion, paz y concordia de los dichos conquistadores, tenia y tiene por bien de aceptar, y por la presente dijo que recibia é aceptaba el dicho oficio y cargo de teniente de gobernador y capitan general en esta dicha provincia é conquista, para usar y egercer en nombre de S. M. hasta tànto que otra cosa provea, como dicho es, é lo firmó de su nombre; testigos los suso dichos—DOMINĜO DE IRALA.

E por los dichos señores oficiales de S. M., vista la dicha aceptacion, tomaron y recibieron del dicho señor capitan Domingo Martinez de Irala, en manos del dicho señor teniente de gobernador, juramento en forma debida de derecho, y segun costumbre, so virtud del cual le entraron en dicho cargo, y él juró y prometió que bien, é fiel y diligentemente usaria del dicho oficio y cargo en todas las cosas y casos á él anexas y concernientes .... de Dios y de S. M. é bien universal de los dichos conquistadores convenga; y á la conclusion del dicho juramento dijo:—si juro, y amen; testigos los sobre dichos.

E fecho el dicho juramento y solemnidad en la manera que dicha es, los dichos señores oficiales de S. M. dijeron que recibian y recibieron al dicho señor capitan Domingo Martinez de Irala, por tal teniente de gobernador y capitan general, en nombre de S. M., como por los dichos conquistadores ha sido elegido y nombrado, para usar y egercer el dicho oficio y cargo en todas las cosas y casos á él anexas y concernientes, hasta tanto que S. M. otra cosa provea, y lo firmaron de sus nombres; testifios los dichos—*Felipe de Cáceres—Pedro Dorantes—Anton Cabrera—Andrés*

Digitized by Google

Fernandez—Pasó ante mí—*Bartolomé Gonzalez*, escribano público y del Cabildo.

En la ciudad de la Asuncion, que es en el rio del Paraguay, en la provincia del Rio de la Plata, jueves, cuatro dias del mes de abril, año de mil y quinientos y cuarenta y nueve años, este dicho dia, estando en las puertas de las casas de la morada del magnífico señor Domingo Martinez de Irala, teniente de gobernador y capitan general en esta provincia é conquista del Rio de la Plata, en nombre de S. M. ayuntados y congregados, unidos por voz de trompeta muchos de los conquistadores de esta dicha provincia que en esta ciudad han residido y residen, conviene á saber:—Gonzalo de Arébalo, y Simon Luis, y Bartolomé de la Amarilla, y Juan de Cea, y Francisco de Fletes, y Benito Luis, piloto, y Manuel Blac, y Francisco Villalta, y Francisco Alvarez Gaytan, y Andrés de Arcamendia, y Juan Cano, y Juan de San Vicente, y Juan Farel, y Fernando de Salazar, y Diego de Peña, y Gregorio Doreys, y José de Almada, é Francisco de Alcaraz, é Manuel Angulo de Pinto, é maese Miguel Gonceras, y Hernando Diaz, y Juan de Fustes, y Juan Bordon, y Juan Gonzalez, y Juan Ruiz, y ...... Martin, y Basco de la Rud, y Fernan Romo, y Gerónimo Flamencé, y Juan Rodriguez Portugues, é Silvestre Pao, y Diego Mollano, y Pedro de Bacas, y Gregorio de Jaen, y Manuel de Riano, y Adame de Olavarrieta, y Sebastian Delgino, y Juan Vizcayno, é Mateo Ortiz, é Andres Ortiz de Leguizamó, y Gonzalo de Santillana, y Alvaro de.. ...., é Juan de Orona, y Bartolomé de Mino, y Bartolomé Sanchez, y Juan Martin, y Gabriel Mendez, é Martin..........., é Juan Bautista Canela, é Juan de Molina, é Tomas Herrera, é.............. Esterlin, y Fernando de Balbuena, é..............

Digitized by Google

Calafate, é........ Pedro de Lombardero, é Bastián Alfonso, é Bernardo Marino, é Juan Gallego de......, é Juan de Araoz, é Cristoval Lopez? el pequeño é Mariano Carnero, é Bernardino Bola, y .... de Cañada, y Andrés Veneciano, y Hernan Diáres, y Diego Ramirez, y Bartolomé Rodriguez Dentera, y Juan Ezquerra, y Juan de Toledo, é Antonio Coto, y Gaspar de Hortuño, y Cristoval de Medina, é..............., é Tomas Rico, y Diego de Oviedo, é Diego Lopez de Oraz, y Hernan............, y Lorenzo Mes, y Diego de Escobar, y ¿Juan? de Salvaleon, y Hernando de Céspedes, y Hernando de Carbajal, y........ Jaques, é Fernando y Alvaro de Chaves, y Anton Martin, y Anton Jimenez, y Francisco de Hermosilla, é Pedro de Ovelas, y Hernando de Castañeda, é Pedro de Sangines, y Antonio de Pineda.

Y estando otrosí ahí presentes los señores Felipe de Cáceres, contador, y Pedro Dorantes, factor, y Anton Cabrera, teniente de veedor, y Andrés Fernandez el romo, residente en el oficio de tesorero, oficiales de S. M. en esta dicha provincia, y en presencia de mi Bartolomé Gonzalez, escribano público del número y del cabildo y regimiento de esta dicha provincia, y de los testigos de yuso escritos, los dichos señores oficiales de S. M. propusieron y dijeron á los dichos conquistadores y personas que presentes estaban, que ya sabian y les era público y notorio como el dicho señor teniente de gobernador, prosiguiendo la entrada y descubrimiento que fué á hacer en cierta provincia y pais de la nacion de los *Orocotoquis*, viniendo de vuelta, por ciertas causas que le movieron, desechó, y determinadamente se desistió y apartó del dicho cargo; y por ellos vista su determinacion, fué nombrada porsona que la administrase hasta ser llegados al rio

Digitized by Google

del Paraguay; y estando en el puerto de San Fernando, do quedaron los navíos é gente, aguardando la vuelta de la dicha entrada, por todos los conquistadores que á la sazon presentes se hallaron, visto cuanto convenia al servicio de Dios y de S. M., pacificacion y sosiego de los conquistadores, no venir á esta dicha ciudad sin tener elegida y nombrada persona que en nombre de S. M. gobernase y administrase la justicia, eligieron y nombraron al dicho señor teniente de gobernador, y por ellos, como oficiales de S. M. vista la dicha eleccion, le requirieron lo aceptase; é fechas las diligencias que S. M. manda, le recibieron al uso y egercicio del dicho oficio y cargo; y que agora, por estar en esta dicha ciudad, donde todos, ó la mayor parte de los conquistadores desta dicha provincia estan y residen, les han querido manifestar y hacer saber lo suso dicho, para que asi les conste y sepan como el dicho señor teniente de gobernador está elegido y nombrado en nombre de S. M., por tal teniente de gobernador y capitan general de esta dicha provincia é conquista, como todo mas largo pasó ante mi el dicho escribano. A que dijeron que se referian y refirieron por ende que, en nombre de S. M. pedian y requerian á los dichos conquistadores de suso nombrados y declarados, que, si la dicha eleccion y nombramiento, fecha en el dicho señor teniente de gobernador, les parecia ser buena é bien fecha, y que al servicio de Dios y de S. M. y bien universal de esta conquista conviene, que ellos así mismo por su parte la aprueben y confirmen y le elijan y nombren en la persona, forma y manera que está elegido y nombrado, para que todos vivamos en razon y justicia; y si otra cosa les pareciere, ó hubiere persona que aprobar no lo quisiere ni le eligiere, como dicho es, lo digan y declaren, ó aquello que mas al servicio de Dios y de S. M. convenga, porque así como oficiales de S. M. y en su real nombre se lo piden y requieren, una, dos y tres veces y mas veces, y mas cuantas en este caso se re-

Digitized by Google

quiere, y lo pedian y pidieron por testimonio á mi el dicho escribano, y á los presentes ofrecen de ello testigos, y lo firmaron de sus nombres—*Felipe de Cáceres—Pedro Dorantes—Anton Cabrera—Andrés Fernandez.*

Y luego incontinenti los dichos conquistadores vista la proposicion y requerimiento de los dichos señores oficiales de S. M., siéndoles, como dijeron les era público y notorio el dicho señor teniente de gobernador estaba elegido por los conquistadores que en el dicho puerto de San Fernando se hallaron, y que por los dichos señores oficiales de S. M., estaba recibido al uso y egercicio del dicho oficio y cargo, dijeron, que la dicha eleccion habia sido bien hecha, y como tal la aprobaban y aprobaron, por ser digna de aprobar é no de contradecir y que los............. unánimes y conformes, de nuevo, juntando cuerpo á cuerpo y añadiendo fuerza á fuerza, en nombre de S. M. elegian y nombraban por tal teniente de gobernador y capitan general en esta dicha provincia y conquista, al dicho señor teniente de gobernador Domingo Martinez de Irala, que presente estaba, hasta tanto que S. M. otra cosa provea, é que si necesario es, pedian y requerian, y pidieron y requirieron á los dichos señores oficiales de S. M., que de nuevo le reciban y hayan por recibido al uso y egercicio del dicho cargo, porque asi les parecia y parece que conviene al servicio de Dios y de S. M. y bien universal de todos los conquistadores, y lo pedian y pidieron por testimonio, á mí el dicho escribano y á los presentes que de ello fueron testigos, y lo firmaron así de sus nombres los que supieron firmar, y por los que no supieron firmar, firmaron: Juliano de Neyra y Juan Fernandez é Zoylo de Solórzano, é á todo lo que dicho

Digitized by Google

es, se hallaron presentes por testigos, é así se hallaron como ministros de los conquistadores desta provincia que ahi no van nombrados.

———

E otrosí, luego incontinente pareció el señor don Diego Barba, comisario de la órden de San Juan de Rodas, y dijo que, no obstante una revocacion que le fué notificada, del gobernador Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, por la cual mandaba que no fuesen ovedecidos ni cumplidos los mandamientos que por parte de Domingo Martinez de Irala le fuesen mandados, so ciertas penas, y no obstante una eleccion hecha en el capitan Diego de Abrego, que le parecia que, por la pacificacion de la tierra, y por servir á Dios y á S. M. en ello, que al presente no hay otra persona en la tierra que mejor pueda mandar y gobernar y administrar la justicia que el capitan Domingo de Irala, hasta tanto que S. M. otra cosa provea, y que así, él, por su parte, le elige y nombra como los otros conquistadores, con protestacion que no le pare perjuicio ninguno de las cosas arriba dichas, y firmólo de su nombre—*Don Diego Barba.*

———

Y luego incontinenti pareció el capitan Agustin de Sampar y Bernardino de Sandoval, sargento mayor, y Antonio Pasado, y Francisco de Palta, é Juan Pabon de Badajos, é Pedro de Vergara, y Francisco de Rivera, y Juan de Segovia, y Francisco Sanchez, é Francisco de Escalera, é Juan de Tamayo, é Pedro de Osuna, é Juan de Asa, é Juan de Londoño, é Jácome de ¿Armasilo?, é dijeron que decian y declaraban lo mismo que el dicho don Diego Barba, como de suso se ha

Digitized by Google

dicho, é á ello se arrimaban é arrimaron, é firmáronla de sus nombres los que supieron firmar.

E otro sí pareció . . . . y Francisco de Espíndola—*Jacomé de Almibabo*—*Antonio Pasado*—*Francisco Sea*—*Juan de Tamayo*—*Francisco de Escalera*—*Agustin de Ocampo*—*Juan de Asa*—*Bernardino de Sandoval*—*Pedro de Osuna*—*Pedro de Vergara*—*Juan Pavon*—*Juan de Londoño*—A ruego de *Francisco de Palta*, ... —*Jacomé de Espíndola*—Fueron testigos presentes del dicho don Diego Barba y de los demas que á él se arrimaron, arriba declarados é firmados, Julian de Neyra y Zoylo de Solórzano y Juan Fernandez.

De aquí adelante firmaron los conquistadores que nuevamente eligieron y aprobaron—*Hernando de Salazar*—*Adame de Olaverriaga*—. . . . .—*Hernan Ruiz*—. . . . .— . . . . . . *Gadea*—*Tomas Rios*—*Francisco Alvarez Gaytan*—*Pedro Antonio Aquino*—*Diego de Piña*—*Pedro de Baeza*—*Juan Gutierrez*—*Bernardino Bulla*—*Rodrigo de Alcaraz*—*Cristoval Dominguez*—*Juan Farrel*—*Gregorio de Lis*—*Hernando de Lietas*—*Antonio de la Guardia*—*Mateo Jayme*—*Tomas Hernandez*—*Juan Bautista Cabello*—*Mateo Ortiz*—*Sebastian de Equino*—*Andrés Ortiz de Leguizamó*—*Diego de Oviedo*—*Hernando de Castañeda*—*Hernando Notario*—*Alvaro de* . . . .—*Bartolomé de Miño*—*Diego Lopez Dorgaz*—*Juan de Araos*—*Cristoval Lopez Pequeño*—*Santiago Lorongo*—*Benito Luis*—*Hernando de Carabajal*—*Bartolomé del Amarilla*.

Por testigo é á ruego de todos los que no supieron firmar *Juliano de Misia*.

Por testigo y á ruego de los que no supieron firmar—*Juan Fernandez*.

Por testigo y á ruego de los que no supieron firmar—*Zoylo de Solórzano*.

Digitized by Google

Pasó Ante mí, *Bartolomé Gonzalez*, escribano público y de cabildo.

E despues de lo suso dicho, en la dicha ciudad de la Asuncion, el dicho dia y mes y año suso dichos, el dicho señor teniente de gobernador dijo, que, porque, para la administracion y ejecucion de la la justicia, librar y juzgar y determinar los pleitos é causas que se ofrecieren en esta provincia, así civiles como criminales, y otras causas y negocios que de cada dia se ofrecen y pueden ofrecer, conviene crear, nombrar y señalar persona que tenga la vara y cargo de Alcalde mayor de esta dicha provincia, para lo usar y ejercer en todos los casos y cosas al dicho oficio anexas y concernientes, por ende, y porque Hernando de Céspedes es persona habil y suficiente, y en quien concurren las calidades que se requieren para el dicho oficio y cargo, y ha servido á S. M. en esta provincia fiel y lealmente en todas las cosas que se han ofrecido, y se espera que en el dicho cargo y en todo lo demas servirá y aprovechará, que en nombre de S. M. le cria, nombra y señala, nombró y señaló por tal alcalde mayor de esta dicha provincia, y le daba y dió poder é facultad, cumplido y bastante, como en tal caso se requiere, para que en nombre de S. M. como dicho es, use y egerza el dicho oficio y cargo de alcalde mayor en todas las cosas y casos al dicho oficio anexas y concernientes, oyendo, librando, juzgando y determinando todas las causas y negocios que ante él pasaren é se traten, así civiles como criminales, conforme á las leyes y órdenes y premáticas del reyno, y haciendo justicia á las partes que la tuvieren é denegándola á los que no la tuvieren, siguiendo y guardando los términos en derecho acostumbrados, é necesarios, y finalmente en todo y por todo, haciendo y usando todo lo

Digitized by Google

demas que al dicho oficio y cargo de alcalde mayor convenga, y llevando los derechos anexos y pertenecientes como se llevan y acostumbran llevar en . . . . de Indias, que para todo lo suso dicho, y para cada una cosa y parte de ellos, en nombre de S M., como dicho es, le daba y dió en derecho bastante y cumplido poder, con todas sus insidencias y dependencias, anexidades y conexidades, y con libre y general administracion, y lo firmó de su nombre, siendo presentes por testigos á todo lo suso dicho Adame de Olaverriaga, é Pedro . . . . . . é Tomas Rico é otras muchas personas—DOMINGO DE IRALA.

Y luego incontinente, estando presentes los señores oficiales de S. M. de esta provincia, el dicho señor teniente de gopernador presentó ante ellos al dicho Fernando de Céspedes con el dicho poder, para que tomen y reciban de él el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere conforme como se acostumbra dar, é le reciban al uso y egercicio del dicho oficio como S. M. lo manda; y por los dichos oficiales de S. M. visto el dicho poder, tomaron y recibieron del dicho Fernando de Céspedes juramento en forma debida de derecho y segun costumbre, so virtud del cual le encargaron, y el juró y prometió que bien y fielmente é deligentemente usaria del dicho oficio de alcalde mayor en todos los pleytos y cosas á él anexas y concernientes, como . . . . . . al servicio de Dios y de S. M. y administracion de su justicia convenga; y á la conclusion del dicho juramento dijo, si juro y amen, y lo firmó de su nombre, testigos los suso dichos—*Hernando de Céspedes.*



E asi fecho el dicho juramento en la manera que dicha es, los dichos señores oficiales de S. M. dijeron que le recibian y le recibieron y habian por recibido al dicho Hernando de Céspedes al dicho oficio y cargo de alcalde mayor de esta provincia, y asi dé las fianzas que se acostumbra dar para estar á residencia, conforme á la ley de Toledo, como en esta provincia es de costumbre, é los firmaron de sus nombres, testigos los dichos—*Felipe de Cáceres—Pedro Dorantes—Anton Cabrera—Andrés Fernandez.*

E luego el dicho señor teniente de gobernador, presentes los dichos señores oficiales de S. M. en presencia de mi el dicho escribano y testigos de yuso escritos, dijo: que para la ejecucion de la real justicia y de los mandamientos y bandos que para la administracion y conservacion de ella se dieren y echaren, é para las otras cosas necesarias, creaba y nombraba y creó y nombró por alguacil á Juan Rodriguez Bancalero y á Juan Vizcayno, y á Bartolomé Rodriguez Natera, que presentes estaban, por ser personas hábiles y suficientes para el dicho oficio y servidores de S. M.; é para ello les daba y dió en nombre de S. M. el poder que en tal caso se requiere, é los presentaba é ponia ante los dichos señores oficiales de S. M., para que reciban de ellos el juramento y fianzas que se requieren; y por los dichos señores oficiales de S. M., fué tomado y recibido de los dichos Juan Rodriguez é Juan Vizcayno, é Bartolomé Rodriguez Natera, juramento en forma debida de derecho y segun costumbre, so virtud del cual les encargó y ellos prometieron que bien é fiel é diligentemente usarian del dicho oficio en todo lo que al servicio de S. M. y ejecucion de su justicia convenga; é á la con-

Digitized by Google

clusion del dicho juramento dijeron, si juro y amen, testigos los dichos—Domingo de Irala.

Fecho el dicho juramento, los dichos señores oficiales de S. M. dijeron, que recibian y daban por recibidos á los dichos Juan Rodriguez y Juan Vizcayno é Bartolomé Rodriguez Natera, é cada uno de ellos por si, a dicho oficio de alguacil, é que dén las fianzas que se acostumbran dar conforme á la ley de Toledo, para estar á residencia, é lo firmaron de sus nombres, testigos los dichos—*Felipe de Cáceres—Pedro Dorantes—Anton Cabrera—Andrés Fernandez.*

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

DE

PERO HERNANDEZ,

SECRETARIO DEL ADELANTADO

ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA

Digitized by Google

Digitized by Google

DESCRIPCION DEL RIO DE LA PLATA, POR EL ESCRIBANO PERO HERNANDEZ—AÑO DE 1545—(28 DE ENERO DE 1845)—ASUNCION DEL PARAGUAY.

S. O. C. M.

No he avisado antes á vuestra magestad, porque no he tenido oportunidad, mayormente teniendo tanta obligacion, lo uno por ser vasallo é criado de vuestra magestad, lo otro por ser su escribano en esta provincia del Rio de la Plata, á vuestra magestad suplico, cuando desocupado de cosas mayores se hallare, mande leer este aviso, del cual resulta que Dios Nuestro Señor será honrado é vuestra magestad servido.

La perdicion de don Pedro de Mendoza, fué por venir descuidado é mal proveido de las cosas necesarias á que mas convenia é por no querer tomar consejo de los que tenian esperiencia de la tierra que habian venido en tiempo de Sebastian Gaboto, en esto y en la mayor parte de lo que adelante dijere á vuestra magestad hablo como testigo de vista.

Digitized by Google

Desde há siete meses que don Pedro obo llegado á esta provincia embió á Juan de Ayolas por su teniente de capitan general con ciento é cincuenta hombres, en tres navíos á descubrir esta tierra, y en cabo de otros tres meses embió en su demanda en seguimiento del capitan Juan de Salazar con dos bergantines é sesenta hombres, el cual partió del puerto de Buenos Aires á quince dias del mes de enero del año de quinientos é treinta é siete años; esperole don Pedro cuatro meses é por la enfermedad que le agravava determinó bolberse á estos reinos é dejó el puerto mal provéido de vastimentos por que no los habia, é dejó por su teniente general al dicho Juan de Ayolas é hasta que este viniese ó embiase al capitan Francisco Ruiz Galan.

En su compañia de don Pedro fueron Gonzalo de Alvarado, tesorero, é Juan de Cáceres, contador, y dejaron por su teniente en los oficios á un Garcia Venegas, vecino de Cordova, é á Felipe de Cáceres; el capitan que don Pedro dejó, fortaleció su Real é con buena diligencia hizo Iglesia é embió mucho maiz, é por que la gente hera poca, mandó á estos que quedaron por tenientes de oficiales, le ayudasen á los trabajos, los cuales se escusaron diciendo que eran oficiales de vuestra magestad, é ansi se estuvieron en sus casas sin cuidado de lo que se. . . . . hacer.

Pasado seis meses despues de la partida de don Pedro, vino el capitan Juan de Salazar despinosa, é dijo como habia hallado que Juan de Ayolas se habia entrado por la tierra adentro é habia dejado los navíos en el puerto que disen de la Candelaria, que es en el Rio del paraguay, donde viven unos Indios que se llaman Payaguás, viven del pescado é caza; dejó por capitan de los navíos con treinta hombres á un Domingo de Irala vizcaino y entró á doce de febrero del año de quinientos é treinta é siete años, é que por . . . . entrado se habian abajado por este rio

Digitized by Google

del paraguay, abajo, y en su ribera habia asentado un pueblo en concordia de los naturales de generacion Carios, gente labradora é que cria gallinas é patos en muy gran cantidad, donde dejaba treinta españoles; desde el rio del paraná hasta llegar á este puerto hay trescientas leguas.

Por el mes de abril del año pasado de mil é quinientos é treinta é ocho años, bino al puerto de Buenos Aires una nao cargada de mercaderias é muchos vinos, é algunos vastimentos, con la cual se reformó la gente que allí residia: esta nao iba al estrecho y no pudo pasar y entró en el rio: venia por piloto . . . . caldosa saones mercaderias; cobraron los tenientes de Thesorero é contador derechos de almojarifasgo en sedas, paños, liensos, y estando la Iglesia muy pobre, no quisieron proverla de cosa alguna, todo lo gastaron en sus casas.

Por el mes de octubre deste año de treinta y ocho años, vino con una nao é cierta gente al puerto de Buenos Aires Alonso Cabrera, veedor; y tubo muchas pasiones é contentaciones con el capitan Francisco Ruiz, hasta en tanto que le dió parte de la gobernacion é ambos jusgaban é determinaban los pleitos civiles é criminales é por atraer así á la gente, traia una cedula firmada de la Real mano, para que pudiese hacer gente en Canaria, y enseñaba la cabeza é firma á muchas personas é deciales debajo de esta firma está lo que en su tiempo vereis é desta manera todos le seguian creyendo que havía de ser governador.

Con siete vergantines é doscientos hombres, partieron Alonso Cabrera é Francisco Ruiz para el Rio del Paraguay, donde residia el capitan Juan de Salazár para dar socorro á Juan de Ayolas é llegados al puerto hallaron allí á Domingo de Irala, viscaino, capitan de los vergantines que Juan de Ayolas le dejó, que se habia abajado del puerto con el cual se . . . . Alonso Cabrera, é por virtud de una instruccion

que Juan de Ayolas le dejó del tiempo de su entrada, dió obediencia de teniente de governador é desapoderó á Francisco Ruiz; sobre esa razon, obo pasiones é escandalos entre ellos.

Luego como fué recibido Domingo de Irala compañero de Alonso Cabrera é Garcia Venegas fué á las casas é pueblos de una generacion de indios que se llaman Agaces, llevando en su compañia á los indios Carios, é dió de noche en ellos, é los Carios comieron muchos de ellos en su presencia del capitan é oficiales.

Por el mes de noviembre del año de treinta y nueve años, se partió Domingo de Irala con nueve navios é trescientos hombres á dar socorro á Juan de Ayolas, é por las muchas aguas no pudieron pasar é se volvieron y antes de la entrada prendió en el rio seis indios de los payaguás, los dos dellos fueron conocidos, que heran de los que fueron embiados en compañia de Juan de Ayolas para á llevarle el carrage cuando fué á hacer la entrada; estando en los vergantines se vino á nado de poder de los payaguás un indio mancebo de hasta diez á seis años el cual venido ante Domingo de Irala, dijo que era de la generacion de los chaneses de la tierra adentro, é que Juan de Ayolas é los otros cristianos habian llegado á su tierra é alli le habian dado mucho oro, é plata é Indios é Indias, de su generacion, que se lo trajesen, é que este Indio habia sido uno de los que con él volvieron é llegados al Paraguay los Indios payaguás de bajo de amistad, abiendo estado esperando los vergantines un mes, los habian muerto á todos á palos, é les tomaron el metal, é solo este Indio dijo haber quedado vivo porqué se escondió en el bosque, los indios que prendió del dicho payaguás, luego se les tomó su conficion é dijeron lo mismo, é ansí se comprovó la muerte del dicho Juan de Ayolas, cristiano, por les robar el oro é plata que traian á causa de no hallar en el puerto los dichos vergantines que dejó.

Los Indios Payaguás que el . . . . . . Domingo de

Digitized by Google

Irala habia tomado é tenia presos de la generacion de los payaguás, los dió, é repartió entre los indios Carios, los cuales en su presencia é de Alonso Cabrera é Garcia Venegas mataron é despedasaron para comerselos en sus casas no se lo . : . . . .

Luego el dicho Domingo de Irala mandó abrir el testamento de Juan de Ayolas é de don Carlos de Guevara . . . . . de vuestra magestad, é sus bienes se gastaron e distribuyeron en pagar sus deudas é cumplir las otras mandas: publicamente era culpado Domingo de Irala que por nigligencia suya é por otras ocasiones que dió, mataron á Juan de Ayolas é cristianos, especialmente que habiendole dado el principal de los mataraes ocho canoas que anduvieron con el con hasta ochenta indios é sus mujeres é hijos, para se dar de comer, dió lugar é consentimiento á los indios payaguás que los matasen á todos á cuya causa los . . . . payaguás tuvieron atrevimiento de se levantar contra él é no darle de comer como lo . . . . de la entrada que fizo se le murieron sesenta é cinco hombres de los trabajos é por malos tratamientos que Juan de Ortega su capitan les hiso.

A veninte y ocho dias del mes de julio del año pasado de mil é quinientos é cuarenta años, embió Domingo de Irala á Juan de Ortega con dos vergantines é cierta gente al puerto de Buenos Aires para que tomase la posecion é se hiciese obedecer en su nombre, é ansi lo hiso é hallando muerto á Leon Pancaldo, mercader, depositó las mercaderias en su . . . . Pero Diaz del Valle vecino de Tarifa el cual dió por su fiador á un Martin . . . . tambór é á otro siendo de tanto valor que pasaban de . . . . . mil ducados y estando en el dicho puerto el dicho Juan de Ortega quiso . . . . . el puerto é pasarlo á otra parte é no se lo consintieron los pobladores.

Estando Juan de Ortega en este puerto governando por Domingo de Irala, hiso á la gente malos tratamientos de cuya causa se fueron huyendo en . . . . bajel

Digitized by Google

honce cristianos, y por celos de una India suya dió de espaldarasos á un Rodrigo Gomez, é lo injurió de palabras é Juan de Vargas por ser su amigo dió despaldarasos á . . . Clérigo de misa é no lo mandó castigar, antes lo hiso alguacil del pueblo.

Por el mes de Marzo del año de quinientos é cuarenta é un años Domingo de Irala se partió con dos vergantines al puerto de Buenos Aires, donde estaba Juan de Ortega, é porqué se publicó antes que partiese que lo iba á despoblar, fué requerido ante Escribano que no lo hiciese por el gran daño é pérdida que dello resultaria, maltrató de palabra al que le requeria; llegado al puerto Alonso Cabrera veedor, que fué en su compañia, comensó luego á dar órden como fuese despoblado el puerto, diciendo que no se podia sustentar, é que nunca aviamos de ser por vuestra magestad socorridos, é anduvo induciendo é invocando las personas mas principales é hicieron fabor al capitan Dubrin é las mercaderias é hacienda que estaban depositadas en Pero Diaz del Valle las repartieron entre si é sus amigos, é luego despoblaron el puerto estando tan reformado de vastimentos é ganados é bien fortalecido, é para ello quemaron la nao que estaba en tierra por fortalesa, é la iglesia, é casas de madera sin embargo del clamor de querellas de los pobladores; los Indios comarcanos les dijeron que no despoblasen el puerto por que venian presto muchos cristianos en cuatro navios que estaban en el Brasil.

Despoblado el puerto de Buenos Aires, Domingo de Irala hiso alguacil mayor de esta provincia á Juan de Ortega, é Alcalde mayor á Pero Diaz del Valle, é regidores él é Alonso Cabrera é Garcia Venegas, Pero Diaz, ó ya libraba é determinaba los pleitos é causas haciendo agravios á las gentes é malos tratamientos, llevando los derechos escesivos, sacandoles prendas por ellos, é por que tuvo celos de un Gonzalo Rodriguez por una India suya fué una noche á las casas de su morada donde en carnes llamandole de bellaco, trai-

Digitized by Google

dor, le hechó mano de las barbas é pelandoselas lo trujo á la carcel é lo hechó de cabeza en el cepo, é porque otro su compañero le trujo su ropa lo hechó en el cepo donde los tuvo aquella noche.

Cuando Domingo de Irala fué á despoblar á Buenos Aires, dejó por su teniente en el Paraguay á Garcia Venegas teniente de Thesorero, el cual hiso muchos agravios á la gente é á los naturales, mandandolos matar é quitar sus mujeres, especialmente mandó á Pedro de Mendoza Indio, que ahorcase dos Indios los cuales ahorcó junto al pueblo y á otro Indio casa de Lorenso Moquirán, principal, le tomó su mujer, é la dió á Andrés Hernandez el. . . . . vecino de Cordova, y el dicho indio vino á rogar á las lenguas que rogasen del dicho Garcia Venegas no quiso, antes por que el indio anduvo importunando sobrello é quejandose á Francisco de Andrada clérigo, fué publico que lo mandó matar á palos á Lorenzo Choquisas que era suegro de Garcia Venegas é el Indio nunca mas pareció.

Domingo de Irala vendió á Tristan de Vallastas antes que despoblase á Buenos Aires una India libre caria por una capa de grana é un sayo de terciopelo, é otorgole carta venta ante Valdis, escribano difunto, sus parientes de la India recibieron grande enojo por ello, en la cual el dicho Tristan de Vallestas tiene dos ó tres hijos, otro sí vendió un Indio é una India de la generacion de los Agasos, por una capa de grana é una colcha, á un fraile de la orden de la Merced; é otro sí ha vendido é dado consentimiento que se vendiesen muy gran número de Indios libres, siendo cristianos, vasallos de vuestra Magestad á trueque de capas é otras ropas.

Otro si porque . . . . . . .Francisco de Ontiveros é Francisco de Zamora se quejaron que un indio de los naturales habia pasado . . . . el dicho Domingo de Irala, traer ante sí el Indio, é traido, lo entregó maniatado á los susodichos é les dijo: tomadlo y en vuestra rosa cor-

Digitized by Google

tadle los brazos; los cuales le dieron grandes heridas; creyose que lo dejaron muerto, porque nunca mas pareció, y estos mismos se le quejaron que una India les habia hurtado ciertos vastimentos, é les dijo: pues . . . . . india y cabalgadla tantas veces hasta que seansi pagados.

Otro si, el dicho Domingo de Irala por celos que tuvo de Diego portugues lo colgó de su natura, de lo cual quedó muy malo é lastimado.

E otro si, Juan Perez, lengua cortó lo suyo á un Indio cristiano de casa de uno, quisa por celos que tuvo dél.

Otro si, Antonio Pineda estrangero mató á . . . . de Valle su compañero vecino de Madrid por celos de una india suya, é nunca fué por ello castigado.

El dicho Domingo de Irala en el tiempo de su govierno disimuló muy feos é graves delitos é no los castigó especialmente un Francisco Palomino, rompió á una muchacha que tenia en su casa de edad de seis ó siete años, hija de su manceba estando en el campo, é la madre la trajo al pueblo corriendo sangre é llorando, publicando lo que habia fecho el dicho Palomino, y toda la mayor parte de la gente vieron lo suso dicho é no fué castigado por ser pariente de Alonso de Cabrera é Garcia Venegas.

Otro si, un Lopez de los Rios, vecino de Cordova, siendo una noche centinela en un vergantin . . . . . . é abrió una caja de ropa que alli estaba de un Jacomé Luis piloto é la robó é jugó todo lo que en ella estaba, é el dicho Jacomé Luis se fué á querellarse al dicho Domingo de Irala é no le admitió la querella, é Garcia Venegas le amenasó sobre ello é por temór no cobró su hazienda ni fué castigado el delito, é . . . . á cierto tiempo le dieron al dicho Garcia Venegas porqué en ningun tiempo demandase al dicho Lopez de los Rios una India libre é cristiana.

Otro si, el dicho Domingo de Irala tenia muchas mu-

Digitized by Google

jeres de la dicha generacion, hermanas é primas hermanas é otras parientas, teniendo acaso carnal con ellas, celandolas como si fueran sus mugeres legítimas, por cuya causa hiso malos tratamientos á muchas personas y especialmente á Francisco Perez que fué una noche á su casa disfrasado y lo molió á palos, é ansí mesmo á Juan de Santiago é á Gonsalo Chaves, Indio de la tierra adentro que trujo Juan de Ayolas cuando volvió, é ansí mandó pregonár que ninguno fuese osado de hecharse con India agena so graves penas.

Porqué Gregorio . . . . una falta, le reprehendió el dicho vicio á él é Alonso Cabrera é Garcia Venegas estando haciendo centinela junto á su casa, le mandó dar de palos é se los dieron Estevan de Vallejos é Pero Mendez.

El principal de los Agaces que se dice Abacoti le dió una hija suya con la cual se hecho casualmente porque cuasi fué muy notorio é desde á pocos dias vinieron mas de ochenta indios agaces con un tambor adelante de las casas de la morada del dicho Domingo de Irala, en su presencia é de todo el pueblo hicieron gran regocijo é dijeron las lenguas que hacian la fiesta del virgo que habia sacado Domingo de Irala á la hija de Abacote.

Otro sí, una India cristiana mató con yerbas á Martin de Cabrera su amo, vecino de Caralla é Pero Diaz su alcalde la prendió é procedió, é la India confesó el delito, é á ruego de Sancho de Salinas, primo del muerto, fizieron soltadisa la India, ese fué sin castigo. En tiempo que governó Domingo de Irala mataron dos hombres, é nunca castigó á Pero Bocanegra que mató el uno dellos ni á Juan Ruiz que mató el otro. Una Iglesia que hiso de madera en el rio del Paraguay Francisco Ruiz Galan, Domingo de Irala la vendió á los oficiales Cabrera é Garcia Venegas por cierto precio é otorgole carta de venta de ella.

Los pregones é ordenansas que mandó guardar en

Digitized by Google

sus amigos é paniaguados é de los oficiales, no se acataban en los pobres é en los que tenian por enemigos.

Domingo de Irala tuvo muchas pasiones con personas particulares por celos de Indias conquienes se hechaba especialmente un Francisco Gimenes, porque se hechó con una India suya, lo desafió é sacó al campo; é otro sí se hechó con una esclava de Juan Perez lengua, por lo cual hechó mano á la espada contra el dicho Juan Perez, tomó á la esclava y en su presencia, la colgó de los pies en un árbol la cabesa abajo dende la mañana hasta la noche, y por ser tan amigo de este vicio desamparaba el puerto donde lo dejó á él para su venida Juan Perez é veniase á tierra de los Carios ochenta leguas el rio abajo á un puerto que se dice . . . . donde tenia una hija de un principal de alli, é estava alli quince ó veinte dias, é los que con él andaban le llamaban al puerto, el puerto de la . . . . otra causa muy grande dió para que los payaguás se alzasen é no le diesen de comer é despues matasen los cristianos; al tiempo que Juan de Ayolas asentó paces con el principal, le dió una hija suya, la cual dejó en guarda de Domingo de Irala hasta que él volviese, é ídose se hechó con ella en la cámara del vergantin de que se alborotaron mucho los payaguás é se la quitaron.

Alonso Cabrera é Garcia Venegas cobraron dos veces deudas de vidas á su magestad de los bienes de Hernando Barrio nuevo vecino de Gr. . . . . . . y de Agustin de Madrid difunto . . . . . daban á ejecutar por su propia autoridad.

Pusieron imposiciones nuevas sobre la gente, cobrando quinto del pescado, manteca, pellejos, cueros, maiz, gallinas, miel y otras cosas, que compraban de los Indios para se mantener é aumentar sobre lo cual les fizieron exenciones é molestias.

Por el mes de Noviembre del año de quinientos é cuarenta é un año, Domingo de Irala mandó un vandera

Digitized by Google

á pregonar que todos los que quisieran por la tierra adentro se fuesen á escrebir, é mandó aderesar los vergantines para partir por el mes de Marso é abril, luego siguiente.

Por el mes de febrero del año de mil é quinientos é cuarenta é dos años, recibió una carta Domingo de Irala de Albár Nuñez Cabeza de Vaca, por la cual decia que venia por tierra con cierta gente é caballos á socorrer esta provincia por mandado de vuestra Magestad.

A once del mes de Marso luego siguiente á las nueve de la mañana entró Albár Nuñez Cabeza de Vaca en esta ciudad de la Asuncion, donde fué recibido é obedecido por los capitanes é oficiales de vuestra magestad é por toda la gente por governador é capitan general en nombre de vuestra magestad.

Luego que fué obedecido el dicho Alvár Nuñez Cabeza de Vaca, comensó á entender en las cosas que convenian para la buena governacion, é por se aver despoblado el puerto de Buenos Aires, recibió congoja y embió luego á socorrer con navios gente é bastimentos la gente que en su nao habia enviado á confianza del dicho puerto, é mandó que lo tornasen á fundár é asentar nuevamente por que no se perdiesen los navios é gentes que al socorro de esta provincia viniesen.

A toda la gente que el governador halló en esta provincia ansí capitanes como otros oficiales é personas hiso buenos tratamientos é dejó á cada uno en el oficio é cargo que le halló encargandoles sirviesen a vuestra magestad lealmente.

Al tiempo que el governador vino á esta provincia halló la gente en malos usos y costumbres é dende luego comenzó á quitar las costumbres é vicios malos quitandoles las parientas, é ansi se quitaron é apartaron muy muchas Indias á muchas personas de lo cual se agraviaron mucho.

Otro sí, mandó juntar todos los indios principales de

Digitized by Google

esta tierra y estando presentes los oficiales de vuestra magestad, é los religiosos é clérigos con interpretes ábiles é suficientes, les mandó é apercibió se apartasen de comer carne humana, avisandoles é haciendoles las monestaciones necesarias segun se contiene en los autos que sobre ellos pasaron ante mí como escribano.

Otro sí, mandó leer é notificar á los religiosos é clerigos ciertos capítulos que están en una carta é real mandamiento de vüestra magestad que habla con los dichos clerigos religiosos para que tengan en encomienda á los dichos indios para que no consientan que sean maltratados é les requirió é apercibió cumpliesen lo que vuestra magestad por ellos les manda é mandoles dar un traslado de los dichos capítulos.

Por el mes de Mayo del año pasado de mil é quinientos é cuarenta é tres años un Bernardo de Castañeda fué á un lugar de indios é entró en la casa de uno de ellos á media noche é por fuerza delante del propio indio anduvo á los brazos con su muger para hecharse con ella, el indio se vino á quejar su alcalde procedió é lo condenó á cien asotes los cuales se le dieron.

La provanza que Domingo de Irala hizo de la muerte de Juan de Ayolas, el governador lo mandó parecer ante sí é no pudo ser avida ni se halló entre las escrituras de un Antonio de Ayala escribano ante quien habia pasado difunto, por lo cual mandó tomarla á fácer, ese hizo ante mí como escribano.

Luego el governador comenzó á buscar . . . . é caminó para ir á conquistar su provincia é embió por dos partes ciertos cristianos é indios que descubriesen por tierra é por el rio embió á Domingo de Irala con tres vergantines é noventa hombres los que fueron por tierra.

. . . .

Los pobladores é conquistadores que en esta provincia residian antes quel governador á ella viniese

Digitized by Google

se le querellaron de los oficiales de vuestra magestad, á cerca de la cobranza del quinto del pescado é otros mantenimientos é pellejos é cueros que habian de los indios é cobranza de deudas é otros agravios para que lo impidiese y no diese lugar á ello lo cual el governador les mandó que no cobrasen hasta en tanto que vuestra magestad fuese avisado é que si mandase que se cobrase que todo lo que hasta en aquel punto oviesen dejado de cobrar lo asentasen á su cuenta para lo pagar de sus salarios y en lo que tocaba á la cobranza de las deudas cesasen hasta que oviese oro é plata en la provincia, lo cual no quisieron hacer antes se pusieron en dar ellos mandamientos por su autoridad para facer exenciones en los pobladores é conquistadores y el governador les fué á la mano é no se lo consintió é ansi por esto como por les impedir la cobranza del quinto le hisieron muchos requirimientos desacatados donde el governador respondió é no dió lugar á la cobranza del quinto y en lo que toca á las ejecuciones que los pidiesen ante él é que por virtud de sus mandamientos se executarian é cobrarian.

El governador procedió de oficio contra la India que mató á su amo con yervas é la mandó prender é fué presa é por virtud de su confision é de lo mandado en el primero proceso que fué acomulado con el segundo fué sentenciada á pena de muerte é fué hecha cuartos.

Pasados los requerimientos de los oficiales sobre la cobranza de los quintos á veinte é cuatro dias del mes de Mayo de mil é quinientos é cuarenta é tres años mandó juntar los religiosos é clerigos é á los oficiales de vuestra magestad é les mandó leer la relacion que Domingo de Irala habia traido de la tierra adentro é del camino que halló para entrar á conquistar é obo con ellos acuerdo é les pidió parecer, los cuales dieron sus pareceres que presentaron ante mi parecer.

Para hacer la entrada é descubrimiento de esta provincia el governador mandó hacer con toda diligen-

Digitized by Google

cia diez vergantines é ansi mesmo mandó traer tablason . . . . . para facer una carabela en que pudiese . . . . á vuestra magestad luego como volviese de la conquista de todo lo que subcediese.

A pedimento de los naturales indios vasallos de vuestra magestad, é con el parecer de los religiosos fué á hacer guerra á una generacion de indios que se llaman *guayeairis* é los desbarató é se trujeron muchos dellos cautivos, y el governador soltó un prisionero para que fuese á llamar su principal porque queria haser paces con el é ansi fué é le vino el principal é asentó paces con él é le volvió libremente los prisioneros todos que se habian traido conque fué contento é fueron amigos.

A todos los indios naturales vasallos de vuestra magestad, el governador les hizo é mandó hacer buenos tratamientos dandoles dadivas pagandoles é ansí mandó que todos les pagasen sus trabajos é persuadió é les forzó á los religiosos clerigos tobieron especial cuidado en su doctrina é enseñamiento.

Al tiempo que el governador llegó á la costa del brasil, halló allí dos frailes franciscanos que se dicen fray Bernardo de Armenta é fray Alonso, los cuales trujo en su compañia á esta provincia é parece que en el camino se le desmandaron é desordenaron con los Indios é el governador les fué á la mano, de cuya causa los dichos frayles vinieron mal con el governador, é decian que les habia hecho agravios en el camino, estos frayles son hombres de mal vivir porque tienen mas de treinta mancebas.

Como los oficiales de vuestra magestad vieron que el governador no les daba lugar á que hiciesen agravios é mandase como antes quel viniese lo ho . . . . . se confederaron con los dichos fray Bernardo de Armenta é fray alonso para hacer todo mal é daño al governador é para ello ansi mesmo se juntó con ellos Domingo de Irala vizcaino de bajo de juramento quel dicho Fray Bernardo les tomó en un libro misal para

Digitized by Google

que callada é encubiertamente sin lo descubrir á ninguna persona los dichos frayles con ciertos cristianos amigos suyos se fueron á la costa del brasil por tierra de donde el governador los habia traido diciendo cuan perjudicial hera y en deservicio de Dios é de vuestra magestad que Albar Nuñez Cabesa de Vaca fuese governador, é cuan necesario hera que lo fuese el dicho Domingo de Irala é que el dicho Fray Bernardo lo escribiese á vuestra magestad porque siendo la provincia que hera se le daria crédito á sus cartas é que para ello enviase á fray Alonso su compañero á españa é que ellos lo embiarian á pedir por obispos desta provincia, como oficiales de vuestra magestad, lo cual fizieron en efecto é convocaron á ciertos indios de la costa del Brasil para que se fuesen con ellos, que eran muy necesarios en esta provincia, é llevando cinco cristianos en su compañia é mas cantidad de treinta indias cristianas, hijas é parientas de Indios principales desta tierra sin licencia de sus padres escondidaménte se partieron al tiempo é sason que todos en conformidad le habian dado sus pareceres para que fuese á hacer la entrada é descubrimiento desta tierra é teniendo todos los navios bastimentos é municiones todo á punto para partir y el principio dia de su partida el governador lo supo é mandó ir en su seguimiento, é fueron vueltos de la ida destos frayles, resultó grande escandalo así entre los españoles como entre las naturales por les llevar sus hijos, de lo cual mostraron muy gran sentimiento y el governador les sosegó é les dijo que no consentiria se las llevasen é que estuviesen seguros.

El governador mandó proceder contra los dichos oficiales é mandó á Pedro Estopiña cabeza de Vaca á quien cometió la causa, no procediese contra Domingo de Irala por apartar alteraciones é desociegos, é con buenos tratamientos tomarlo al servicio de vuestra magestad, cantra los oficiales se procedió é fueron presos é encarcelados é suspendidos de los oficios, é

Digitized by Google

remitidos á vuestra magestad, segun que por los dichos procesos aparecian.

Por el mes de Setiembre del dicho año de cuarenta é tres años el governador partió con diez vergantines con muchos · bastimentos, municiones, diez caballos é cuatrocientos hombres, mil indios é cien canoas que se ofrecieron de su voluntad para ir á conquistar esta provincia por el puerto de los Reyes, y en su lugar en nombre de vuestra magestad, nombró por su teniente á Juan de Salasar de Espinosa el cual quedó en el puerto del Paraguay con doscientos hombres al cual mandó con toda diligencia hiciese la caravela para que cuando volviese la hallase fecha pasar á avisar á vuestra Magestad de todo lo subcedido,

Llegado el governador al puerto de los Reyes en concordia de los naturales la tierra, como tierra que nuevamente descubrian en nombre de vuestra magestad tomó la posesion é hizo buenos tratamientos é nombró por su maese de campo al dicho Domingo de Irala al cual encargó el buen tratamiento de los indios asi los que con el venian como los del dicho puerto é que mirase lo que convenia al servicio de vuestra magestad.

A veinte y seis dias de Noviembre del dicho año el Governador partió del dicho puerto á descubrir é conquistar la tierra con trescientos hombres é ochocientos indios é diez caballos, llevando consigo por guia un indio de aquella tierra que dijo que en cinco jornadas llegarian á las primeras poblaciones de la tierra adentro y en el puerto dejó en guarda de los vergantines noventa hombres con dos capitanes.

A las nueve . . . . que el Governador ovo entrado por la tierra sin hallar poblado alguno, halló una casa donde vivian hasta catorce indios con sus mujeres de la generacion de los Carios los cuales informaron é dijeron que desde alli . . . . donde comiensan las poblaciones habia diez. é seis jornadas, lo cual visto por el gobernador mandó juntar los ofi-

Digitized by Google

ciales de vuestra magestad é capitanes é ovo con ellos acuerdo si devia pasar adelante é con su parecer se retiró é dende alli embió á Don Francisco de Rivera con otros cristianos que fueron seis é la guia que alli tomó para que pasase adelante á descubrir aquel camino hasta llegár á la primera poblacion, en el entretanto que iba al puerto de los Reyes á fornecerse de bastimentos para tomár á entrár descubierto el camino.

En el puerto de los Reyes halló el governador atemorizada la gente por que los naturales hacian llamamiento para venirlos á matar, especialmente los Indios de la Isla que se dicen jaquetes é los guajarapos é los de un pueblo pequeño del dicho puerto, el governador procuró de los sosegar pero todavia le mataron cinco cristianos é se los comieron, por lo cual el governador procedió contra ellos é con el parecer de los clérigos los pronunció por esclavos y que se les hiciese la guerra, é los que fuesen tomados fuesen esclavos segun que mas largamente con el proceso é causa se contiene á que me refiero donde mataron é fueron cautivos cierta cantidad de los que residian en la Isla.

A veinte dias del mes de Diciembre del año, embió el governador un Hernando de Rivera con un vergantin é cincuenta é dos hombres á descubrir el rio que llaman Igatu, que pasa por el puerto de los Reyes por que los naturales le informaron que por el vivian é estaban grandes pueblos de Indios con grandes mantenimientos é metal.

A doce dias del mes de Enero del año pasado de quinientos é cuarenta é cuatro años vino al puerto de los Reyes Francisco de Rivera con seis cristianos con quien fué á descubrir, los cuales llegaron todos heridos, Francisco de Rivera informó al governador que habia ido caminando por tierra de buenas arboledas é aguas é de mucha caza puercos, venados, é frutas, é miel y en cabo de veinte dias llegó á las poblaciones de tapisa

Digitized by Google

quaca donde en un lugar de unos indios que se llaman . . . . oro é plata é grandes bastimentos é questando en sus casas sintió que los querian matar é salieron todos juntos para volverse por donde habian venido é salieron á ellos hasta doscientos indios é los flecharon é si no se metieran en el vosque los mataran á todos é que habia quince dias que habian partido é que dende alli hasta este puerto le pareció que habrá setenta leguas poco mas ó menos é que á la ida tardaron mucho en descubrir el dicho camino, porque el camino iba muy cercado de monte é lo fueron abriendo é que un indio orejon que les dió de bever como llegaron al pueblo de los . . . . . . le dijo que era paisano é questaria de alli su tierra dos jornadas é le nombró otras generaciones de Indios conocidas donde dijo que poseian metal.

Con estos nuevos descubrimientos, el governador quisiera luego partirse á proseguir la conquista pero no lo pudo hacer porque Francisco de Rivera le dijo que una laguna questaba á diez leguas de allí por donde forzosamente havia de pasar estaba muy crecida que tenia ocupadas mas de dos leguas de tierra y hera necesario esperar que abajase; los naturales dijeron que hasta en fin del mes de febrero no abajaria porque todos los años crecia é abajaba por el dicho tiempo.

Hernando de Rivera que fué á descubrir con el vergantin el rio de Igata, escribió al governador haciendole saber como habia llegado á unos pueblos de indios que se dicen *parayes* é que por la relacion que de ellos havia havido, se habia determinado entrar por la tierra adentro é ansi lo habia fecho con cuarenta hombres é havia dejado el vergantin, el governador embió á mandarle con gran diligencia que luego se volviese é que no pasase adelante porque no le matasen é porque no le habia enviado á descubrir por tierra.

A treinta dias del mes de Enero vino Hernando de Rivera del puerto de los Reyes con el vergantin é gente

Digitized by Google

que llevó, á tiempo que vino halló al governador mal dispuesto á la mayor parte de la gente é de los indios naturales, el governador le reprehendió el atrevimiento que habia tenido en no proseguir la navegacion é descubrimiento del rio Igatu é entrase por la tierra adentro, no dió relacion de su descubrimiento.

Estando el governador en este puerto de los Reyes esperando que las aguas abajasen para poder caminar á hacer su entrada é conquista toda la gente se adoleció de calenturas en tal manera que se hallaban diez hombres sanos que guardasen el Real.

De los agravios que aquí se hacian á los naturales de que se venian á quejar cada dia que los cristianos les hazian muchos daños en sus casas, tomandoles por fuerza sus haziendas, mandó pregonár so ciertas penas que ninguno fuese á sus casas, é porque sin embargo en los caminos y en sus casas para que no los consintiesen hacer agravios é lo denunciasen, é mandó pregonár ansi mismo que no se vendiesen ni contratasen las Indias libres ni las trocasen por esclavos ni esclavas.

Por inducimiento de los interpretes é capitanes los indios naturales deste puerto de los reyes, comenzaron á darles sus hijas é al governador le trageron algunas é como el governador fué avisado mandó que no se sacasen de sus casas porque no se alborotasen é recibiesen alteracion de verlas tratar mal por esta razon é porque no dejarlos andar é embiar por los lugares de los indios los oficiales é capitanes tomaron mucho odio contra el governador é comenzaron á inducir é predicar entre la gente que no era bien hacer entrada á fin de impedir é estorbar al governador que no sacase oro é plata, viendo que la tierra era buena é habia tanto oro é plata comunicaron entre si é dijeron si el governador entra ha de traer oro é plata é perpetuará su governacion é despues no seremos parte en la tierra contra el lo cual platicaron é dijeron con muchas per-

Digitized by Google

sonas para matarlo é aqui lo quisieron matar é pegarle fuego á la casa lo cual dejaron de hacer por que á esta sazon adoleció Domingo de Irala é Juan de Ortega el contador Felipe de Caceres: á noticia del governador vino este motin á causa de su enfermedad no hizo castigo, pero dicernió su mandamiento en que mandaba que ninguno fuese osado de contradecir la entrada segun parece por el dicho mandamiento al que me refiero é comensó á hacer proceso contra Domingo de Irala, como principal testigo que se tomó; yo que era el Escribano adolecí de calenturas é no se pudo ir adelante é ansi mesmo el governador adoleció.

A diez é ocho dias del mes de Marso deste año de cuarenta é cuatro ya que las aguas eran bajas para poder caminar, el contador Felipe de Caceres procuró impedir . . . . la dicha entrada é conquista é que el governador se retirase é volviese é no esperase quel é la gente se reformase alli porque no viniese en efecto y para ello requirió al governador se abajase al paraguay de donde habia salido, lo cual el governador hiso contra su voluntad . . . . é demas de eso el flaco es que firmó é ansí le fué forzado volverse por que fué avisado que sino se volvia le havian de matar, é recibió mucha pena de no poder castigar tan gran daño é deservicio de Dios é de vuestra magestad impedirle la entrada estando ya descubiertos los caminos é poblaciones de la tierra é. . . . . . . lo que en ella habia é que los Indios traian oro é plata en orejeras, planchas é barbotes, aqui obo el governador en este puerto de los reyes . : . . . . de plata é algunas cuentas de oro é plata, los indios todos desian que los de la tierra adentro tenian muchas del dicho metal en vasijas de que se servian: á veinte y tres deste dicho mes se partió el governador con los navios é gente muy flaco de la otra enfermedad.

Llegado el governador con sus navios é gente al

Digitized by Google

paraguay enfermó de sus calenturas halló puesto en astillero el navio que dejó mandado hacer para embiar á esos reynos á dar cuenta á vuestra magestad é mandó se acabase con diligencia.

Domingo de Irala tuvo maña . . . . las voluntades de la gente contra el governador é ganarlas en su favor, é para ello tuvo grande aparejo por que el governador le tuvo siempre en mucho é le hizo maese de campo y la maña que tuvo fué esta, llamaba á los hombres, é debajo de juramento que no descubriesen nada les decia, el gobernador, dice que os ha de ahorcar porque sois un bellaco ladron é que él se habia hallado presente, é le habia dicho que estaba mal informado é que era hombre de honrra por tanto que no lo descubriesen, é luego á estos mesmos les embiaba de su casa dádivas con que los atrajo á su voluntad, é desta forma daño á muchos las voluntades, alguno ovo que le dijeron al Gobernador por que los queria mal, é el governador como estaba inocente del tal caso decia que no habia tal cosa é les preguntó quien se lo habia dicho é no lo quisieron decir aunque travajó en ello por saber pero como estaban juramentados, é Domingo de Irala favorecido no lo quisieron descubrir el governador no sabia la traicion que este urdia.

Desde á quince dias que el governador obo llegado al paraguay, estando flaco, enfermo, una noche del dia de San Marcos los oficiales de vuestra magestad con favor é ayuda de Domingo de Irala con todos los vizcainos é cordobeses que por ello fueron llamados, con las vallestas armadas é los arcabuses las mechas encendidas é con otras armas é con grande alboroto é escandalo entraron en las casas de su morada haciendo muestras é acontecimientos de le matar, se abrazaron con él en la cama donde estaba enfermo diciendole, libertad! libertad! y lo sacaron por fuerza é contra su voluntad de su casa é cama donde le hallaron con un criado que se dice Pedro Doñate vizcaino el cual fué el mismo

Digitized by Google

que lo espió cuando estuviese solo, é trató la traicion, é lo llevaron con muchas voces diciendo libertad, á las casas de la morada de los dichos Garcia Venegas é Alonso Cabrera, diciendole palabras feas, representandole como los habia avido presos tratandolos mal é ansi mesmo un Don Francisco de Mendoza é Alonso de Angulo vecino de Córdova é Fernandarias de Mansilla vecino de Granada é Galiano de Neyra Barbeso é Juan Juares Tejedor é Francisco Romero Zapatero é Jaime Rasquin Valenciano le dijeron: Agora vereis Cabeza de Vaca como tratavades los caballeros, metieronlo en una camara é hecharonle unos grillos, pusieronle gente armada que lo guardase de los mesmos comuneros, al tiempo que lo sacaron de su casa los oficiales, dijeron á muchas personas que vinieran é acudieron al alboroto. Señores este hombre havemos preso por libertaros porque os queria tomar las haciendas á todos y teneros por esclavos é luego Bartolomé Garcia Escribano é Fernando de Sosa les dijeron: Señores, todos á una voz decid ¡libertad! ¡libertad! é ansi todos á voces, como gente de pueblo decian libertad libertad! luego Domingo de Irala embió á decir á los dichos oficiales que embiasen á prender al alcalde mayor é alguaciles los cuales embiaron á muchos comuneros, é hallando al dicho alcalde mayor Juan Juarez Tejedor les hecho manos de las barbas é otros le dieron de puñadas é bofetadas é lo llevaron arrastrando diciendole de vellacon traidor é quitandole la vara á pasandole por las puertas de la casa de Geronimo Mendoza de Baeza donde él á la sazon se halló, el dicho alcalde mayor le dijo, señor Geronimo de Mendoza, mira cual me llevan estos hombres, favorece la justicia de Su Megestad y quitadme de su poder; y el dicho Gerónimo de Mendoza anda, anda, llevadle, llevadle que bien va, el cual llevaron ante los dichos oficiales y el dicho Juan Suarez dijo: señores, que mandan vuestras mercedes que hagamos de este hombre traidor, é dijeron que lo llevasen á la carcel, y el dicho alcalde mayor dijo al veedor

Digitized by Google

Alonso Cabrera, que por amor de Dios que por que estaba malo, no lo mandase hechar en la carcel, é el dicho veedor le dijo, anda, anda, tener por bien de estar donde yo estuve de valde, é ansi lo llevaron á la carcel donde estaba preso un Luis de Vaillo, sentenciado á muerte porque habia muerto á un Morales, vecino de Sevilla, é dando voces ¡libertad! ¡libertad! soltaron al dicho Vayllo é á otros questaban presos, llevaron de cabeza en el cepo al dicho alcalde mayor tratandolo muy mal de palabras injuriosas dandole con las manos.

Martin de Orue viscaino escribano é Bartolomé Gonzalez, escribano, fueron luego á las casas de Francisco de Peralta alguacil é llegaron á él, é el dicho Martin de Orue, le hecho mano de la vara, é le dijo dejad esta vara que no la habeis vos de traer, é el dicho alguacil dijo á los que estaban presentes, señores sedme testigos como me quitan la vara de Su Magestad é luego lo llevaron á la carcel á el é á Sebastian de Fuentes el Rey alguacil é los pusieron en el cepo con el alcalde mayor.

Fueron luego á casa de mi el escribano con grande alboroto é escandalo Andres Fernandez el Romo, vecino de Cordova, é Francisco de Vergara .vizcaino é Bartolomé Gonzalez, escribano, é otros muchos con las espadas desnudas, me las pusieron á los pechos en la cama donde estaba enfermo diciendo ¡libertad! ¡libertad! ¡viva el Rey! é pasada la grita me dijeron que Domingo de Irala embiaba por las escripturas é procesos que el governador habia fecho contra él é los oficiales, que les dijesen donde estaban é se las diese; yo les dije que no estavan en mi poder questaban en una caja en casa del Governador los cuales se fueron luego; á la misma hora pasó el atambór é pregonando con el Martin de Orue que le debia lo que pregonaba mandan los señores oficiales de su magestad que ninguna persona sea osado de salir de su casa hasta la mañana, sopena de traidor y en acabando el pregon,

Digitized by Google

se daban una grita los comuneros diciendo ¡libertad! ¡libertad! é iban acompañando al atambór Garcia Venegas armado con sus amigos, y desta manera fueron por todo el pueblo haciendo á la gente que no saliesen de sus casas.

La maña que estos oficiales é Domingo de Irala para prender al Governador tuvieron, fué que cada uno por su parte llamaron sus amigos que se amotinaron é debajo de juramento les dijeron que si prendian al governador serian señores de la tierra é que de otra maña, el governador les queria quitar sus haciendas é tenellos á todos como esclavos, que ellos como oficiales de vuestra magestad lo podian prender y tenian poder para ello, é le leyeron los capitulos de las instrucciones dandoles para ello falsos entendimientos, con lo cual y con otras cautelas, poseiendolos mal con el governador vinieron en su voluntad; á otras personas de quien no tenian tanta confianza les dijeron que el governador les queria tratar mal é sus haziendas, é que ellos como oficiales le querian ir á requerir no lo hiziese, pero por que el governador estaba mal con ellos é se temian que por le ir á requerir se le mandaria prender, era necesario que fuesen con ellos pues se ponian de tanto peligro por lo que les cumplia; é otros embiaron á llamar á sus casas con sus criados é los encerraron en cámaras sin decirles para que efecto, é unos à otros se preguntaran, para que venimos aqui, que es esto, é ninguno supo la causa, de lo cual despues se han tenido por engañados é al tiempo que sacaron al governador de su casa los mandaron salir diziendoles, id á favorecer los señores oficiales que traen preso al governador por que os queria tomar vuestras haciendas é teneros por esclavos: en casa de Lope hay gente encerrada por ser amigos de Domingo de Irala.

Otro dia pasado lo suso dicho mandaron pregonár que todos fuesen delante delas casas de Domingo de Irala donde delante de mucha gente de los comuneros,

Digitized by Google

Bartolomé Gonzalez escribano, leyó un libelo difamatorio contra el governador, llamandole tirano traidor é otras muchas injurias, é que queria robar é quitar á las gentes sus haciendas, de cuya causa los comuneros se tomaron á alborotar é quisieron ir á matar al governador á la prision donde estava.

Luego los dichos oficiales eligieron por teniente de Governador é capitan general desta provincia al dicho Domingo de Irala, y todos los comuneros alborotadores le obedecieron, y el dicho Domingo de Irala fizo su alcalde mayor á Pero Diaz de Ovalle, é alguaciles á Bartolomé de la Amarilla é Sancho de Salinas comuneros.

Luego Domingo de Irala me tomó á embiar á pedir con Francisco Imbra su mayordomo los procesos que contra él é los oficiales havia fecho el governador ó la llâve de la caja donde estavan é yo le dije que la llave del cajon donde estavan la tenia el governador, é la llave principal de la casa la tenia Francisco Galan á quien yo havia dejado á guarda al tiempo que fuí á la entrada, é otro dia el dicho Francisco Galan, me dijo como le havia tomado llave de la dicha caja donde estavan los dichos procesos.

Luego tomaron é secuestraron los bienes del Governador é los comenzaron á distribuir é repartir entre si é los otros comuneros donde pareció el interes de la codicia é no de la justicia.

En la prision del Governador es muy público é notorio que dieron en parecer é favor Fray Bernardo de Armenta é Fray Alonso Lebron su compañero por temor que le tenian por los delitos por ellos cometidos, en ansi mismo un Juan Gabriel de Lescano vecino de Valladolid é Francisco de Andrade portugueses é Martin Gonzalez Fonseca vecino de Canaria porque les corregia é hazia vivir honestamente é creyendo despues vivir á su placer é dijeron que estaria bien prenderlo é ansi mesmo dió su parecer Fray Luis de Errezuelo de la orden de San Geronimo hombre de

Digitized by Google

mal vivir. Preso el Governador, el dicho Domingo de Irala é oficiales de vuestra magestad é todos los comuneros fueron é embiaron por los lugares é casas de los naturales vasallos de vuestra magestad, é les tomaron sus haciendas é les hazian venir á palos á trabajar é servirse de ellos é contra su voluntad, vendiendolas trocandolas por ropas é rescates de manera que los indios se alteraron é estuvo á punto de perderse todo.

Luego empesó la gente á tener grandes alborotos é escándalos pesandoles de la prision del governador, viendo la perdicion tan grande de la tierra asi de los naturales como de los cristianos que se iban é desamparaban la tierra todos los comuneros en publico é en secreto. juraban que si se pusiesen en sacar y dar libertad al governador que lo habian de matar é dar de puñaladas antes que lo sacasen porque no les cortase la cabeza é para ello pusieron en su guarda al teniente de tesorero Gorcia Venegas é Alonso de Valenzuela é Andres Hernandes vecino de Cordova los cuales publicamente desian que le habia de dar de puñaladas é cortarle la cabeza é arrojarsela á los que lo viniesen á sacar: bien quisieron los leales servidores de vuestra magestad darle libertad, vista la perdicion tan grande, lo cual fizieron saber al governador lo mas secreto que pudieron, les escrivia donde rogaba á todos que se estuviesen quedos é no se moviesen porque menos inconveniente héra venir preso ante vuestra magestad donde se le haria justicia, que procurár la perdicion de la tierra é que se sosegasen por que lo temian . . . . é alborotos é escandalos que su prision donde mandavan á decir que le habian de dar de puñaladas.

A los leales vasallos de vuestra magestad les comenzaron á hacer muy grandes vejaciones é agravios é malos tratamientos, quitandoles sus hasiendas dandolas á los comuneros, é prendiendolos é echandolos en las carceles, llamandolos de traidores haciendoles muy

Digitized by Google

grandes amenazas, diciendoles que por que eran de la parte del governador procurandolos con engaños é con estos malos tratamientos metér en su desatino por lo cual viendo que sin causa los prendian algunos se iban á favorecer á la iglesia é á estos mandaban que no les dieran de comer é los mandaron á los que se lo embiaron por tomallos por hambre para que no osasen hablár ni hacer cosa alguna en favor del governador.

Todas las noches andavan treinta é cuarenta de los comuneros armados defendiendo que ninguno saliese ds su casa, amenazando que habian de matar al que fuese de la parte del governador si lo encontravan de noche é poníanle grandes penas mandandoles que no se hablasen unos con otros en público ni en secreto, quitandoles á todos sus armas é barrieron é fortalecieron toda la calle donde estaba preso el governador, é allí estaban todos los comuneros de dia é de noche con sus armas guardandolo con grandes temores é alborotos que recibian solamente de ver salir á un hombre con otro.

Preso el governador, visto por los oficiales el yerro é desatino que habian fecho donde parecia é havian mostrado haverlo hecho por haberlo tenido á ellos presos é por que nos los enviase ante vuestra magestad presos con los procesos de . . . . acordaron é dijeron, pues lo habemos preso porque no quedemos por traidores é nos corten la cabeza, hagamos procesos contra él, é comenzaron á hablar con los comuneros dandoles aviso de lo que havian de decir contra el governador, é con dadivas é promesas, y en esto gastaron la hasienda del governador y el hierro que tenia para sustentar é proveerla conquista é de que se debia de acabar de hacer la carabela para embiar á dar aviso á vuestra mágestad, la obra de la cual . . . . é no curaron de mandarla á acabar é pasaron siete meses que no tocaron en ella é mandaronla deshacer.

Digitized by Google

En las depusisiones de testigos que se tomaban contra el governador . . . . en lo que era en su favor no lo asentaban ni escribian diciendo no os preguntan eso induziendole dijesen lo que á ellos les estava bien haziendoselo firmár á muchos de ellos por fuerza é porque saliendo estos oficiales alborotadores . . . . criados á robar por la tierra é viniendo á noticias del gobernador saliese á reprendellos é maltratallos les dijo: pareceos que es cosa justa que cada uno de vosotros quiera ser rey en la tierra pues quiero que sepais que no hay otro Rey ni le ha de haber ni otro señor que Su magestad, é yo en su nombre con razones indirectas. . . . . Pero Diaz del Valle alcalde que dijesen que el governador habia dicho que era Rey é sobre esto hasian probanzas sobornando á los testigos que lo dijesen.

Siendo preso el governador despacharon á los frayles Francisco, Fray Bernardo é Fray Alonso á la costa del Brasil al cual cometieron que escribiese á vuestra magestad contra el governador por que siendo religioso é las personas que hera se le daria crédito á sus cartas é comprovaria sin provansas é para ello, le dieron cinco cristianos y llevaron mas de 50 indias de esta tierra á las cuales llevaron por fuerza contra la voluntad suya é de sus padres é parientes aprisionadas, con cuerdas atadas las manos, é de noche con grillos por que no se le fuesen sus padres é madres quedaron llorando el destierro de sus hijas.

Antes que el dicho Fray Bernardo se partiese, vendió yndias libres por esclavas con hombres que habian preso al governador que nó se lo podia. . . . . Domingo de Irala é oficiales.

Despues de la prision del governador ha havido muchos hombres que han cometido delitos dando heridas é matando hombres é quebrantando casas de hombres casados é los ha desimulado Domingo de Irala é su alcalde é no los ha castigado ni preso pudiendolos prender, solamente á perseguido é molesta

Digitized by Google

do á los que eran servidores de vuestra magestad porque les pasaba de la prision del governador, é sacó de la iglesia á un Ambrosio Eusebio por que se iba á la costa del Brasil á vuscar remedio para avisar á vuestra magestad de la traicion é levantamiento de esta tierra é porque un Fray Juan de Salazar é Francisco Gonzalez Poniagua clérigo se lo quisieron resistir requiriendole no quebrantase las iglesias los trató mal de palabra Domingo de Irala, é le hechó mano á las barbas é les dijo reniego de la leche que mamé sino me lo haveis de pagár lo cual hizo con mucho alboroto una á media noche con arcabuces é ballestas é gente armada de los comuneros que la acompañaban, á fin de tener la tierra tiranizada.

A un clérigo de misa que se dice Luis de Miranda por decir que era mal fecho prender al governador le prendió Domingo de Irala é lo puso en una cárcel en una casa donde tenia preso al alcalde mayor del governador é alli los ha tenido tiempo de ocho meses con malos tratamientos.

Otro si, mandó dar cien asotes á un Cristoval Brabo porque queria dar libertad al governador, el pregon decia, esta es la justicia que manda facer el señor Domingo de Irala á este hombre por traidor é aleve á su magestad é con engaño por tener ocasion de prender gente de los leales le dijeron que lo soltarian libre si encerraba á los que el contador le señaló en ansi se le prometió el propio contador é el alcalde é echa la declaracion lo asotaron é prendieron á otras muchas personas sin tener culpa mas de la que ellos argulleron.

Los dichos oficiales echaron echadisos de los traidores comuneros que afrentasen é matasen á los que dijesen mal de la prision del governador y con almaquiales señalavan las espaldas é les decian traidores al magrados é por que un Pedro de Castro hombre casado dijo que era mal preso el governador el contador le envió á llamar é lo desonrró é le dijo que juraba

Digitized by Google

á Dios que lo habia de mandar empozar él negó, otro dia saliendo de la Iglesia—echó mano para él Andres de Montalvo é le tiró cuchilladas diciendo que siendo un villano tenia atrevimiento de desir ninguna cosa contra los señores oficiales, el dicho Pedro de Castro se defendió é Domingo de Irala le mandó prender é procedió contra él é por ruegos de personas lo soltó dende á cinco dias el dicho Montalvo se fué á casa de los oficiales donde estava hasiendo guarda el governador por manera que á los libres que no tenian culpa condegnavan é molestaban con prisiones é los delincuentes ....

Otro si, dende pocos dias que el governador fué preso entró Bartolomé Gonzalez escribano á hazer ciertos autos con él, é ante muchos testigos le requirió é mandó asentase é diese fée como en nombre de vuestra magestad otorgaba su poder al capitan Juan de Salazár para que fuese teniente de governador de la provincia, é el dicho Bartolomé Gonzalez no lo quiso hazer é el dicho Domingo de Irala ante el propio Bartolomé Gonzalez escribanos é los testigos que tuvieron presentes les mandó debajo de juramento é les mandó so graves penas é amenazandolos no dijesen ni descubriesen lo susodicho á ninguna persona.

A un Garcia de Jaen é Juan de Sotelo é Francisco Delgadillo é Antonio Hequera é Gonzalo Portillo é Melchor Nuñez. é Alonso del Castillo é Francisco de Loudoño é Pedro de Esquivel é á otros muchos ansi amenazando echando mano á las espadas diciendo que los habian de matar si hablaban en favor del governador.

Un Gonzalo de Acosta portugues en la pared de su casa hizo unas letras cabadas con un cuchillo que decian por tu ley é por tus reyes y por tu casa morirás, é pasando por alli Juan Suarez é Lope Dagarte vizcaino é otros comuneros los leyeron é hizieron gran pesquisa .... quien las habia escripto diciendo que juraban á Dios que era muy mal fecho

Digitized by Google

porque en un tiempo como aquel no se habian de escribir semejantes cosas, algun traidor bellaco el que las habia escrito é merecia ser castigado é el dicho Gonzalo de Acosta se escabulló por que no lo matasen é los susodichos lo fueron á decir á Domingo de Irala é luego volvieron é con un clavo dessisieron las letras dandoles muchos rasgos de manera que no se pudieron mas leer.

Un pedro de Molina regidor viendo la perdicion tan grande por la prision del governador como se divulgase que lo querian sacar de esta provincia, vino á haser un requirimiento á los oficiales requiriendoles lo soltasen pues ya estaban bien pagados é satisfechos de él con la larga y aspera prision en que le havian tenido é tenian porque la tierra no se perdiese é despoblase donde no que antes que lo sacasen de esta tierra le diesen lugar que nombrase una persona que con su poder en nombre de vuestra magestad governase esta provincia, Martin de Orue escribano no quiso leerlo: los oficiales amenazaron á Pedro de Molina diciendole que se fuese con palabras afrentosas, muchos comuneros quisieron poner en las manos diciendo que havia sido grande atrevimiento venir á requerir á los señores oficiales é que lo ahorcasen que bien lo merecia porque otros no se atreviesen é desta manera embiaron afrentosamente al dicho Pedro de Molina é lo han mantenido é tienen preso.

Otro sí, acordaron que Martin de Orue vaya en esos reynos á acusar al governador é á escusarse así é á los otros comuneros de las traiciones é robos de la tierra, temiendo que vuestra magestad no los mandase castigar cuando contasen sus delitos é con cautelas é vias indirectas hicieron otorgar un poder á muchas personas á dicho Martin de Orue diciendo que en su nombre pediria mercedes é livertades para esta provincia, é con esta cautela á nombre de todos acusar al gobernador, el cual poder les hicieron otorgar, por

Digitized by Google

fuerza, serian los que le otorgaron hasta cien hombres poco mas ó menos.

Preso el governador Domingo de Irala é los oficiales han dado licencias á los indios principales naturales de esta tierra, siendo cristianos que comiesen carne humana, matando en su casa indios enemigos suyos. Gonzalo de Mendoza, pidió licencia para.............. y su negro é mató su agaz é vinieron á comello mas de dos mil Indios.

Otro si, estando en misa Domingo de Irala un dia de fiesta, en presencia suya é de todo el pueblo, un criado suyo que se dice Juan Vizcaino comenzó á meter las manos entre las tetas á las indias, y un Baltasar de Sevilla se lo reprehendió por lo cual le dijó malas palabras y el dicho Baltasar de Sevilla le dió un bofeton delante del dicho Domingo de Irala, por ello no procedió por justicia, antes lo amenazó jurando á Dios que se la habia de pagar porque lo havia afrentado é donde á ocho dias vino á misa muy acompañado é saliendo acabada la misa el dicho Juan Vizcaino dió de palos á la puerta de la Iglesia delante de su amo al dicho Baltasar de Sevilla é lo derribó en el suelo descalabrado sobre lo cual no se hizo ningun castigo pudiendolos prender antes, tenia como antes en su casa al dicho Juan Vizcaino.

Cada dia por las calles amanecian por los cantones fijados cedulas que decian quien á un Rey no fuese leal ni le valdrá Castilla ni Portugal, sobre saber quien lo haria llamandoles de traidores é que los havia de castigar, tuvo presos Domingo de Irala á Anton Martin del Castillo é Melchor Nuñez é hiso proceso contra ellos.

Otro si, el dicho Domingo de Irala despues de preso el governador todas las mugeres que tenia parientas las sacó de sus casas las embió á su heredad dos leguas del pueblo por la reprehension que le hizo el bachiller Martinez clerigo, y muchos dias se iba á estár con

Digitized by Google

ellas é ansi lo hizo el dia de Corpus Cristis é otro dia de fiesta.

Un Zoilo de Solorzano comunero se enamoró de una india criada de maestro Miguel Herrero é preso el governador fué á su casa é se la tomó por fuerza é la puso en casa de Domingo de Irala é dello se le fué á quejar maestro Miguel é mandó que recibiese otra india por ella y el dicho Solorzano tiene por su manceba la dicha india é dijo ...., este es buen tiempo donde los buenos son bien tratados.

Otro si Garcia Venegas teniente de tesorero se enamoró de una india de Pedro Gallego é rogó al dicho Domingo de Irala que se la hiziese haber é dió por ella dos indias libres por intercesion del dicho Domingo de Irala é la ha tenido é tiene por su manceba é tiene hijos en ella.

Otro si Pero Benites de Lugo con celos que tuvo de un Indio cristiano que se hechava con su manceba le dió de cuchilladas é no se procedió contra él ni quiso curar al indio é un Leonardo Aleman lo llevó á su casa é lo curó é embió á rogar al dicho Pero Benites que pagase la cura é no quiso é fué á Domingo de Irala que se la mandase pagar é respondió que era caballero é no se lo podia mandar é el cirujano pidió la cura al dicho Leonardo ante su alcalde é mandole que se la pagase é la pagó.

Muchos de los alborotadores comuneros despues de preso el governador han vendido indias libres por esclavas é esclavos é por dineros á pagar en esos Reynos, especialmente Domingo de Irala, Pedro Dorante, Gonzalo de Acosta, Gonzalo Marañon, Gonzalo de Mendoza é Rodrigo Garcia, é el contador Felipe de Caceres é dió un esclavo á Francisco Alvarez Gaitan porque le diese una India que tenia hermosa é un tocino é otras cosas porque le pareció bien, la cual tiene por su manceba.

Otro sí Francisco Alvarez vecino de Talavera comunero, ahorcó una India suya é la hechó muerta en la

Digitized by Google

rivera del rio junto á su casa de Domingo de Irala, é no lo castigó por ello, antes quitó una India á su servidor vasallo de vuestra Magestad é se la dió al dicho francisco Alvarez.

Otro sí, Domingo de Irala é oficiales ordenaron un capítulo para que todos los comuneros é los otros que pudiesen engañarlo estuviesen en su casa contra el governador diciendo mucho mal del, é á los que estavan por su parte y á un Aguilera regidor, dieron cargo que hiciesen escribir é le embiasen este capitulo difamatorio contra el Governador en todas las cartas que viniesen á sus manos para esos Reynos é á mi ordenaron é escribieron muchas . . . . me dijo Damian . . . . vecino de Sevilla diciendo que á él se lo habian encargado é havia escrito muchas citas é que se lo pagaron los oficiales en unos calsones de algodon que le dieron.

Preso el Governador D. Francisco de Mendoza tomó por fuerza á un maese Diego una ballesta que tenia muy buena é llendose á quejar dello le dijo Domingo de Irala que era caballero, y que no podia ser compelido por justicia é se quedó con la vallesta.

Otro sí, el dicho Don Francisco tomó un esclavo á Francisco Sanchez aserrador, so color que por él le mandaria facer una casa é nunca se la quiso hacer, fuese á quejar dello á Domingo de Irala é á su Alcalde é dijeronle que hera caballero é no tenia la justicia que hacer con el, é se quedó con el esclavo.

Otro si pidió maese Diego una ballesta é otros bienes que dejó á guardar á Anton Martin Escaso cuando fué al descubrimiento con el governador é no quiso dar é pidiole ante Pero Diaz Alcalde é dijole que tuviese empacho de pedir tal cosa porque era hombre honrado escaso é que pues de su voluntad no se lo dava que no le devia nada é no pudo alcanzar la justicia por ser comunero escaso.

Digitized by Google

Rodrigo de Osuna pidió ante Domingo de Irala é su alcalde á Luis Osorio comunero dos camisas que le debia é dijeronle que era caballero é no le podian apremiar por manera que se quedó sin su hazienda, todo lo que los comuneros pedian ante Domingo de Irala é su alcalde justo é injusto se hacia como lo querian é pedian é los leales . . . . podia alcanzar justicia antes les decian traydores los del bando de . . . .

Un Francisco de Sepulveda mató una hija suya é fué preso é molestado sobrello hasta que les prometió de no ser contra ellos é luego lo soltaron libre . . . . . Por parte de Francisco Lopez se pidió ejecucion en los bienes del Governador ante Pero Diaz alcalde el cual disernió su mandamiento de ejecucion contra los bienes.

Domingo de Irala é los oficiales han pedido al Governador segun yo he sido avisado que dé poder al dicho Domingo de Irala para que govierne é no lo ha querido facer é ansi como escribano me pidieron ordenase é escribiese el poder é escribiese al governador que lo firmase porque hera cosa que le cumplia é por que no lo quise hacer me han fecho muy malos tratamientos é me tuvieron preso por decir que habia sido mal fecho prenderlo al governador.

Otro sí el dicho Domingo de Irala é su alcalde tomaron todas mis escrituras, procesos é registros é el proceso que el governador habia fecho contra él, é sin cuenta ni razon alguna las entregaron á Juan Sanchez comunero é ansi mesmo han visto los procesos que estavan contra los oficiales de vuestra magestad é los han leido é visto.

Otro sí, Domingo de Irala preso el Gobernador se procedió por sentencia de su alcalde por heredero de los bienes de Llance Aleman que no ha querido hasta agora pagarlas debidas é dejó pobre á su hijo natural del difunto Valdrian los bienes mil ducados.

Digitized by Google

Porque con larga relacion de los agravios é injusticias que han fecho é de presente hasen podria ser que vuestra magestad recibiese algun desabrimiento acuerdo de callar muy gran parte dello é aun por la falta que de presente tengo de papel, é ansi vuestra magestad suplirá el defecto si alguna parte borrada se hallare.

Y vuestra Magestad crea que no me mueve pasion alguna á escribir lo que escribo salvo celo de cristiano é lealtad al servicio de vuestra magestad la cual prospere é ensalzará muchos años por largos tiempos como vuestra magestad desea é sus vasallos é criados deseamos porqué la santa fé católica sea ensalzada en sus prósperos é felices dias y este nuevo mundo que está por descubrir sea reducido á la Santa feé catolica del puerto de la Asuncion que es en el rio del Paraguay á veinte é ocho dias del mes de Enero de mil é quinientos é cuarenta é cinco años. Va escrita esta relacion diez fojas de pliego entero con esta en que se concluye—S. C. C. M.—El humilde criado é vasallo de vuestra magestad que sus reales piés y manos besa.

PERO HERNANDEZ.

SIMANCAS DESCUBRIMIENTOR

PERU

Descubrimientos, descripciones y poblaciones pertenecientes á este Reyno.

Años	Est. Nº 1
1544 á 1640	Cap. « 1
2º y último	Leg. « 2
	29


Digitized by Google

ADITAMENTO

CARTAS

HISTÓRICAS Y CURIOSAS

SOBRE

EL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY

Digitized by Google

Digitized by Google

CARTA DE JUAN DE SALAZAR AL CONSEJO REAL DE INDIAS, DANDO CUENTA DE SU EXPEDICION AL PARAGUAY, Y PIDIENDO, COMO PRIMER POBLADOR, QUE SE LE CONCEDIESE Á PERPETUIDAD CIERTO NÚMERO DE INDIOS.—ASUMPCION, 20 DE MARZO DE 1556.

MUY PODEROSOS SEÑORES:

De Santos y San Biceynte scriví postreramente con Francisco Gambarrota, genoves, que venia del Paraguay para yr á ese Consejo Real de Yndias, y con él enbié cierto metal que me enbiaron del Parana para muestra. Visto que de Portogal no venia el despacho para nos dexar yr al Paraguay, y tan malas esperanzas de nuestro remedio, y la nescesidad de cada dia mayor y muchas molestias que no se podian sufrir, traté con Ciprian de Goes, hijo de Luis de Goes, que avia poco era venido de Portogal á estar en un yngenio del padre, que nos viniesemos al Paraguay, porque dél entendí tener voluntad de lo hazer. Y asi lo hezimos, con una dozena de soldados que comigo estavan y otros seis portogueses que salieron con Ciprian de Goes; y asi, truxo la muger y yo á doña Isabel de Contreras, con quien me casé, y dos hijas suyas, y otras tres mugeres casadas. Salimos sin hazer daño á la tierra ni á cosa della; ellos mandaron á los Tupis que nos prendiesen, y si nos defendiesemos, nos matasen. Doze leguas adelante de San Biceynte y Santos, estando en arma los yndios esperandonos, lo supo Manuel de Nobrega, hermano de

Digitized by Google

la horden de Jesus, general de aquella costa: tenia un monesterio fuera de las sierras, á tres leguas de los yndios y los ynstruyan en la fee, y como bueno y catolico, los mobió de su mal proposito, diziendoles que Dios se enojaria y asi el Rey de Portogal; que los que se lo avian mandado eran malos christianos, y lo hazian porque nos querian mal y porque nosotros matasemos muchos dellos; y con esta buena obra y ayuda, pasamos sin romper con ellos.

Llegamos á Guayra, ques la primera tierra desta generacion del Paraguay, á cabo de cinco meses: allí hallamos al capitan Garcia Rodrigo de Vergara, hermano de Frey Pedro de Soto, confesor de S. M., á quien se hizo merced del oficio de contador de esta tierra, y se quedaron las provisiones en España, y por esto, sirve todavia el oficio Felipe de Caceres; estava con ciertos españoles poblado, por mandado del governador Domingo Martinez de Yrala, esperando quel Parana baxase, para sacar metal en cantidad; de lo que llevó Gambarrota, no e sabido mas lo que a hecho. Allí paré á descansar las mugeres y reformarnos, para llegar al Paraguay, que ay de alli allá cient leguas y en ellas algunos despoblados.

De alli despaché luego al governador Domingo de Yrala á Bartolome Justiniano, con las provisiones que traya para él; dieronselas en septiembre deste año pasado de 1555. Quando yo llegué, que fué en otubre del dicho año, ya era recibido, y asi, lo fuy yo, como llegué, al oficio de thesorero y al de regidor. Entendidos quel governador embia á ese Consejo una persona por este camino de San Biceinte, del sabrá Vuestra Alteza lo más que fuere servido, y el governador lo escrivirá. Yo a poco que llegué; no estoy bien enterado en las cosas de la tierra; el obispo ni el armada, que tanto ymportava á los christianos y yndios, no a venido, ni nueva della: provealo el que tiene el poder, sin mirar á nuestros pecados.

El governador a encomendado los yndios que en la

Digitized by Google

tierra ay, que, por ser pocos y contentar á muchos, an cabido á muy pocos. Seria mi parecer, que se le deve mandar que los que vacaren se resuman en cient repartimientos, por el bien y descanso de los yndios, y porque, de otra manera, segun la pobresa de la tierra, los christianos no podrán sustentarse en ella; y tengo entendido, en Dios y en mi conciencia, que en encomendallos, sirve á Dios y á Vuestra Alteza y restaura la vida á los yndios que ay. Yo truxe una cedula de Vuestra Alteza para que el governador, que era o fuese, tomase quenta á los oficiales que avian sido; él la tomó, como dará quenta, y no uvo, sigun a parecido, de qué se me hazer cargo, como Vuestra Alteza por ella mandava se me hiziese; y asi, hasta agora no tengo de qué dar quenta de lo que toca á mi oficio de thesorero.

Parecerme ya se devia mandar al gobernador se descubriese un rio que entra en este Paraguay, donde estamos, que se tiene nueva entra la tierra adentro hasta las sierras del Peru, que se llama el Ypeti, para tener alguna entrada o salida esta tierra, pues está tan remota de todas las governaciones, pues aqui parece claro que, muertos los padres, los hijos quedarian como yndios en sus costumbres, no haviendo contratacion de christiános.

Por ser el primer poblador y fundador desta ciudad y tierra y por muchos trabajos, gastos y servicios que en ella e hecho más a de 20 años, como eñ ese Real Consejo se a visto por ynformaciones, los millares de yndios que se me an encomendado, son aun no dozientos: yo estoy viejo y muy cansado y pobre. Umillemente suplico á Vuestra Alteza se me haga merced dellos perpetuos, porque, muriendo yo, mi muger y sus hijas y los hijos que Vuestra Alteza me hizo merced de legitimar, quedarian todos perdidos; y porque yo no tengo posibilidad para enbiarlo á solicitar, á Vuestra Alteza suplico mande á Juan de Oribe, que tiene mi poder, lo haga, o á uno de los solicita-

Digitized by Google

dores de ese Consejo Real de Yndias, en lo que reziviré gran merced y limosna.

El governador vá al Parana á acabar de poblar á Guayra, porque conviene mucho para el bien destos yndios que los Tupis no los acaben de destruyr, y para amasar los pensamientos de los portogueses, y á ver aquellas minas lo que podrán ser, aunque no ay personas que lo sepan benefiziar, como otras vezes se a scrito. Tanbien desea mucho poblar á San Francisco; la posibilidad es poca. Yo he escrito á V. A. el cómo se podria hazer á poca costa; hará V. A. lo que fuere servido, quel governador no lo podrá hazer sin que de allá le venga algun resuello. De San Vicente fueron en un navio fletado á San Francisco, Hernando de Trexo y doña Mencia Calderon y sus hijas y algunas mugeres casadas y otros soldados, que por todos serian hasta treinta ombres, con proposito de esperar alli el armada de que se tenia nueva que venia, para yr en ella o poblar, aviendo buen aparejo. Estuvieron alli diez meses, y visto quel armada no venia ni ellos tenian hierro ni resgate con que lo sustentar, ni tampoco municiones de polvora y plomo y otros menesteres, lo desampararon; de que al governador y á todos a pesado mucho, porque él pensava socorrellos con todo lo que pudiera, despues de llegado yo aqui. Agora a venido nueva como todos han llegado á Guayra, con hartos trabajos, y tambien dizen que casó doña Mencia Calderon, la hija que le quedava, con Christoval de Saabedra; bien creo scrivirán á V. A. lo más, porque el que va a de pasar forzoso por alli y verse con ellos.

Sabrá V. A. que los vecinos desta ciudad y tierra, retienen en sí los diezmos, y no los pagan, de yeguas, ni cavallos, ni cabras, ni otro ganado, ni del grano, ni rayz, como deven. La ocasion que an tomado es, que en la ynstruycion del contador Felipe de Caceres, ay un capítulo en que manda V. A. que paguen diezmo conforme á las yslas de Santo Domingo, Cuba y Ja-

Digitized by Google

mayca, y toman por achaque que ay algunas libertades que V. A. les haze y que vuestros oficiales se las encubren y esconden; y no aprovecha satisfazerles con toda la verdad, ni no quererles absolver los capellanes que por V. A. están en las yglesias, como no ay perlado que los pueda descomulgar. Deveseles mandar espresamente paguen de diez uno de todas las cosas que deven pagallo, no enbargante el capítulo que habla á Cuba y Jamayca, pues la yntincion de V. A. es que asi lo paguen, y desta manera, lo pagarán y descargarán las conciencias, y nosotros podremos proveer las yglesias mejor, y pagar los capellanes; y no se haziendo asi, siempre yrá de mal empeor. Desta ciudad del Asunpcion, á 20 de marzo de 1556 años.

Criado de V. A., que sus muy Reales pies y manos besa.

Juan de Salazar.

Sobre—A los muy poderosos señores presidente y oydores del Consejo Real de Yndias, etc.

Digitized by Google

Caraa del clérigo presbítero Antonio D'Escalera al emperador don Cárlos, refiriendo los atropellos cometidos con el gobernador Alvar Nuñez Caveza de Vaca, y los abusos ejecutados en los naturales del Rio de la Plata. —Asuncion, 25 de abril de 1556.

Sacra Cesarea Catholica Real Magestad:

MUY PODEROSOS SEÑORES:

Por conplir la obligacion que de mis padres heredé, y con el oficio sacerdotal que tengo, me a dado atrevimiento, viendo los grandes agravios que á sus suditos y naturales, que con buen zelo y linpio ánimo procuran servir á V. M., les an hecho, á que por esta mi letra V. M. fuese avisado de todo lo que en esta tierra a sucedido despues que en ella entré, que fué con Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, governador que fué desta provincia, para que provea y mande lo que más fuere a servicio de Dios Nuestro Señor y de V. M. y bien y pro y descanso de los que en ella le an servido y sirven.

Ya es notorio á V. M. como Alvar Nuñez Cabeza de Vaca partió de los reinos d'España, con provisiones de V. M. para esta provincia, y llegado que llegó á ella, fué recibido conforme á las provisiones que traya; y de á pocos dias hízo sus ynformaciones acerca de la muerte de Juan de Ayolas, governador que hera de V. M., y hallando ser muerto, juntó toda

Digitized by Google

la gente con los oficiales y capitanes de V. M. y mandó se tornasen á notificar las Reales provisiones que traya, y asi, fueron notificadas y él recibido por governador, y al uso y exercicio del dicho oficio y juridicion cibil y criminal. como V. M. lo mandava: y luego, con gran diligencia y solicitud, mandó hazer bastimentos y vergantines para poder descubrir esta provincia, y estando ocupado en esto, los conquistadores y suditos de V. M. se querellaron de los grandes agravios que avian recibido, antes que á la tierra él viniese, por los oficiales de V. M., en les llevar los quintos de aquellas cosas que de los yndios del rio abaxo trayan para su vestido y provision; lo qual hera, que de cinco queros de venado que un conquistador traya, para hazer armas para defensa de su persona, les llevavan uno, y de cinco panillas de manteca que para los adobar y beneficiar trayan, una les llevavan; y asimismo de todas las otras cosas que trayan, asi como de pellejos de nutras y pescado, y que les apretavan y molestavan por algunas deudas que algunos á V. M. devian. Pues visto por el governador lo por los conquistadores dicho, y la gran proveza que tenian (que certifico á V. M. questavan tan proves, que muchos ó todos los más no tenian camisas para se vestir), mandó que en quanto á los quintos, de aquellas cosas que los conquistadores y pobladores dezian, no se les llevase quinto alguno, por la gran necesidad y trabajos que tenian y pasavan en yr á lo traer, porque él avisaria á V. M., para que sobre ello proveyese y mandase lo que más á su Real serbicio conviniese, y dado caso que V. M. fuese servido de mandar otra cosa en contrario, quél, por la necesidad que veya en los conquistadores y gran proveza suya, lo tomaria en su salario y en quenta de lo que V. M. le mandava dar; y en quanto á las deudas, les pidió y rogó sobreseyesen la cobranza dellas hasta tanto que la gente tobiese alguna cosa más para les pagar; sobre todo lo qual, los oficiales de V. M. les hizieron mu-

Digitized by Google

chos requerimientos apasionados, á los quales el governador respondió que V. M. le mandava dar salario, y que dado caso no fuese servido de lo quél mandava, quél lo pagaria y tomaria en quenta. Fué tanto el odio que sobre esto le tomaron, que luego yntentaron á querer poner en la provincia varas de justicia, como las tienen los oficiales de la Contratacion de Sevilla, para poder por su justicia hazer todo aquello quel gobernador podria hazer; á lo qual les respondió que no avia lugar; porque á él tan solamente V. M. cometia la juridicion de la justicia civil y criminal. Sobre esto determinaron, estando el governador á pique para partir y hazer entrada, de avisar á V. M. con dos frayles de la órden de San Francisco, por la via del Brasil, sin acordar con él cosa alguna; y sabido por el governador, mandó bolver á los frayles y procedió contra los oficiales de V. M., hasta remitir las causas á V. M. y á su muy Real Consejo, y en este estado, partió desta ciudad, por el mes de setiembre del año de quinientos y quarenta y tres, en demanda de la noticia y puerto de los Reyes que ya tenia descubierto.

Pues, partido de esta ciudad, yendo al rio arriba, acatando los trabajos que avia pasado el capitan Domingo Martinez de Yrala y por querer en algo gratificalle alguna cosa dellos y por el contento de alguna gente, lo elegió y hizo su maese de canpo; y asi, llegó al puerto de los Reyes, do llegado que llegó, determinó de entrar y descubrir toda la tierra por muchas partes, como fué por los Xaries y por la vanda del poniente Y estante esto, determinó dél en presona acometer su entrada, y asi lo hizo, dexando el puerto en todo recaudo. Y á pocos dias que caminava, los oficiales de V. M. que con él llevaba, que fingidamente se avian fecho sus amigos, que heran Felipe de Caceres, contador, y Pedro de Orantes, fator, le hizieron un requirimiento, que se tornase al puerto do avia salido, diciendo que la jente padecia necesidad

Digitized by Google

de comida; y visto el requirimiento, con parescer de los capitanes y maese de campo, se ovo de bolver y retraer, y llegado que llegó al puerto, fué Nuestro Señor servido que, ansi él, como la mayor parte de la jente, le adolesciese, y estando doliente, llegó la jente, que de los Xaries venia, con mucha comida y gran noticia, ansi de la tierra como de las poblaciones della; y sabido y visto por el governador, determinó de yr allá, aunque malo y doliente; pero los oficiales de V. M., que sano proposito no tenian, segun despues a parescido, le requirieron se tornase á este puerto y ciudad de la Asuncion, diziendo que la jente estava enferma y de cada dia enfermava mas, y que venido á esta, se restavraria, para lo qual convocaron mucha gente y truxeron ansi, no tan solamente al maese de campo, diziendo aquel governador le queria mandar matar, pero áun otros capitanes que con él estavan en el puerto de los Reyes. Pues, visto por el governador este requerimiento hecho por los oficiales de V. M., y la dolencia de la jente, determinó de decenderse á esta ciudad, y asi, vino por Quaresma del año de quinientos y quarenta y quatro, y estando malo, de pocos dias despues llegó, los oficiales de V. M. con mucha jente que para ello de noche juntaron, le prendieron y pusieron en casa de Garcia Venegas, tesorero que hera de V. M., y luego nombraron y eligieron por teniente de governador al capitan Domingo de Irala, maese de campo del governador, y ante él, antes que lo eligiesen, leyeron un libelo ynfamatorio contra el governador de V. M.

Despues de elegido, puso por su alcalde mayor á un Pedro Diaz del Valle, el qual, no tan solamente secrestó la hazienda del governador, pero hizo ynformaciones contra él, con testigos que para ello buscavan que dixesen lo que ellos querian, y á los que la verdad pensavan dezir, no tan solamente no tomavan sus dichos, pero los tenian por enemigos; y luego mandó prender y desarmar á todos aquellos que en favor del

Digitized by Google

governador y en servicio de V. M. se mostraron, y otros, de verse tan perseguydos, se ausentaban desta tierra y se yvan á las yndios, de cuya causa los yndios los matavan; y desta manera anduvieron y los tratavan, á los que servian á V. M., todo el tienpo que tuvieron preso al governador. Pues, salido de la tierra, á pocos dias quél salió y lo echaron de la tierra, el capitan Juan de Salazar d'Espinosa enseñó cierta provision, quel governador le habia dexado, de teniente de governador y capitan general en su lugar y en nombre de V. M., y fué por algunos obedecido; al qual, ansimismo, prendieron, y los que le obedecieron, unos fueron huyendo, y otros fueron presos, con muy gran alboroto y escandalo, no temyendo á Dios ni á V. M., porque áun á las ylesias tratavan tan mal, que, si fueran enemigos, aun tuvieran más acatamiento á ellas: pues en esto verá V. M. lo que podian padecer los que le han servido, pues, asy preso, lo llevaron en un navio á echar en la caravela, que fué á esos reynos con el gobernador. Pues, sálido de la tierra el governador y su teniente, que fué por el año de quinientos y quarenta y cinco, Domingo de Yrala, que mandava, para poder hazer y sustentar lo que tenia hecho, dava y avia dado tantas largas á sus amigos y valedores, que por la tierra anduviesen, los quales avian fechos tantos y tan grandes agravios á los naturáles desta tierra, que visto ellos que tan perseguidos heran, determinaron de matar algunos cristianos, y asi lo hizieron, y mataron quatro o cinco, y muertos, se lebantaron contra los cristianos, en tal manera, que fué necesario yr á ellos; y mataron y prendieron muchos.

Fué la mortandad y destrucion tan grande, que visto por los naturales el gran daño que se les hazia, y que havian metido otros yndios comarcanos, que ellos tienen por esclavos; contra ellos, por no perderse del todo, pidieron pazes y se les concedió, y asi an estado y están pacificos, aunque esquilmados y áun dezollados. Pacífica la tierra, el capitan Domingo de

Digitized by Google

Irala determinó de hazer entrada para descubrir la tierra, que fué por el año de quinientos y quarenta y siete, sacando desta siudad dozientos onbres y cinquenta cavallos. Fué por el puerto de San Fernando, dexando en esta ciudad á Don Francisco de Mendoza; con su poder para que por él mandase; el qual, desde a pocos dias que mandó, le presentaron, asi á él como á toda la jente que en esta ciudad quedava, una rebocacion quel governador avia dexado, por la qual revocava todos y qualesquier poderes que oviese dado á qualesquier personas, para que de alli adelante no valiesen, salvo el del capitan Juan de Salazar d' Espinosa, so ciertas penas que en ella estavan; la qual, vista por el Don Francisco de Mendoza, se desystió del cargo y poder que tenia, y fué ellegido por justicia mayor, como V. M. lo manda, el capitan Diego de Abrego, natural de la ciudad de Sevilla, el qual, estando mandando, fué avisado que le queria matar el Don Francisco de Mendoza, para lo qual tenia convocado y apercibido mucha gente, y dadas listas y hecho capitanes, para que, dado señal de toque de canpana, saliesen de las partes questavan diputadas, para do la jente estuviese, para le matar á él é á todos los que con él estuviesen, é poner la tierra debajo de la mano y juridicion del capitan Vergara. Recibidas y hechas las informaciones de lo susodicho, mandó prender y prendió á Don Francisco de Mendoza y á otros, de los quales fué ynformado de lo que queria hazer, lo qual se halló que, hasta los ynocentes, avian de pagar y matar. Pues, visto esto, y el alboroto y escandalo que en la tierra estava y de cada dia podia más suceder, mandó hacer justicia de Don Francisco y asi se hizo publicamente con pregon de justicia. Muerto Don Francisco de Mendoza, porque convenia á la pacificacion, quietud y sociego dexar de proceder contra algunos, y porque andavan levantados y por los reduzir á la tierra, y que della no se ausentasen, ovo de hazer y hizo perdon general á todos, y desta manera tornó á sosegar y apa-

Digitized by Google

ziguar esta tierra teniendola en toda quietud y justicia; y luego mandó despachar una caravela para avisar á V. M. de lo sucedido en la tierra. Yendo el rio abaxo, se perdió en el Parana, baxo de la ysla de San Graviel, y ansi estuvo hasta que dió buelta de los confines del Peru el capitan Domingo de Yrala, el qual traya consigo, de los naturales de la tierra do venia, más de mill ánimas, entre chicos y grandes dellos, por esclavos.

Pues, llegado que llegó, el capitan Diego de Abrego, que en la tierra elegido estava, le requirió á él y á los oficiales de V. M., ante Gaspar de Ortigosa, su escrivano, le obedeciesen y diesen favor y ayuda para poder tener la tierra en justicia, en nombre de V. M.; al qual respondieron y mandaron no usase del oficio, so ciertas penas que le pusieron, ansi el capitan Domingo de Yrala, como los oficiales de V. M., lo qual tomó por testimonio, por lo qual le mandaron prender, y desarmar á todos los que se avian mostrado en su fabor y en servicio de V. M., que son los que arriba dicho tengo, que contra él se pusieran por la prision de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, governador de V. M. Pues, preso el capitan Diego de Abrego, perseguidos, afrentados y desarmados los leales vasallos de V. M., el capitan Diego de Abrego, determinó de salir de la prision que tenia, y ansi lo hizo. Salido, juntaronse con él ciertos honbres de su jente, y determinaron de ir la buelta del Brasil para pasar en esos reynos á avisar á V. M. de lo sucedido en esta tierra. Sabido por el capitan Domingo de Yrala la via que llevava el capitan Diego de Abrego, juntó gente de pie y de á cavallo, y fué en pos dél, y estando veynte leguas poco mas ó menos desta ciudad, de noche trayendolo espiado, dió sobre él, y antes que llegase, mandó, que, si alguno se defendiese, le matasen; y allí fué preso y algunos heridos y fueron traydos á esta ciudad, que certifico á V. M. que turcos no podian ser mas maltratados, ni aún tanto: y no tan solamente el mal tratamiento que se les

Digitized by Google

hizo, pero áun les quitaron piezas de su servicio, para dar á los que avian ydo á los prender. Pues, puesto otra vez el capitan Diego de Abrego en la prision, y visto que le fatigavan con prysiones, determinó segunda vez de salirse, y ansi lo hizo, llevando consigo un caballero de Sevilla, deudo suyo, que sienpre á V. M. lealmente a servido, que se dize Ruy Diaz Melgarejo. Pues, salido de la prision el capitan Diego de Abrego, sus amigos fueron tan mal tratados y desarmados, y algunos clerigos en prision puestos, y otros corridos por las calles, porque dezian que venia gente mandada por V. M. á esta provincia; y desta causa, temiendo los daños que de cada dia recibian, determinaron de estar en el pueblo, aunque no todos, que algunos andavan por los bosques con el capitan Diego de Abrego; y ansi anduvieron hasta el año de cinquenta y tres, queľ capitan Domingo de Yrala determinó de hazer entrada, en la qual pensó de dexar mandando un yerno suyo y deudo del capitan Diego de Abrego, hermano de Ruy Diaz Mergarejo, que arriba he dicho. Pues, sabido por los oficiales de V. M., cómo le queria dejar mandando, porque en esta tierra nadie mandase, que zelo tuviese al servicio de V. M., le escrivieron al capitan Diego de Abrego, dizendo quel tan solamente podia mandar en la tierra y no otro, por ser elegido y su elecion ser buena, y que ydo el capitan Vergara, derrocase al que dexasen mandando, y que ellos le ayudarian; lo qual fué yntentado por Felipe de Caceres, contador de V. M., que queria le dexasen mandando, y fué ordido de tal manera, que vino á mandar. Pues, mandando Felipe de Caceres, y el capitan Vergara partido, los amigos del capitan Diego de Abrego, temiendose no los molestasen más y truxesen desarmados, determinaron de salirse desta ciudad, y irse con su capitan, y ansi lo hizieron algunos dellos. Pues, juntos con el capitan Diego de Abrego, que serian hasta quarenta onbres, estando en un bosque, sin hazer mal ni daño á alguna persona, Felipe de Caceres,

Digitized by Google

que mandava, que aun no tenia sana la voluntad, ni aun la codicia perdida de hazer mal á los suditos de V. M., y por desarraygar, como ellos dizen, esta se..., escrivió al capitan Vergara, que veynte leguas desta ciudad estava, diziendole que la tierra estava alborotada y el capitan Diego de Abrego levantado con gente, y en terminos de la destruir; y para dar credito á lo que él dezia por sus cartas, enbió á amigos suyos para que dello diesen fée, aunque falsas. Vistas por el capitan Vergara las cartas, vino á esta ciudad, y juntó de cristianos y yndios naturales y de esclavos comarcanos, más de ochocientas ánimas, y dió sobre el capitan Diego de Abrego, que seguro estava debaxo de promesas que le avian fecho, que no mandaria el contador Felipe de Caceres, sino otro quél quisiese; y desbaratolo y prendió ocho cristianos de los del capitan Diego de Abrego, de los cuales mandó que luego ahorcasen los tres, que fueron los primeros que pudo aver, y á los otros cinco tuvo á punto de los ahorcar al pié de la horca, y por presonas religiosas que le rogaron, los dexó: los demas se escaparon por los bosques. Y visto que más no podia aver, ni el capitan Diego de Abrego, porque á él solo cudiciavan, y que si más en la tierra estuviese; no podia de dexar de hazer gran daño, determinó de proseguir su entrada, y mandó al contador executase en los demas sus vandos, que echado tenia, de pena de muerte y perdimiento de la mitad do los bienes; el qual como cobdicioso de las haziendas ajenas, no ostante que las avian destruydo quando el capitan Vergara andava en la tierra en pos dellos, y porque nadie se fuese sin paga, tomó toda la tierra y caminos con los yndios, en tal manera, que algunos que salian, yvan tan proves, que aun no llevavan dos camisas para se mudar, y otros, viendo que no podian salir, se presentavan á la carcel; á los quales, por hazelles gran beneficio, les davan las vidas, y les quitavan todo lo poco que tenian, porque en costas y principal se yva todo; de manera, que ansi quedaron los que á

Digitized by Google

V. M. an servido y sirven, tan proves, que apenas an podido tornar en algo de lo que tenian. No ostante esto, el contador, que, aun no contento de los daños que hecho avia, mandó dar su mandato para prender al capitan Diego de Abrego, el qual fué de tal manera, que me paresce que V. M., por el descargo de su Real conciencia, no lo diera; el qual dezia, que, si se defendiese le matasen, y al que lo dió, que hera un su alguazil, llamado Antonio Martin Escaso, fué tal, y tan piadoso que, hallandolo una noche malo de los ojos, en un bosque, le dió una saetada por el corazon, de que *ynstanter* murió sin confision, ni sin llamar á Dios, ni sin poder hablar.

Muerto el capitan Diego de Abrego, y los que á V.M. sirven sin caudillo, bolbió é esta tierra el capitan Vergara, el qual, aun no contento de lo que antes avia fecho, tratava como á enemigos capitales á los que á V. M. avian servido, y si en algo le herravan ó quebrantavan sus vandos, por el punto crudo y filo los llevavan, lo qual no hazia á sus amigos y valedores, porpue estos tenian licencia de hazer en la tierra todo lo que quisiesen, sin que nadie á ello les fuese á la mano. Pues, pasando estos trabajos los vasallos de V. M., llegó á esta tierra Bartolomé Justiniano, con provisiones de V. M. para Domingo de Yrala, por las quales le hazia governador desta provincia; lo qual sintieron más los que á V. M. an servido y sirven, que todos los daños y trabajos que an pasado; pero, visto que V. M. es servido dello, le an obedecido como V. M. lo manda. Luego el governador Domingo de Yrala mandó enpadronar la tierra para la repartir, y enpadronada, la repartió entre él y los oficiales de V. M. y sus amigos y valedores, entre los quales entraban estrangeros, y della no dió casi á nadie de los que ha tenido y tiene por enemigos, y á los que dió fué tal, que á sus amigos ni á él no hizo daño, y á los que lo dió, provecho, por ser en partes que apenas pueden yr allá. Pues, todo esto pasado, por Quaresma deste

Digitized by Google

año de quinientos y cinquenta y seys, llegó á esta ciudad el obispo y Martin de Vte, con otras nuevas provisiones, las quales muchas dellas no se publicaron, segun dizen algunos de los que de allá vienen, y otras pensamos no se conplirán. Estos trabajos, ynvitisimo señor, son los que an pasado los vasallos que con linpio corazon an servido y sirven á V. M. y todavia esperan que V. M. será servido de los restaurar y no permitirá que basten sus onrras, porque hasta aora las tienen despojadas de sus personas, con lo que V. M. tiene mandado, en dalles por caudillo y governador al que sienpre los a tenido y tiene por capitáles enemigos, por lo qual no pueden pensar, si mucho se tarda el retorno de V. M. q. Dios, como universal Señor, no los anpara y favorece, serán todos perdidos, por lo qual y como su capellan y de V. M., en mis sacrificios sienpre ruego á Nuestro Señor guarde la ynvitisima persona de V. M. porque sienpre nos tenga en justicia á todos y acreciente y aumente Nuestra Santa Fee catolica, y á nos nos dé algun descanso, con el qual podamos servir á Dios Nuestro Señor y á V. M. Desta ciudad de la Asuncion, á veynte y cinco de abril de mill y quinientos y cinquenta y seys años.

Sacra Cesarea Catholica Real Magestad, muy poderosos señores, el umilde capellan de V. M., que sus Reales pies y manos besa.

ANTONIO DESCALERA,
clerigo presbitero.

Digitized by Google

Carta de Juan Pavon al licenciado Agreda, fiscal del Consejo de Indias, dándole cuenta de haber sido preso con Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, gobernador del Rio de la Plata, de la muerte de Diego de Abrego, y excesos cometidos por Domingo de Irala, y solicitando el oficio de fiel ejecutor—Asuncion, 15 de Junio de 1556.

Muy magnifico señor:

Puesto caso que vuestra merced no tiene de mi noticia ni me conoce, no por eso dexaré de abisar á vuestra merced de las cosas mias y de otros sucedidas en esta conquista despues de la prision de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, y de mi, su alcalde mayor en esta provincia. La noche que se prendió el governador Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, me prendieron á mi juntamente, y me quitaron la vara del Rey de las manos y me dieron muchos palos y me pelaron las barbas y me llevaron arrastrando á casa de Alonso Cabrera, á do tenian preso al dicho governador, y en llegando cerca de su casa me salió á recibir con treynta ó quarenta onbres armados; hera el caudillo Felipe de Caceres, contador de S. M., y en llegando que llegâron conmigo, le dixeron: «helo, aqui traemos, ¿que mandays que se haga dél?» Respondió el Cabrera: «llevaldo á la carcel y hechalde de cabeza en el cepo y guardaldo esta noche.» Sacaron dos ladrones que yo tenia presos y hecharonme á mi. Mire vuestra merced cómo trataban la justicia de S. M. Tanbien soltaron un onbre questava sentenciado á muerte porque avia

Digitized by Google

muerto á otro. Otro dia por la mañana, me llevaron de la carcel á casa de Domingo d'Irala, que hera maestre de campo, y me metieron en una camara cerrada con tres onbres que me guardaban, donde no ví sol ni luna en once meses y diez y ocho dias que alli me tubieron preso, hasta que llevaron á esos reynos al governador Cabeza de Vaca y me sacaron de la prision. De todo esto me quexo creminalmente á S. M. y á vuestra merced, en su Real nonbre, y de todo lo demás que pareciere, pido justicia, justicia, justicia señor.

Daré agora quenta de algunas cosas sucedidas, á vuestra merced, en esta tierra. Llevado el governador á España, publicaron entrada. Fueron á ella, despoblaron toda la tierra desde aqui al Peru, matando los yndios y tomandolos por esclavos. Dexó por su tiniente en esta ciudad á don Francisco de Mendoza: no se la causa porque se hesimió el don Francisco del poder de Vergara. A canpana tañida, en la yglesia se juntaron la mayor parte del pueblo y helixeron, para que mandase en nonbre de S. M., un cavallero de Sevilla que se llamava Diego d'Abrego; y estando mandando este cavallero, vino Domingo d'Irala de la entrada y requiriole que le obedeciese. Respondió Vergara quél responderia: ynbiole á llamar otro dia, para darle la respuesta, y prendiolo, y estando preso, se soltó y se fué á los montes, donde le tornó á prender á él y otros cavalleros que con él estavan, y los traxeron atadas las manos y los aprisionaron á todos; y se tornó á soltar otra bez. Y en este medio tornó á fetuar su entrada y dexó en su lugar a Felipe de Caceres, contador de S. M. Ubo mucha dibision en el pueblo, si un elexido podia elexer otro, no teniendo poder de S. M. para mandar ni elexir: quiso ahorcar algunas personas de hecho, porque hablavan en ello; cesó y hizo su entrada. Alguna gente se fué para Diego d'Abrego, que andava huydo por miedo del dicho Bergara; otros tenian su opinion que pues que estava elexido, que avia de mandar; sobre esto hubo escan-

Digitized by Google

dalo en el pueblo. Hubo de bolber el dicho Bergara, con la jente de que andubo tras Diego de Abrego; hahorcó tres onbres que tomó, y á los que no pudo aver, tomoles sus aciendas y repartiolas por sus amigos y valedores: para hazer esta guerra metió é baliose de una nacion de yndios henemigos de los naturales. Torna á hazer su entrada como tenia comenzada, y el dicho Felipe de Caceres, que dexó mandando, dió un mandamiento, firmado de su nonbre y refrendado de Bartolome Gonzalez, escrivano de cavildo y público, á un su aguacil que se llama Anton Martin Escaso, que matase al dicho Diego d'Abrego donde quiera que lo pudiese tomar, y ansi lo publica el dicho aguacil. Y traendolo espiado, tomó ciertos onbres amigos suyos, y estando hechado en su cama malo y ciego de los ojos, al quarto del alba llegó cerca donde estava y le tiró con una ballesta y le pasó el corazon y los bofes y todo el cuerpo de parte á parte, que no tuvo lugar de decir «Dios me valga.» Los que allá van ynformarán á vuestra merced más xeneralmente de todo lo sucedido.

Vuestra merced mire cómo se despachan las cosas de allá para esta tierra, y avise al señor presidente que un año y año y medio antes que se despachen del escritorio, se sabe acá todo lo que se provee állá. Bolbiose de la entrada que avia comenzado, Domingo d'Irala, por ciertas dibisiones que entrellos hubo: murieron de los yndios amigos muy gran numero. Llegó aqui Bartolome Justiniano con probisiones de S. M. para Domingo Martinez d'Irala que sea governador hasta que S. M. probea otra cosa. Un año y más, antes que llegase el Bartolome, estavan acá los traslados de las probisiones sinplemente y cartas, avisandole que repartiese la tierra y hiciese su descubrimiento y entrada: llegado Bartolome Justiniano, presentó sus probisiones y él las recibió y obedeció, como en ellas se contiene: avia dos o tres meses que estava repartiendo la tierra, quando llegaron: repartiola como le pareció,

Digitized by Google

quitando a los conquistadores viejos y dandolo á los que vinieron huyendo del Peru por la muerte del virrey y dar la batalla al estandarte Real de S. M., y entre otros, franceses y bretones, que en esta tierra están; allá ynformarán á vuestra merced y sabrá la verdad cómo se repartió; y acabada de repartir, se partió desta ciudad con cinquenta amigos suyos para San Bicente, tierra del rey de Portugal. Desde á veynte ó treynta dias que se partió, llegó el obispo miercoles de Tinieblas; fué menester ynbiarle á llamar dos ó tres bezes; no diré más en este caso: allá van quien ynformará á vuestra merced larga y cupiosamente y con verdad. Señor, yo soy un onbre viego y en España onbre que he tenido mucha onrra; fué aguacil mayor de Blasco Nuñez Vela en la ciudad de Ecixa, Malaga: serbí á S. M. con armas y caballo; halleme en dos batallas, una en Villalá contra la Comunidad y otra con los governadores, en Panplona, contra franceses; gasté mi hacienda en venir con Don Pedro de Mendoza á esta conquista; fué teniente de Juan de Ayolas, despues alcalde mayor por Cabeza de Vaca. Todo esto me a quitado por no tener su opinion. Pido al señor presidente, Su Alteza me haga merced de me dar y hacer merced del oficio de fiel y secutor, con boto en cabildo, pues no lo hay ni está proveydo. Suplico á vuestra merced me sea tercero para descanso de mi vexez, que soy biejo y estoy cansado de las molestias que me han hecho y hacen, y he servido á S. M. veynte y dos años. Nuestro Señor la muy magnifica persona de vuestra merced acreciente y guarde, como vuestra merced desea, con gran estado y denidad. Desta ciudad de la Asuncion, á quince de junio de quinientos y cinquenta y seys. Señor, esto suplico á vuestra merced por servicio de Dios; vuestra merced me lo negocie, aunque yo no le aya servido ni vuestra merced me conosca: haré quenta que vuestra merced me hace la merced y por tal la recebiré yo.

Digitized by Google

De vuestra merced muy cierto servidor que sus manos beso.

JUAN PAVON.

Sobre.—Al muy magnífico señor el señor licenciado Agreda, fiscal del Consejo de Yndias de S. M —Va del rio de la plata.

CARTA DE JUAN MUÑOZ DE CARVAJAL AL EMPERADOR DON CÁRLOS, ENUMERANDO LOS AGRAVIOS INFERIDOS Á LOS NATURALES Y CONQUISTADORES DEL RIO DE LA PLATA POR DOMINGO MARTINEZ DE IRALA DESPUES DE LA PRISION DEL GOBERNADOR ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA—ASUNCION, 15 DE JUNIO DE 1556.

SACRA Y CESAREA Y CATHOLICA MAGESTAD:

Con el debido acatamiento que debo, como á mi Rey y señor natural, Juan Muñoz subditto y basallo de V. M., natural de la ciudad de Plazenzia, conquistador en esta pobincia del Rio de la Plata, estante en esta ciudad de

Digitized by Google

l'Asuncion, deseando sienpre acertar en el serbició de V. M., por esta haré relacion verdadera á V. M. de las cosas sucedidas en esta probincia despues de la prision del governador Cabeza de Vaca, con el qual yo vine desos reynos de España; y como sienpre me pareció mal esto de su prision, por le conoscer por governador y justicia en esta tierra por probisiones de V. M., y tanbien por ver que no le prendieron los oficiales de V. M. y el capitan Domingo de Yrala, por lo que tocaba al serbicio de V. M., sino por sus pasiones é yntereses, como luego paresció por la obra, en las malos tratamientos que luego hizieron en los naturales de la tierra, echando sus *axcas* y corredores por la tierra, robando y destruyendo los yndios, tomandoles sus mugeres paridas y preñadas, y quitando á las paridas las criaturas de los pechos, y tomandoles sus hijos que tenian para su serbicio, y quitandoles sus hamacas en que duermen y todas las otras cosas necesarias que los míseros tenian para pasar su bida. Y de aqui sucedió que, viendo los conquistadores que ellos destruyan la tierra y la gozaban, les dieron avilanteza á que se encomenzaron á derramar por la tierra robando y destruyendo, como los oficiales de V. M. y el capitan Domingo d'Irala hazian; con tanta crueldad, que el dia que partian del pueblo donde allegaban, avia tantos llantos, los maridos por sus mugeres y las mugeres por sus maridos y por las criaturas que dexavan, que parescia romper el cielo, pidiendo á Dios misericordia y á V. M. justicia, como á quien les encomendó el oficio pastoral destas míseras ovejas. Y esto a durado desde el dia de la prision del governador Cabeza de Vaca hasta el dia de la fecha desta, que ansi traen manadas destas mugeres para sus servicios, como quien va á una feria y trae una manada de ovejas, lo qual a sido causa de poblar los cimenterios de las yglesias desta ciudad y aver perescido en la tierra más de veynte mill ánimas y averse despoblado gran parte de la tierra. Pues agora que le vinieron las provisiones

Digitized by Google

de gobernador al dicho Domingo de Yrala, lo qual puso muy gran confusion, ansi en los naturales españoles que al servicio de V. M. deseavamos, como en los propios naturales de la tierra, ver que de nuevo se le encomendava el cargo y governacion de la tierra al que tanto la a destruido y disipado; pues agora como se vió governador; luego repartió la tierra y servicio de los naturales della, tomando para sí y para quatro yernos que tiene, y dando á los quatro oficiales de V. M. todo lo más y mejor de la tierra; y lo demas repartió entre sus amigos y apaniaguados y entre los que enbiava á robar la tierra, como dicho tengo, y entre estrangeros, ansi franceses como ytalianos, como venecianos y ginoveses y de otras naciones fuera de los reynos de V. M., porque le an ayudado y favorescido á hazer estas cosas que dicho tengo, y áun á otros que del Peru vinieron, que allá ni acá no an hecho ningun servicio á V. M.; dexando á muchos conquistadores viejos que an conquistado y descubierto la tierra de V. M. Por lo qual, de mi parte, suplico á V. M., como su leal servidor, no consienta quedar asi esto: aunque no sea por nosotros, los que emos deseado el servicio de V. M., sea por no desanimar los que de aqui adelante, asi en esta tierra como en otras, desearen el servicio de V. M. Esta relacion e hecho á V. M., por me parescer hazer lo que debo al servicio de Dios y de V. M., dexando muchas cosas, por la prolixidad; y esta es la verdad de todo; y quando otra cosa V. M. hallase, mandeme V. M. cortar la cabeza, como á hombre que á su Rey y señor no dize verdad. Nuestro Señor Jesuchristo á la Cesarea y Catolica Magestad de su persona dé vida, con mayor acrecentamiento de reynos y señorios en su servicio, guarde y prospere por muy largos tiempos. Desta ciudad de l'Asuncion, provincia del Rio de la Plata, á XV de junio de MDLVI años.

Digitized by Google

Omil vasallo de Vuestra Sacra Mágestad.

JUAN MUÑOZ DE CARVAJAL.

Sobre.—A la Sacra y Cesarea y Catolica Magestad, etc.

CARTA DE BARTOLOME GARCIA AL REAL CONSEJO DE YNDIAS, EN LA QUE SE QUEJA DE LO MAL QUE EL GOBERNADOR DONINGO DE IRALA HABIA RECOMPENSADO SUS SERVICIOS, DE LOS CUALES ACOMPAÑA UNA MEMORIA—ASUNCION, 24 DE JUNIO DE 1556.

MUY PODEROSOS SEÑORES:

Como onber agraviado, no podré dexar de me quexar á V. A., como á my Rey. Señor, V. A. sabrá que yo soy natural de la villa de Moron, nueve leguas de Sevilla; vine a esta provincia del Rio de la Plata en el armada de Don Pedro de Mendoza, venteyun años a, en la qual e padezido los trabajos que V. A. ya sabe que todos los que en aquel tienpo vinyeron padecido

Digitized by Google

tienen, y e trabajado por me aventajar en el servisio de V. A. en todo lo que e podido, de lo qual enbiara provanza, si me atreviera. El governador desta provincia, cumplidos los vente años, dió en encomyenda los naturales della á los que agora de nuevo an venydo, y á los que despues de nosotros vinyeron, de lo qual, los que conquistaron la tierra y perdieron, unos hijos, y otros hermanos, y los que quedaron, de mill y setecientos onbres que se hallaron en la reseña que don Pedro de Mendoza hizo como saltó en tierra, son hasta cien onbres, á los quales dió lo peor y mas lexos, donde nunca dellos terná servicios; y asi, ay muchos que no lo an querido acetar, el qual soy uno dellos, que me dió diez y seys yndios, ochenta léguas de donde bivimos; á otros les dió á quinze, á vente, á trenta, sino fue á sus yernos y otros yernos de sus yernos y á los oficiales de V. A., que destos y para sí tomó toda la tierra y lo mejor de toda ella. Y yendole yo á hablar al tienpo que la quirie repartir, le dí una memoria de los trabajos en que me avia puesto, que es esa que ay va, y me respondió ¿qué hijos tenya?, y que mejor está la peticion por dar. Viendo cómo lo avie hecho conmygo, le pedí licencia para me yr a los reynos d'España, y tanpoco me la quiso dar. E dicho esto, para que V. A. sepa lo que se a hecho con los de Don Pedro, y pues esta no es para más de para dar cuenta de lo que acá paso, y de lo que se haze con los que trabajan. De la ciudad de la Asuncion, dia de San Juan de 1556.

Beso sus Reales pies, su vasallo.

BARTOLOMÉ GARCIA.

Digitized by Google

Esta es una peticion y memoria que dí al governador Domingo d'Irala de algunos de mis trabajos.

MUY MAGNIFICO SEÑOR:

Esta es para traer á la memoria lo que en esta tierra é trabagado y serbido, porque, segun que veo y e bisto que vuestra merced lo a hecho y haze hastaqui comigo, no creo que lo deve saber, y dello no se quiere acordar, segun que e bisto por las obras; pues, de todo lo que diré, vuestra merced es buen testigo, y de otras cosas que degaré de traer á la memoria á vuestra merced, por no ser proligo, y de todas vuestra merced es testigo: byen sabe vuestra merced que, desque llegamos á Buenos Ayres, de desiseys hombres que fueron con Gonzalo de Acosta á descubrir los Tenbues, yo fué uno dellos, y en el camino nos flecharon los Guaranies de las yslas, y de alli sali herido, que sinco años tube un palo metido en el brazo y á cabo de cinco años me salió, y pasé dél lo que vuestra merced bien supo y bido por bistas de ojos; y en estos sinco años, nunca degé de hazer lo que me fué mandado; que el señor Don Pedro, que sea en groria, á mí y á otros seys conpañeros, los quales ay bibos los que vuestra merced sabe, nos mandó que le cazasemos, y asi lo hezimos, que sienpre todos los dias teniamos de trebulto dosena y media de perdizes y codornises; como vuestra merced es testigo, que comia el señor Don Pedro y los que él más queria. Y esto duró hasta que se fué á los Tenbues y Francisco Ruys nos demandó al señor Don Pedro á mí y á Baytos, para que quedasemos con él en guarda de las naos; y el señor Don Pedro, por lo que á Francisco Ruys le habia prometido, nos degó, y de

Digitized by Google

alli se fué el señor Don Pedro á los Tenbues y se tornó otra ves á Buenos Ayres; yo le dí y le daba de comer, como otra ves se lo avia dado, de perdises y codornises, porque el dia que se enbarcó metió en la nao más de siento y sinquenta perdizes y codornises; y á esto vuestra merced no estava presente, mas ay está el alferez Bergara, que por su mano las metió en la nao. Vuestra merced bien sabe que en Buenos Aires quedamos despues que el señor Don Pedro se partió para España, que quedamos con mucha hanbre: yo ballesteaba, con mucho peligro de yndios y de tigres, y dava de comer á setenta onbres que alli estavan, porque todos los dias, domingos y fiestas, les matava dos y tres benados, con que les davan rasion con que se sostenian; y deste travago, aún de la sintenela no fué reserbado; y desto, vuestra merced bien sabe que ay munchos testigos, y que traya las rodillas y manos corriendo sangre, de andar á gatas por poder tirar á los venados, como vuestra merced be que se haze oy en dia quien los quiere matar. Vuestra merced bien bido y supo que los tigres que entravan en la palizada y matavan la gente, yo aguardé uno que hazia muncho daño, dende un árbol, fuera de la palisada, contra la boluntad de Francisco Ruis, abiendoselo suplicado y pedido por merced que me degase aguardallo, yo lo maté. Pues, vuestra merced bien bido, quando ybamos á Buenos Aires por el rio de los Tenbues, que salieron los Quirandis á flecharnos en los navios, y que por un tiro que yo hize, que vuestra merced vido, no nos hirieron muy mal, porque muy bien pudieran á su salvo hazello. Quando vuestra merced a ydo á descobrir u á las gerras, quando se lebantó la tierra, en todas me e hallado delante y á su lado; y desto vuestra merced es testigo. Nunca me e hallado sin armas dobladas y de respeto, para mí y para otros que las abian menester, porque las abian quebrado, desbaratado, para contratar con los yndios, yndias para su servisio, pues yo nunca las quebré, ni desbaraté, ni

Digitized by Google

contraté, ni con el contrato de los yndios merqué yeguas ny caballos, como otros han hecho, como vuestra merced bien sabe; porque yo no e resgatado ni chinchoreado, ni bando de vuestra merced ni de otro que aya mandado quebrantado, ni menos por montes hoydo ny aventado, ny en carceles estado, ni de vuestra merced por cosas mal hechas perdonado, ni por estos cervisios ni trabajos que tengo dicho y otros munchos que dego de dezir, que vuestra merced es testigo, nunca de vuestra merced ninguna buena obra hasta agora e resebido: débelo de causar mi desgracia que sienpre e tenido con vuestra merced, por no ser enportuno, como otros an sido y son. Y agora que esperava el galardon de mis travagos, á cabo de beynte y un año, en el repartir y encomendar de los yndios, vuestra merced me a degado sin suerte. Pues, vuestra merced no me olbida quando a menester hombres, razon fuera y se acordara para hazerme algun bien, como a hecho y haze á otros, áun hasta los que an benido con Martin d' Urrea, que aun no son bien llegados, ya tienen yndios repartidos y encomendados.

BARTOLOME GARCIA.

Sobre de la carta en que va inclusa esta Memoria.– A los muy poderosos señores presidente y oydores del Consejo de su Magestad de su Real Consejo de las Yndias.

Digitized by Google

CARTA DE MARTIN GONZALEZ, CLÉRIGO, AL EMPERADOR DON CÁRLOS, DANDO NOTICIA DE LAS ESPEDICIONES HECHAS Y DE LOS ATROPELLOS COMETIDOS DESPUES DE LA PRISION DEL GOBERNADOR ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA—ASUNCION, 25 DE JUNIO DE 1556.

SACRA CESAREA CATOLICA REAL MAGESTAD:

Como los capellanes que en esta tierra estamos seamos obligados á avisar á V. M. especialmente, y con más obligacion yo, por aver dotrinado y bautizado estas ovejas de V. M., y viendo los daños y continos trabajos que an pasado y doliendome dellos, acordé, no tan solamente avisar á V. M. por esta mi epistola de lo sucedido en esta tierra despues acá de la prision de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, governador que fué desta provincia por V. M.; pero, áun por estos mal limados versos publicar y dezir los ynormes daños y continos trabajos questa prove jente, suditos de V. M. y naturales de la tierra, an pasado y pasan; y suplico á V. M. reciba de mí, su capellan, este pequeño servicio, juntamente con la voluntad y zelo que tengo del servicio de Nuestro Señor y de V. M., y de que nuestra Santa Fee catolica sea anpliada y ensanchada.

Ya tiene noticia y será ynformado de la prision de Cabeza de Vaca, el qual, no tan solamente los oficiales de V. M. prendieron, pero áun tanbien fué en su prision el capitan Vergara, que aora por poderes de V. M. en esta tierra por governador manda; porque, cer-

Digitized by Google

tifico á V. M. que, si él no diera calor, favor y ayuda para ello, no heran ellos bastantes á le aerrojar, porque, aunque malo que á la sazon estava, por el largo tienpo que avia mandado, toda la jente que en la tierra estaba o la mayor parte tenia de su mano, por lo qual ovo ocasion de hazer y perpetar lo que hizo en servicio de V. M. y en destruymiento y perdimiento desta tierra y de los naturales della.

Y para mejor obrar y efetuar y conseguir lo que comenzado tenian, y para poder salir con ello, echaron y mandaron echar un vando, por el qual pregonavan libertad y daban antender que el governador de V. M. pretendia cautivallos á todos, y que ellos por la libertad avian fecho lo que avian hecho, lo qual certifico á V. M. que fué despues acá, no digo cautividad, como ellos dezian, pero total destruicion de todos, sino heran sus amigos y valedores, porque estos estavan contentos y heran señores.

Preso el governador, y sus justicias presas y peladas las barbas con grande vituperio, lo qual V. M. será más y mejor ynformado, queriendo dellos ser servido de los que allá van, lo qual fué, segun a parescido, para poder ellos mandar, bolviendo el dicho capitan Vergara al mando que tenia y esquilmar y destruir esta tierra como lo an todos hecho.

Y para efetuar y conseguir lo que querian, advocaron y truxeron á sí con engaño á mucha gente, lo qual fué de causa destar, como estavan, unos malos, otros en conpañia de otros questavan dañados y puestos en la voluntad del capitan Vergara y oficiales de V. M., y en fin, todos proves, que hera lo peor y más dañoso, que, como la jente hera nueva en la tierra y no se pudiese valer en ella sin el favor de los que acá estaban, de fuerza, o por grado, o de necesidad avian de conseguir cada uno á la parte do estava afirmado.

Y no tan solamente la necesidad que la junta tenia, pero dezian y publicavan contra el gobernador de V. M. que queria usurpar esta tierra á V. M., para lo

Digitized by Google

qual dava color que avia quitado la bandera Real de un navio y avia mandado poner otra suya, y otras cosas que, por ser prolixidad y en sí tener poco fundamento, no las diré, porque me paresce, á lo que siento y alcanzo, por lo que he visto por vista de ojos, su falsedad y cautela y averselo levantado para poder traher á sí la prove jente que engañaron para hazer y efetuar y vengar sus pasiones.

Preso el governador, determinaron de destruyr la tierra por contentar á sus amigos y valedores, y para tenellos obligados para todas las necesidades que les viniesen sobre este caso, daban tantas licencias para que por la tierra anduviesen estos que los favorescian, y ellos eran tales, que certifico á V. M. que, como fuego, quemavan y abrasaban toda la tierra por do yvan, en quitalles sus mugeres, hijas, hermanas y parientas, dado caso que estuviesen paridas y las criaturas á los pechos, las dexaban y echavan en los suelos, y se llevavan y trayan las madres; y dado que algunos no las querian dar, por fuerza y contra su boluntad, amenazados y algunos puestos al punto de la muerte, por no pasalla, las davan, aunque padezian grandes trabajos y soladas sin ellas, porque, del miedo que tenian, por los bosques las trayan escondidas, y de ally las trayan y sacavan; y si algunos perezosos o tardios heran á conplir lo que les mandavan, executavan en ellos su enojo, dandolos cuchilladas y palos y haciendoles otros malos tratamientos, quitandoles sus casas y todo quanto en ellas tenian. Pues, siendo estos naturales tan maltratados, ansi de los que mandavan como de los amigos y valedores dellos, determinaron de matar algunos cristianos; y ansi, mataron dos o tres cristianos de los que entrellos andavan rancheando, lo qual hizieron, por verse tan lastimados como estaban, porque de noche ni de dia estaban sosegados, sino puestos en gran custodia y cuydado, lo uno, por guardar sus hijas y mugeres que, de causa de andar por la tierra cristianos, ellas nunca entraban en poblado nien casa

Digitized by Google

ni hazian lo que heran obligadas á hazer en el reparo de sus comidas y de sus hijos. Levantada la tierra por la muerte de los cristianos, queriendo hir á ellos, por mejor efetuar su proposito, pasaron convocacion y llamaron los cristianos dos generaciones de yndios enemigos destos carives, los quales es jente muy ligera y se dizen Guatatas y Apiraes. Juntos estos yndios con los cristianos, viendo los naturales que convocavan y llamaban enemigos suyos contra ellos, determinaron de levantarse toda la tierra, en tal manera, que pocos o no ninguno quedó que de hecho o de secreto no se levantase.

Levantada la tierra, salieron á ellos dozientos cristianos con dos mill yndios destos que arriba e dicho, y en muchos requentros que con los naturales ovieron, mataron muy gran cantidad de los naturales, y en señal de venganza, les quitavan las cabezas, las quales los yndios que los cristianos llebaban, se llevaban á su tierra, lo qual no hizieran ni osaran acometerles, sino fuera con el fabor que de los cristianos tenian.

Con estas gerras, visto los yndios naturales los grandes daños que los cristianos y gente que con ellos yba les hazian, en les quemar sus casas· talalles y destruylles sus comidas, y que, si más la gerra por la tierra andubiese, no podian escapar, muchos dellos la perdieron yendose, y otros vinieron á pedir pazes, las quales se les dieron; y desta manera todo, siempre esta probe jente a estado y está pacífica, aunque desollados de causa de los grandes daños y perdidas, ansi de hijos y hijas, mugeres que les an faltado; ansi de hambre por habelles talado los bastimientos, como por haberselas quitado, como dicho tengo.

Bueltos á sus casas, comenzaron á edificarlas, porque estaban todas quemadas, y antender en sus haziendas y comidas, que de causa de la gerra y del temor de los yndios que los cristianos con ellos llevaban, avia dias que de los bosques no osavan salir, do pasavan necesidades y trabajos ellos y sus hijos, con la poca

Digitized by Google

comida que tenian, que tan solamente hera cardos y algunas salbajinas que por los bosques tomavan; y desta manera estubieron hartos dias, por la qual necesidad faltaron muchas criaturas pequeñas y grandes.

No contentos con estos daños questos naturales avian pasado, aun no bien estavan en sus casas y asientos, quando los amigos y valedores, ansi del capitan Vergara como de los oficiales y capitanes, otra vez por la tierra andaban y algunas lenguas entrellos enbiadas por el capitan á las quales mandava truxesen yndias, no tan solamente para sí, pero áun tanbien para los quél queria y desta manera, tornaron otra vez peor que de primero á los perseguir y destruyr, en tal manera, que muchos yndios quedavan cargados de hijos; y vistose tan trabajados, de puro pesar, se morian, no tan solamente él, pero los hijos que, de muy niños, cayan en los fuegos, y como no tuviesen madres, alli se tostavan y quemaban, por no aver quien los sacase; á otros, por no tener quien les dé comer, davanse á comer tierra, y asi acababan; otros, de muy niños y estar á los pechos de las madres al tienpo que se las llevavan y ellos quedaban en aquellos suelos; algunas viejas tomaban algunos dellos y trisnavanse las tetas hasta tanto que sacaban leche, y ansi los criavan encanigados y mal abenturados, y de causa que no se hartaban, desta manera acababan sus dias.

Destas yndias questas lenguas trayan, sabrá V. M. que se partian con el capitan Vergara, porque sino le davan la mitad o heran sus amigos y baledores, no quedaban con ninguna, porque esta orden se tenia para los que heran de contraria opinion. Y dado caso que las quitaba, ninguna dellas daban á los yndios, aunque por ellas venian, porque siempre no faltaba alguna manera conqué se quedaba en su poder o en el de sus amigos y valedores.

Visto los yndios que no se las tornaban, daban buelta á sus tierras llorando, y de que allegaban á sus

Digitized by Google

casas, las madres, tias y parientas, de que sabian que en poder de los cristianos quedaban, hera tanto el llanto de dia y de noche, que de pura pasion y de no comer, se acababan de morir, ansi las onbres como las mujeres.

Y á las yndias puestas en los cristianos heran tan apremiadas muchas dellas, que, de verse ansi, unas huian á sus tierras, y traydas, las azotaban y maltrataban; otras, de verse fatigadas y con el deseo de sus hijos y maridos, y visto que no podian yr á ellos, se ahorcaban; ya que esto no hazian, hartabanse de tierra, porque antes querian matarse, que no sufrir la bida que muchos les daban; no ostante esto, pero otras tenianlas tan encerradas, que áun el sol apenas las podia ver, y alguna cosa veyan los cristianos con quien ellas estaban que les paresciese no bien, dado caso que ansi como les parecia no hera, de puros celos, las mataban o quemaban; y desta manera, andaba la disulucion en esta tierra.

Querer dezir y anunciar por esta las yndias que se an traydo á esta ciudad, despues de la prision del gobernador Cabeza de Vaca, seria nuncha acabar; pero paresceme que serán casi cinquenta mill yndias, antes más que menos; y aora al presente estarán entre los cristianos quinze mill, y todas las demas son muertas, las quales mueren de malos tratamientos y de mal onradas, y puestos que ya quellos son causa de sus muertes, las traen á sepultar á las yglesias o cimenterios, esto no hazen, antes las entierran y mandan enterrar por los canpos á la usanza de los yndios.

Querer dezir por esta los malos tratamientos que se les hazen, paresceme que nunca acabaria, pero diré que ay algunos que á la prove gente haze todo el dia cabar en sus haziendas y labores, andando sobre ellas para senbrar mucho para poder vender; y esto seria bueno, si las proves comiesen y de noche descansasen, pero es al contrario, que no comen, sino es alguna mala

Digitized by Google

ventura que traen de las haziendas, y de noche toda la más della les pasa en hilar para vestir al señor que las tiene y tener para vender.

No contentos con estos trabajos y continuas fatigas como tenian, ansi en sus haziendas como en hazer casas de tapias para vender é otros trabajos, al presente tienen otro mayor que les a sobrevenido, en moler cañas duces para hazer miel, la qual, no tan solamente veben y comen, pero aun venden, é esta an tomado al presente por grangeria.

Querer contar é enumerar las yndias que al presente cada uno tiene, es ynposible, pero paresceme que ay cristianos que tienen á ochenta é á cien yndias, entre las quales no puede ser sin que aya madres y hijas, hermanas é primas; lo qual, al parescer, es visto que a de ser de gran conciencia el que no tuviere entrada o salida con alguna dellas, porque la ocasion y aparejo que ay al presente es tan grande, que, como digo, sera beato el que no tronpezare en esto; y desto certifica á V. M. que los yndios an tomado tan mal enxenplo, qual más no puede ser, porque todo lo que se haze en secreto con ellas, es publico entre ellos, y luego vienen á me lo dezir.

No ostante esto, lo que más pavor, S. M., me a puesto, es ver, como he visto, lo libre vendello por cautibo, y es ansi, que a sucedido vender yndias libres naturales desta tierra por caballos, perros y otras cosas, y ansy se usa dellas, como en esos reynos la moneda; y no tan solamente esto, se a visto jugar una yndia, digo una aunque muchas son, pero esta, en pena de su maleficio, tuvo el candil y lunbre mientras la jugaban, é despues de jugada, la desnudaron, é sin vestido, la enviaron con el que la ganó, porque dezia no aver jugado el vestido que traya. Esto se hazia algunas vezes en presencia del que mandava, é por él concertar, le aconteció á él hazer el tal concierto, porque no se desconcertasen; y no por esto las dexavan de dar y daban en dote y casamiento quando casavan sus hijas, y ansi-

Digitized by Google

mesmo pagavan deudas que debian á algunas personas con las dichas yndias al tienpo de su muerte, y ansimesmo se dexan á sus hijos, de que se mueren.

Estas y otras cosas an pasado en esta tierra hasta aora; y aliende desto, diré á V. M. que, como el governador fué preso, algunos fueron de opinion contraria de los oficiales de V. M., por lo qual, los an traydo perseguido y abilitados y afianzados hasta los llamar leales por via de vituperio.

Despues de salido el governador Cabeza de Vaca, se obo cierta nueva cómo por los Tinbues venian cristianos, los quales hera la jente que con Francisco de Mendoza salió del Perú; sabido por el capitan Vergara y oficiales, quisieron salir de la tierra, sobre la qual salida se ovo entre el capitan Vergara y algunos de los oficiales cierta revuelta y enbarazo, de cuya causa los leales se llegaron al cōntador, el qual defendia que no saliesen de la tierra hasta tanto que se supiese qué jente hera; é desta suerte se vino á poner en tales terminos la cosa, que se pensó todo se acabara. Puesto en estos terminos, vista la perdicion que se podia resultar, obieron de dar corte en los negocios en tal manera, quel contador ovo de decender á saber de la dicha jente, é con él fueron aquellos que dizen leales.

Vueltos y visto que los cristianos heran los que con Mendoza avian venido, fue determinado de yr con gente, y ansi fueron hasta dozientos é cinquenta onbres; en este viaje me hallé, por poder mejor avisar á V. M. de lo que en la tierra se pasase.

Yendo por nuestro camino el rio arriba, á las nuoventa leguas, dexamos los navios y un pueblo en el qual quedaron cinquenta onbres, y despues desto, entramos la tierra adentro, y quarenta leguas del dicho pueblo que dexamos, hallamos una jeneracion de yndios, que se dizen mayas. Aqui estos huyeron á los principios, por el gran temor que, de otras vezes que cristianos avian visto, tenian: é despues enbiaron cier-

Digitized by Google

tos mensajèros, con los quales no se hizo lo que razon hera de se hazer, y visto que los cristianos no querian venir é lo que pedian, ovieron de quemar sus casas é alzarse todos, y asi se desviaron, no haziendo mal á ningun cristiano.

Levantados y desviados de sus asientos y casas estos yndios mayaes, como arriba he contado, visto que se avian retirado, les mandó el capitan Vergara se les hiziese gerra; y asi se les hizo, llevando consigo yndios carioes, naturales desta tierra, que con nosotros avyan ydo, que podrian ser hasta dos o tres mill onbres de guerra.

Estos yndios carios que fueron á la gerra, dieron en muchos pueblos de mayas é de otras generaciones questaban juntos con ellos, y dado, mataron é prendieron tantos, que no lo sé dezir por carta; pero diré que fué gran lástima ver las criaturas muertas y los viejos é viejas sino fueron los mancebos é mozas que trayan para dar á sus amos en presente; y no tan solamente fué la persecucion en los pueblos y casas, pero áun por los montes los andaban buscando é persiguiendo.

Fecha esta guerra, pasó adelante, llevando destos yndios mayas muchos prisioneros é guias, é fue á dar á un rio pequeño. Llegados al rio, las guias que llevava perdieron el camino, la causa fué de aver muchos dias que por alli no avian pasado. Perdido el camino, y visto que los yndios no lo acertavan, mandó quemar una de las guias, é otras dos mataron; é de aqui dimos buelta á otro camino, por el qual dimos en unos pueblos de chanes, por los quales yvan haziendo muy grandes destruyciones é muertes.

No contento con esto, mandó á un capitan, el qual se dize Nuflo de Chaves, que con gente fuese sobre un pueblo que adelante estava, el qual fué é dió sobre el pueblo por la mañana é mató, de niños é viejos é viejas y onbres, mucha cantidad de jente, sin otros que prendyeron.

Fecha esta guerra, fuymos adelante destruyendo y

Digitized by Google

matando todos los que topavan, lo qual, dado caso que los cristianos no lo hazian, los yndios, que para su servicio llevavan, lo hazian, y ellos lo consentian y tenian por bueno; de causa, de los yndios por do yvan, les trayan presos, é para prendellos, hazian muy grandes daños, ansi en quitalles todo lo que tenian, commo en quemalles sus casas é arrancalles sus bastimentos.

Y desta manera fuimos hasta los Moyganos, sin que ninguna gente nos aguardase en sus pueblos, porque los que querian aguardar é venian á trahernos de comer, los tomavan é prendian y llevavan atados, á los quales mandaban y hazian que los guiase á los pueblos por do querián yr; y porque uno herró el camino, de aver muchos dias que por alli avia pasado, lo mandó el capitan Vergara atenazear, é asi acabó el probe yndio sus dias.

Llegados á los Moyganos, como dicho tengo, los yndios naturales nos recibieron bien; de causa questaban seguros é les avian hablado por parte del capitan Garci Rodriguez, que en la vanguardia yba y llevaba; llegados, los yndios dieron munchas cosas, ansi para comer como otras cosas que trayan é avian dado, y visto quel que mandaba, lo repartia con sus amigos y allegados, toda la más de la gente agraviados, fué pedido se hiziese y nonbrase procurador, é asi fué nonbrado é elegido el capitan Camarago, ansi para en esta tierra como para ante V. M.

Fecho esto, determinó el que á la sazon mandaba, de hazer gerra á los yndios miaracanos, los quales estavan juntos á estos yndios do estavamos aposentados, los quales no hazian mal ni daño al gremio dellos; en la qual gerra mataron y prendieron mucha cantidad de gente, é los que daban yndios enemigos suyos, los acabaron: destos yndios, los cristianos no aviann tomaban más dellos, si no heran las mozas é mancebos, porque los demas, todos los mataban los yndios. De aqui caminamos adelante, y fuimos muchos pueblos é

Digitized by Google

casas haziendo gerra, commo atrás he dicho, hasta que llegamos á los Mogranoes, los quales con saber lo que atras se abia pasado, temiendo no sucediese á ellos como á los demas, nos esperaron de guerra, é entrando que entramos en el pueblo, comenzaron á disparar sus armas contra nosotros, do fenescieron algunos cristianos, é alli arremetieron los cristianos y caballos en tal manera, que á poco espacio, dexaron el pueblo é prendieron muchas mugeres. E en este pueblo estuvimos quinze dias.

Puestos en este pueblo de Mogranos é desvaratados, á pocos dias despues dellos, yendo en busqueda de comida, hirieron un yndio de los carios, por lo qual fueron pregonados por esclavos, y se les hizo gerra, en la qual mataron mucha gente, ansi de niños, mugeres viejas y otros yndios de gerra en más cantidad de quatro mill ánimas, de todos, y prendieron más de dos mill, los quales truxeron por esclabos, los quales los oficiales de V. M. é capitan los quitaron, y no los quisieron herrar pareciendoles no aber causa para ello.

De aqui partimos y fuymos á los Cimeonos, por relacion que teniamos de aver alli cristianos de los de Juan de Ayolas, y llegados, preguntaron por ellos, y dixeron que enemigos suyos los avian muerto yendo á la gerra con ellos; por esto fueron presos el principal destos yndios que dicho tengo y un hijo suyo, los quales salieron de paz á los cristianos, haziendoles buenos tratamientos é trayendo de comer.

De aqui partimos á los Corocotoques, llevando presos este prencipal y hijo que dicho tengo, por lo qual toda la tierra se alborotó, viendo y sabiendo como saliendo de paz y á traer de comer, los prendian y llevaban.

De alli partimos, con relacion de los yndios que dicho tengo, la buelta de los Tamacocies, porque alli dezian aver metal blanco y á la mano derecha de como yvamos, avia el metal amarillo, é fué acordado que

Digitized by Google

fuesemos á los Tamacocies, do como llegamos, salieron de paz, por ser como heran yndios que avian servido é tratado con cristianos: do fuimos yntormados del Peru, y sabido que tan cerca estamos de los reynos del Peru, fué acordado por el capitan y oficiales de S. M. enbiar al capitan Nuflo de Chaves y á otros allá, y la demas jente dió buelta por los Corocotoques do salimos. Aqui ovo diferencia entre los oficiales de S. M. y el capitan, sobre la yda, quel capitan quería hir al Peru en el seguimiento del capitan Nuflo de Chaves; é fué tal, que toda la jente se llegó á la vanda de los oficiales é le contradixeron la yda del Peru, de cuya causa é de los requirimientos que le hizieron, se ovo de dysistir del mando que tenia, é fué elegido el capitan Gonzalo de Mendoza, hasta llegar al Paraguay y á esta ciudad de la Asuncion. En estos Corocotoques, se hizieron muy grandes gerras, do mataron yntinitas criaturas é otra mucha gente é prendieron muchos.

De aqui partimos, trayendo ansi estos commo todos los demas que prendian por el camino do venian haziendo gerra, presos y por esclavos., hasta que llegaron puerto he San Fernando, do commo llegó al pueblo que quedó poblado al tienpo de la partida, supo commo estaba mandando por ellecion el capitan Diego de Abrego; é sabido, é visto que nunca avia sido de su opinion, trabajó el capitan Vergara con personas que alli estavan cómo dixesen á la gente quel capitan Diego de Abrego les avia quitado todas sus haziendas y servicio, é las avia dado é repartido á los que él avia querido; de cuya causa se alborotó toda la jente en tal manera, que lo ovieron de elegir; é asi vino á esta ciudad con mano armada, y entrando, que entró de noche, echando vandos sopena de la vida é la hazienda perdida, é ser dados por traydores á cualesquier personas que saliesen fuera de su casa hasta otro dia.

Otro dia el capitan Diego de Abrego, con su escri-

Digitized by Google

vano, fué á le requerir de parte de V. M. le diese favor y ayuda, ansi el capitan Vergara como los oficiales de V. M., para tener la tierra en paz, quietud é sosiego lo qual está todo ante el escrivano del capitan Diego de Abrego, al qual respondieron ciertas cosas questán ante el dicho escrivano.

Despues desto, á cabo de tres o quatro dias, prendieron al dicho capitan Diego de Abrego, é le tuvieron preso, molestandolo con prisiones, hasta tanto quél se soltó é se fué de la carcel.

Salido, algunos amigos suyos se juntaron con él, é determinaron de yr á esos reynos d'España, avisar á V. M. de lo que avia pasado en esta tierra, por la via de San Vicente. Sabido por el capitan Vergara, fué tras ellos con jente de pie é de á caballo, y los prendieron y truxeron presos y maniatados, con muy vituperio y algunos heridos.

Puestos otra vez en la carcel y fatigado de prisiones, determinó de se salir, é ansi lo hizo, y se salió, llevando consigo á un pariente suyo que con él estava preso en la carcel; y salido, se fué é los bosques por do anduvo al pie de quatro años.

Despues desto, e buelto de prender al capitan Diego de Abrego, tornó á enbiar por la tierra personas, las quales la desipaban y destruian, tomandoles sus mugeres y hijas é todo lo que tenian, é quemandoles las casas y arrancandoles los bastimentos y haziendoles otros daños muy grandes, porque no les querian dar sus mugeres é hijas. Por lo qual, el procurador general desta provincia é conquistadores della, viendo los daños que recibian los naturales y conquistadores, en que unos la gozavan y otros la sustentaban y nunca se aprovechaban della, determinó de le requerir sobre ello, é sabido por el capitan, le enbió á dezir que no lo hiziese, porque le avia de ahorcar por ello, por lo qual el procurador determinó de callar, é sabido por los conquistadores, especialmente por Miguel de Rutre, le dixo que por qué no hazia lo que hera obligado á pro-

Digitized by Google

curar por la tierra é conquistadores della, como lo avia prometido é jurado. Visto esto, é que no queria el procurador hazerle, temyendose del capitan, el Miguel de Rutre le dixo: «yo se lo requiriré o le haré que lo haga o se desista»; lo qual, todo vino á noticia del capitan Vergara, que veynte leguas de aqui estaba, y luego vino e venido, vendole á ver, como amigo que hera, el procurador, le mandó prender, é preso le tubo á buen recaudo. Sabido por Miguel de Rutre, fué á hablar con el capitan sobre el procurador é que no tenia culpa, é legando que llegó, lo prendió, e preso aquella noche, les mandó dar garrote, sin confision, dado caso que la pidieron muy muchas veces, é tenia clerigos dentro de su casa, diziendo que no avian menester confesarse.

Muertos Migel de Rutre y Camargo, vinieron de empadronar la tierra que, antes que los matasen, avian ydo á la enpadronar para la repartir, lo qual con poca ocasion que ovo, la dexó de repartir, pero por eso no dexó todavia de enbiar sus farautes á traher todo lo que por ella hallavan, yndios y mugeres como antes lo avian hecho.

Todo esto pasado, determinó de hazer entrada, la qual hizo dexando mandando al contador Felipe de Caceres contra la voluntad de los más del pueblo, por lo qual el capitan Diego de Abrego, que, siempre en el servicio de V. M. se avia mostrado, que en los montes estaba, viendo que muchos de su jente se salian, de causa de no ser perseguidos y desarmados, como todos sienpre lo an sido, despues que se prendió al governador Cabeza de Vaca, salió á los recojer, y teniendolos consigo en un bosque, dió buelta el capitan Vergara, que aora manda por governador, del camino que llevava, y dió sobre él llevando ochocientas ánimas, antes más de yndios naturales y de otros comarcanos y cristianos, que muchos llevaba por fuerza, so grabes, penas que les ponia, y lo desbarató y prendieron tres cristianos, los quales luego mandó ahorcar

Digitized by Google

y asi fueron ahorcados. Otros, que despues desto tomaron, los puso al pie de la horca, y por ruego, los dexó; pero quebró, la furya en les llevar todo lo que tenian, porque en costas y principal, se yva todo; y asi mesmo ahorcó un principal desta tierra, por dezir que avia dado de comer al capitan Diego de Abrego é gente.

Hecho esto determinó de proseguir su viaje, y ansi lo hizo, dexando mandando al contador, como antes dexava, al cual hizo jurar, so cierta pena que para ello puso, y mandó al contador executase sus vandos que avia echado, que los que con Diego de Abrego se avian allado, á los quales o á los más destruyó, y no contento con esto, mandó dar su merced para matar al capitan Diego de Abrego, y hallandolo una noche en un bosque, malo de los ojos y solo, le dieron una saetada por el corazon, de la cual luego murió sin hablar palabra ni llamar á Dios.

Muerto el capitan Diego de Abrego, dió buelta del viaje que llevaba, por hallar la tierra despoblada, de causa que tomó otro camino del que avia de llevár, por yvitar que Garci Rodriguez no pasase á los reynos del Peru, do pensaba yr á avisar á V. M. de lo sucedido en la tierra.

En esta buelta, de hanbre, frio y malos tratamientos, murieron dos mill yndios naturales desta tierra.

Buelto aqui, no olvidó su mala costunbre de chinchorrear y quitar las yndias de los yndios, ansi para él, como para dar á otros que con él avian ydo, no enbargante que, antes que partiese para la entrada, les avia dado muy grandes largas para que por la tierra anduviesen á robar, con título que hera servicio de V. M., lo que queria hazer en descubrir la tierra.

Despues de lo qual, queriendo otra vez hazer y efectuar su entrada, no ostante que antes avia muerto en la provincia del Parana mucha jente y ahorcado muchas viejas, de causa que heran escasas de dar sus hijas, y por esto los yndios alzaban todo quanto tenian

Digitized by Google

y estaban en las casas solos, y por vellos estar sin mugeres les levantaban questaban alzados y de guerra é ansi los matavan é buscaban las yndias por los bosques, y otros, de miedo, las daban; y desta manera truxeron mucha cantidad dellas, con las quales daba algunos, para los prendar para, cada y quando fuese á la entrada, fuesen con él.

Pasado todo esto, vino nuebas cómo S. A hazia governador desta provincia al capitan Vergara, y sabido, dexó otra vez de efetuar la hentrada, y luego enbió al capitan Nuflo de Chaves con cierta gente en busca y demanda de Bartolome Justiniano, que hera el que traya las provisiones; el qual yendo en la demanda que llevaba, la dexó é fué á dar en unos yndios, porque tubo noticia que nadie avia llegado á ellos, y tuvo bregas con ellos é mató é prendió muchas mugeres é muchachos, las quales repartió entre todos los que con él llevava.

Estando el capitan Nuflo de Chaves ocupado en esto, vino el Bartolome Justiniano, y el legó á esta ciudad y dió las provisiones que traya, lar quales presentó, é presentadas, le obedecieron como S. A. lo mandaba por sus provisiones.

Despues de venidas las provisiones é obedecido, mandó se enpadronase la tierra, é ydos anpadronar y traydos los padrones, la repartió entre sus amigos é baledores estranjeros é personas que nuevamente del Peru avian venido é de otras partes.

Puesta la tierra en este estado, determinó de yr otra vez al Parana, y en saliendo, llegó á esta ciudad el obispo y Martin de Vte, con ciertas provisiones de V. M., las quales se leyeron algunas dellas; y antes que el obispo llegase y la tierra se repartiese, no dexava de desollar los naturales de la tierra y quitalles sus hijas y mugeres, y no contento con esto, daba licencias á los vezinos de San Vicente, para que pudiesen sacar yndias desta tierra y llevallas á San Vicente, y asi llevaron muchas.

Digitized by Google

Estas y otras cosas, ynvitisimo principe y señor, son las que en esta tierra an sucedido, mientras en esta tierra a faltado la justicia de V. M., la qual ruego en mis sacrificios á Nuestro Señor ponga en corazon de V. M. que sienpre nos la provea, para que, mediante ella, sirvamos á Dios Nuestro Señor y á V. M. Nuestro Señor la ynvitisima persona de V. M. guarde y en muy largos años acreciente, como sus leales vasallos deseamos, para que sienpre nos tenga en paz é justicia. De esta ciudad de la Asuncion, á veynte é cinco de junio de mill y quinientos y cinquenta y seys años.

Sacra Cesarea Catolica Real Magestad, el umilde capellan de Vuestra Magestad que sus pies y manos reales besa.

MARTIN GONZALEZ.

Sobre.—A la Sacra Cesarea Catolica Real Magestad del Enperador y Rey nuestro señor, o á los señores de su muy alto y poderoso Consejo de Yndias.—Va del Rio de la Plata.

Digitized by Google

Carta de doña Isabel de Guevara á la princesa gobernadora doña Juana, esponiendo los trabajos hechos en el descubrimiento y conquista del Rio de la Plata por las mugeres para ayudar á los hombres, y pidiendo repartimiento para su marido—Asuncion, 2 de julio de 1556.

Muy alta y muy poderosa señora:

A esta probincia del Rio de la Plata, con el primer governador della, don Pedro de Mendoza, avemos venido ciertas mugeres, entre las quales a querido mi ventura que fuese yo la una; y como la armada llegase al puerto de Buenos Ayres, con mill é quinientos hombres, y les faltase el bastimento, fué tamaña la hambre, que, á cabo de tres meses, murieran los mill; esta hambre fué tamaña, que ni la de Xerusalen se le puede ygualar, ni con otra nenguna se puede conparar. Vinieron los hombres en tanta flaqueza, que todos los travajos cargavan de las pobres mugeres; ansi en lavarles las ropas, como en curarles, hazerles de comer lo poco que tenian, alimpiarlos, hazer sentinela, rondar los fuegos, armar las vallestas, quando algunas vezes los yndios les venian á dar guerra, hasta cometer á poner fuego en los versos, y á levantar los soldados los questavan para hello, dar arma por el canpo á bozes sargenteando y poniendo en orden los soldados; porque, en este tienpo, como las mugeres nos sustentamos con poca comida, no aviamos caydo en tanta flaqueza como los hombres. Bien creerá V. A. que fué tanta la solicitud que tuvieron, que, sino fuera por ellas, to-

Digitized by Google

dos fueran acabados; y si no fuera por la honrra de los hombres, muchas mas cosas escriviera con verdad y los diera á hellos por testigos. Esta relacion bien creo que la escrivirán á V. A. más largamente, y por eso sesaré.

Pasada esta tan peligrosa turbunada, determinaron subir el rio arriba, asi, flacos como estavan y en entrada de ynvierno, en dos vergantines, los pocos que quedaron vivos, y las fatigadas mugeres los curavan y los miravan y les guisavan la comida, trayendo la leña á cuestas de fuera del navio, y animandolos con palabras varoniles, que no se dexasen morir, que presto darian en tierra de comida, metiendolos á cuestas en los vergantines, con tanto amor como si fueran sus propios hijos. Y como llegamos á una generacion de yndios que se llaman tinbues, señores de mucho pescado, de nuevo los serviamos en buscarles diversos modos de guisados, porque no les diese en rostro el pescado, á causa que lo comian sin pan y estavan muy flacos.

Despues, determinaron subir el Parana arriba, en demanda de bastimento, en el qual viaje, pasaron tanto trabajo las desdichadas mugeres, que milagrosamente quiso Dios que biviesen por ver que hen ellas estava la vida dellos; porque todos los servicios del navio los tomavan hellas tan á pechos, que se tenia por afrentada la que menos hazia que otra, serviendo de marear la vela y governar el navio y sondar de proa y tomar el remo al soldado que no podia bogar y esgotar el navio, y poniendo por delante á los soldados que no desanimasen, que para los hombres heran los trabajos: verdad es, que á estas cosas hellas no heran apremiadas, ni las hazian de obligacion ni las obligava, si solamente la caridad.

Ansi llegaron á esta ciudad de la Asuncion, que aunque agora está muy fertil de bastimentos, entonces estava dellos muy necesitada, que fué nesesario que las mugeres bolviesen de nuevo á sus trabajos, haziendo

Digitized by Google

rosas con sus propias manos, rosando y carpiendo y senbrando y recogendo el bastimento, sin ayuda de nadie, hasta tanto que los soldados guarnecieron de sus flaquezas y comenzeron á señorear la tierra y adquerir yndios y yndias de su servicio, hasta ponerse en el estado en que agora está la tierra.

E querido escrevir esto y traer á la memoria de V. M., para hazerle saber la yngratitud que comigo se ha usado en esta tierra, porque el presente se repartió por la mayor parte de los que ay en ella, ansi de los antiguos como de los modernos, sin que de mi y de mis trabajos se tuviese nenguna memoria, y me dexaron de fuera, sin me dar yndio ni nengun genero de servicio. Mucho me quisiera hallar libre, para me yr á presentar delanle de V. M., con los servicios que á S. M., e hecho y los agravios que agora se me hazen; mas no está en mi mano, por questoy casada con un caballero de Sevilla, que se llama Pedro d'Esquivel, que, por servir á S. M., a sido causa que mis trabajos quedasen tan olvidados y se me renovasen de nuevo, porque tres vezes le saqué el cuchillo de la garganta, como allá V. A. sabrá. A que suplico mrnde me sea dado mi repartimiento perpétuo, y en gratificacion de mis servicios mande que sea proveydo mi marido de algun cargo, conforme á la calidad de su persona; pues él, su parte, por sus servicios lo merese. Nuestro Señor acreciente su Real vida y estado por mui largos años. Desta ciudad de la Asuncion y de julio 2, 1856 años.

Serbidora de V. A. que sus Reales manos besa.

DOÑA ISABEL DE GUEVARA.

Sobre.—A la muy alta y muy poderosa señora la Princesa doña Joana, Governadora de los reynos d'Es paña, etc.—En su Consejo de Yndias.

Digitized by Google

Carta de Domingo Martinez al Emperador Don Cárlos, suplicando le hiciera merced de poder traspasar á los hijos naturales que tenia, los yndios que por sus servicios se le habian repartido, sin que fuera privado de ello al pretender hacerse clerigo—Asuncion, 2 de julio de 1556.

Sacra Cesarea Catholica Magestad:

Considerando cómmo el padre se diga respecto de tener hijos y el señor respecto de tener criados y el Rey y principe respecto de sus vasallos y servidores, porque ansi tiene el padre cuydado special de los hijos, el señor de sus criados, el principe y Rey de sus vasallos, en proveer y remediar las cosas necesarias y remunerar y gratificar á los que hazen en su servicio lo que es justo y devido, conforme á sus servicios y obediencia los gratifica, é señala asi en hazerles mercedes, commo en desfavorecellos conforme á lo que bien o mal an sido obedientes y leales á su padre o señor o Rey; conforme á esto y teniendolo delante, tuve atrevimiento de representar á Vuestra Sacra Magestad en lo que en esta provincia de mi parte e servido á Vuestra Catholica Magestad commo tan servidor y en tienpo de tan grandes necesidades commo en esta provincia se an ofrecido, commo á Vuestra Sacra Magestad será y es notorio. Lo primero, en la primera abitacion de Buenos Ayres, siendo commo era venido d'España con Don Pedro de Mendoza, governador por Vuestra Catholica Magestad, y syendo un pobre stu

Digitized by Google

diante que no sabia de oficio ninguno cosa alguna; vista la necesidad que en aquel tienpo avia, hize anzuelos, de los primeros dos que lo hizieron: de lo qual hasta el dia de oy a redundado y redunda mucho provecho, porque sin ellos no se podria pasar por la contratacion de los yndios y las pesquerias, quanto más en aquel tienpo, que no viviamos de otra cosa. Despues, venidos á esta ciudad de Nuestra Señora de la Asumption, los hize, y dexando esto, hize asimesmo peynes, en tienpo que para peynarse la barba no alcanzavan los hombres un peyne, de lo qual asimesmo ay agora muchos que los hazen, y son necesarios para la tierra. Despues desto hize cuchillos de rescate, amolados y encabados al modo de los que traen de Flandes, para el contrato de los indios, en que no se a perdido nada, antes aprovechado muncho. Allende desto, aviendo gran necesidad de anzuelos pequeños, del grueso de alfileres gordos, y menores, y siendo muy grande el travajo de los tirar al martillo, por ser menester gran cantidad dellos, nunca aviendo visto hileras ni commo se tirava, hize un aparejo con el ayuda de Dios, que para todos da favor á los que se quieren disponer á alguna cosa de virtud; lo qual, asimesmo, a sido muy provechoso y es, y ay muchos ya que los haz y todo es menester, porque de aqui se saca lo que es necesario para otras partes. Asimesmo e hecho fuelles como de platero, que an sido menester; ansimesmo cuchillos de cortar y tijeras para las mugeres y mestizas; que vendito Dios, ay en cantidad; agujas de coser y de labrar, asi para los oficiales commo para las mujeres y mestizas, en cantidad; he fecho almaradas para alpargates y agujas, y lo que es más, dagas, que an sido necesarias y son, porque a avido muchos que se an visto con los yndios en travajo, y á no tener una daga, hazen dellos los yndios lo que quieren y afrontan: estas an sido, al dicho de todos, tan buenas y áun mejores que las que de los reynos d' España vienen algunas; y otras cosas, que se hazen de menuden-

Digitized by Google

cias, que contallas seria muy largo. Allende desto y el remate hasta agora, plantandose cañas dulces para azucar y no aviendo con qué esprimir que aprovechase, porque esprimian con unas alzaprimas, por lo menos, se perdia la cuarta parte, segun despues se sprimentó, que hize un husillo, el primero que se hizo, y despues hize otros mejores, de que asimesmo a sido muncho provechoso en la tierra y es; y quiriendo hazer una rueda, commo la tengo hecha, de madera, grande y muy pesada, para moler la caña, de lo cual ay muy gran necesidad, porque se muele á brazos, al modo y manera de commo se muele en Motril y como se muele el azeytuna y el zumaque, y porque no sé lo que se aprovechará hasta que la prueve, no digo más. Y porque en esto me parece que specialmente he hecho servicio á Vuestra Sacra Catholica Magestad, allende de los travajos comunes y generales servicios que yo e servido en esta conquista commo uno de los demas, con mi persona y armas, á mi costa y mision, sin aver sido reservado de ningun travajo que se aya ofrecido, teniendo respecto á que yo aya hecho alguna cosa de lo que arriva tengo dicho, por lo qual doy muchas y infinitas gracias á Nuestro Señor Jesuchristo, que ha sido de me dar gracia y habilidad para que con ello se sirviese, haziendo provecho al proximo y á Vuestra Catholica Magestad servicio. Y pareciendo á Vuestra Sacra Magestad, que lo que arriva tengo dicho, que en alguna manera se puedan dezir servicios meritorios de algun galardon, y specialmente por aver sido en tienpo de gran necesidad, á Vuestra Catholica Magestad suplico, commo humilde vasallo y servidor que me tengo y soy, que Vuestra Sacra Magestad tenga por bien de me hazer merced y gracia de unos yndios quel governador Domingo de Yrala, en nombre de Vuestra Catholica Magestad, me a dado y encomendado, para que me sirvan commo á los demas, que Vuestra Sacra Magestad tenga por bien que sean para mis hijos naturales, y si no obiere lugar por no

Digitized by Google

ser ligitimos, y pórque no venga la tierra en poder de mestizos y naturales, por las razones que á Vuestra Sacra Magestad le constan, sea para que se puedan traspasar y encabezonar en un christiano que quiera casar con algunas de las hijas que en esta tierra tengo; porque desta manera, me parece que avrá lugar á quitar muchos ynconvenientes, porque este terná cargo de su muger y de todos los demas hermanos o hermanas, y ansi no avrá lugar á lo que aqui nos quentan los que saben de la Nueva España y los reynos del Peru, que andan las mestizas en poder de los yndios, sin ser conocidas ni poderse recoger, lo qual es muy gran daño, porque, no solamente es daño de andar perdidas en lo que toca al cuerpo, que poco haze al caso, syno se perdiesen en el ánima, por contratar, commo contratan, con bestias y fuera de toda razon y buen exenplo, y desordenados en sus vicios, sin correcion alguna; de manera que an de hazer commo ellos, y no biben commo christianos, ny mueren conociendo á Dios.

Lo qual es para muy gran dolor de quien a sido servidor de Vuestra Catholica Magestad tanto tienpo, sin aver avido cosa ninguna de que se pudiese aprovechar y remediar sus necesidades y proveer á sus hijos commo queden entre catolicos, y sean dotrinados, aunque sea por fuerza, porque en estas partes no se duelen del que nada no tiene; pues, duelase Vuestra Sacra Catholica Cesarea Magestad de una cosa que tanto va en ello, y que tanto costó al Criador del mundo, pues recibió muerte por nos salvar; no parezca ingratitud, pues dexó su exenplo en la tierra. Mire Vuestra Sacra Magestad, que es cosa de gran conpasion y dolor que el padre aya servido veinte y tantos aun sin aver sido remunerado en ninguna cosa, ni en la tierra lo aya avido, y que agora, muriendo, sus hijos sepa que an de yr en poder de indios y de tan poca razon commo estos, porque ellos aun de comer no hazen para sí, si no fuese con el ayuda de los chris-

Digitized by Google

tianos, que les dan sus herramientas, con que hazen de comer, no lo tienen sino muy tasadamente, y ansi, mueren como bestias los que están apartados de la conversacion de los christianos que no los pueden socorrer. Ellos, aunque vean el padre al hijo y el hijo al padre para morir, con ponerle un poco de agua en un calabozo y un poco de harina en otro, y haziendole un poco de fuego, que es lo que más hazen por él, cunplen á mucho querer. Pues, en los vicios y maldades son tan continos y tan comunes entre ellos, que casi no se puede dezir, porque en cualquier correcion que se les haze, la voluntad solamente muestran, pero la obra viene tarde o nunca, porque son tan credulos entrellos, que, con aver tanto tienpo que algunos dellos son bautizados y vienen aqui á misa cada dia de fiesta, sy una vieja o yndio, el más malaventurado entre ellos, se levanta y dize que es Dios, o que no son bautizados si él no los batiza, luego la tierra se despuebla toda por yr á él á se tornar á batizar, o á oyr su palabra commo Dios. Y ansi a acontecido, pocos dias a, que fué menester hazer justicia de algunos dellos, y luego cesa la cosa, pues las indias que están entre nosotros diez y ocho años a, son de mucha razon y cuenta para que el christiano se confie en algo ó descuyde con ellas, como Vuestra Catholica Magestad sabrá, que aun una honza de algodon no se les puede fiar, sino por peso, para que lo hilen, porque lo an de quemar, o esconder, o dar; que su gloria no es syno echar á perder á los christianos, y destruyr cuanto ay, sin más cuenta ni razon, de que, si les preguntan por ello, y dizen ellas *erua*, que es como quien dize no sé, y sacarlas de alli, aunque lo sepan, despues que dizen no, aunque las desuellen, es por demas; de manera, que, si an de yr á escardar, es menester que vayan con ellas, y si algo a de aver, que sea con llave, y si an de hilar, que sea por peso al dar y al recebir; y el provecho al cabo del año es tal, que no ay, del governador hasta el menor, ninguno que pueda mantener ni salariar un criado que

Digitized by Google

ande en su hazienda, syno que él a de andar sy se a de sustentar: la misma razon es dellos, si lo dexan á su arbitrio. Los bastimentos, aunque lo ay todo el año en el canpo, es menester tener vigilancia de senbrar sienpre, porque el mayz se come de gorgojo en tres meses y á mucho, á medio año, y si alguna vez llega á un año, es mucho, y ansy acontece que, sy falta una vez lo que se sienbra, luego ay necesidad. Destas cosas ay tanto que dezir, que es nunca acabar; y sino, por las veneras, se sacarán las romerias de la riqueza que se a sacado, y si de aqui no se a ydo á buscar, no ponga Vuestra Sacra Magestad la culpa á la obediencia y muy humildes sujecion de los pobres compañeros que no la tienen, que, á lo que quieren los que mandan, luego los hallan sus cabezas baxas, humilldes para todo aquello que les es mandado en nombre de Vuestra Catholica Magestad. Sepa Vuestra Catholica Magestad que yo soy honbre de cinquenta años, antes menos que no más, y tengo voluntad y querria recojerme esto poco de vida que tengo en servicio de Dios, y tengo necesidad del socorro de Vuestra Catholica Magestad en lo que dicho tengo, porque yo me quiero hazer clerigo; pues Dios por su clemencia a sido servido que viniese á esta tierra por mano de Vuestra Sacra Magestad, obispo para hordenar, en esto será Dios servido que pueda servir á Vuestra Catholica Magestad mejor que syendo lego. En todo tengo necesidad de favor y ayuda, pues la tierra es tan miserable, que no puede más ser, y siendo encomendado por Vuestra Sacra Magestad, seré favorecido para mis necesidades con alguna limosna de la yglesya, abiendo en mí suficiencia. Pareciome no pasar por alto un escandalo que a avido en esta tierra y salió de una provision de Vuestra Catholica Magestad, en que manda que los oficiales cobren los diezmos conforme segun y de la manera que se cobran en la India spañola, Cuba, Jamayca y Santo Domingo; en que pareció á todos y á los clerigos que Vuestra Catholica Magestad haze diferencia en el pa-

Digitized by Google

gar á cómmo se paga en los reynos d'España, de que, venido el obispo é perlado, no aviendose pagado commo en los reynos d'España, a descomulgado y muerto candelas y echado todas censuras, de que a abido muy gran scandalo, en que se a tenido por no muy bien hecho, pues no se trae declaracion, commo Vuestra Catholica Magestad lo manda en alguna de las provisiones, que se tome la declaracion en la Casa de la Contratacion. Vuestra Catholica Magestad lo provea commo el hierro que se a hecho hasta aqui se enmiende, de manera que se cunpla la voluntad de Vuestra Catholica Magestad, ansi de nuestra parte, commo de parte de quien los a de aver; que de los indios no avemos nada, syno lo que en nuestras casas hazemos y rozas, que no contribuyen con nada, ni tienen con qué los indios, por faltarles la razon de bibir commo les falta. En todo provea vuestra Sacra Magestad lo que fuere servido.

Y porque agora, quiriendome hordenar, commo tengo voluntad, me quieren quitar los indios que se me an encomendado, si soy clerigo, vea Vuestra Sacra Magestad quanta razon será que, á cabo de veinte años que se me dan hasta sesenta yndios, poco más ó menos, que un dia ni más, despues que tomé la posesion, no me an servido, se me quiten. Y dizen que Vuestra Sacra Magestad no quire que los clerigos los ayan ni tengan; á mí no me los an dado ni encomendado commo avidos en tienpo de ser clerigo, syno commo á conquistador, commo arriba á Vuestra Catholica Magestad e traydo á la memoria, a Vuestra Catholica Magestad suplico, no haya lugar en mis dias este agravio, que seria no pagarme parte de mis travajos, syno que se me haga esta merced por Vuestra Sacra Magestad, commo arriba e suplicado á Vuestra Magestad ya. En todo Vuestra Sacra Magestad provea commo sus vasallos leales y servidores sean remunerados en algo; aunque no sea commo Vuestra Catholica Magestad querrá y desea, sea á lo menos conforme al tienpo,

Digitized by Google

tierra y sazon, con que Nuestro Señor se syrva y Vuestra Sacra Magestad. No tengo más qué á Vuestra Catholica Magestad suplicar, salvo que no ay desta tierra cosa alguna que se pueda dar ni enbiar á quien lo aya de solicitar, sino que, viendo ser justo y razonable lo por mi suplicacion pedido á Vuestra Catholica Magestad, commo en cosa de pobres, se haga la merced y gracia, y con tal confianza, aya lugar mi atrevida y justa peticion. Ansi quedo suplicando á Dios nuestro Señor guarde y prorroge los dias á Vuestra Sacra Catholica Cesarea Magestad, commo por mí y sus leales vasallos y servidores es deseado. De Nuestra Señora de la Asumption, á dos dias del mes de julio, año de 1556 años.

Esto digo, por ser verdad commo es, y á los que allá van me remito, porque no sean testigos muertos. No soy mas retorico ni elegante en mi screvir de lo que Vuestra Sacra Magestad vee y oye.

Humilldes y leal vasallo y servidor de Vuestra Catholica Cesarea Magestad.

DOMINGO MARTINEZ.

Sin sobre.

Digitized by Google

Carta de Ruy Diaz Melgarejo al Emperador don Cárlos, informándole de los agravios hechos despues de la prision del gobernador Alvar Nuñez Cabeza de Vaca y pidiendo que á él y a sus compañeros se les dé con qué sustentarse en la Guayra donde han sido enviados á poblar— Asuncion, 4 de julio de 1556.

Sacra Cesarea Catholica Real Magestad:

Mucho tienpo a que e deseado ante V. M. presentarme, para que me conosciese y particularmente de mí se sirbiese: el unico y solo señor quen esta vida e servido es V. M., á quien en mi moscedad, en Ytalia en la guerra serví seys años, en todo sienpre procurando de ymitar á mis pasados. Vine á esta provincia del Rio de la Plata con el governador Cabeza de Baca, abrá diez y seys años; y un mi hermano, donde ambos á dos emos á V. M. servido en todo lo que se a ofrecido: Preso Cabeza de Baca, yo fuy preso tanbien, porque la noche que le prendieron luego acudí con mis armas á la posada del capitan de su guarda, que nunca me oyó: en continente, comenzando á dar muestras de mi voluntad, que hera de librarlo, por lo qual tanbien me redearguyeron de amotinador; y áun yzieron pesquisa entre algunos soldados que avian estado en Ytalia, que me conoscian, de sy bieron o oyeron que yo en algun motin en la guerra me obiese allado, do fué á todos notorio su mala yntencion; mas de esto yo estaba satisfecho y muy seguro que por aquella via azer mal no me podian, porque yo nunca supe, ni sé, ni espero que

Digitized by Google

sabré, sino ser asta la muerte fiel y leal servidor á V. M. Escrevir lo que entonces pasé y despues e padecido, con otros algunos quel servicio de V. M. sienpre an procurado, seria un proceso muy largo. A me guardado Dios por muchas bezes, en dibersos tienpos y por barias cosas, sin salir todo de un mesmo negocio: unas bezes, guareciendome en casas secretas, en escondido otras; en los bosques espesos metido, siete años andube en conpañia de un caballero de Sevilla, de mi natural deudo, vezino y amigo, capitan de Cabeza de Baca, durante el qual tienpo sienpre nos buscaban y muchos rebatos daban y áun muchos bandos echaban, que nadie de comer, ropa, ni armas nos diese, ni en su casa recojiese. Paró este destierro y peregrinaje, despues de muchos trabajos, peligro, anbre y desnudez, y muchas bezes avernos preso y á mí sacado de la yglesia, en que á mí me desterraron, puesto en unos grillos, el rio arriba, y al probe capitan en un bosque, durmiendo, con un arpon mataron; apartandonos desta manera al uno, quitandole la vida, y á mí de toda la conquista. Y asi, me puse en camino la buelta de San Bicente, puerto de portugueses, con otros probes perseguidos que conmigo se juntaron, y quando esperé pasar entre los yndios, como estaban lastimados de quien los avia robado, una noche dieron sobre nosotros en su mesma casa, y la casa quemaron y á todos flecharon y á uno luego mataron, y encontinente pedazos le yzieron, y asado y cozydo, le comieron. Llegué á Sant Vicente, con voluntad de pasar en España á dar cuenta V. M. de los ynsultos, robos, omecidios, alteraciones y desenciones desta provincia, que luego sucedieron despues que echaron la justicia de ella, tan á costa de los probes yndios, que es muy cierto que faltan desde entonces mas de cinquenta mill, y esos que ay, la mayor parte biben uidos, por lo menos muertos de anbre, sin mugeres ni hijas, que todas se las an saqueado; y por esta causa, los tristes, muchos an sus casas y la tierra desanparado y en los bosques sean

Digitized by Google

abezindado. No fué mi dicha de que yo fuese con la relacion desta persecucion, sino quien en esto no abló, o la verdad calló. Visto que los portugueses no me dexaron enbarcar, ubeme á esta cibdad de tornar, donde allé, ya legitimo governador, al que de todo fué causador, y ansi luego le obedecí y como á echura de V. M. le serví, y me le ofrecí al despachar del nabio, que partió desta conquista, á bueltas de la entrada que luego se publicó. El governador me mandó que, con ciertos mis amigos, á poblar fuese á un asiento que llaman Guayra, junto al rio que llaman el Parana, la buelta del Piquiri: yo lo aceté, por parecerme que sirvia muy mucho á V. M., y que á mis amigos, que son los probes que sienpre á V. M. lealmente an servido, les sacaba de cautiberio y de debaxo de la lanza de quien á tantos años que nos la tiene puesta á los pechos; porque, asta en el repartimiento que yzo desta tierra, á ninguno dellos yndio dió. En cuyo nonbre, y en el mio, umildemente á V. M. suplico y pido quen este asiento de Guayra, donde emos de estar, ó en otra parte desta conquista, sea servido de mandar que nos dén con qué podamos de nuestros trabajos algun tanto descansar, sin que nadie nos lo pueda quitar. Del obispo desta tierra, lo que escrivo á V. M., es que su benida más fué para atizar la fragua, que para echarle agua; todo lo bueno a reprobado, y con todos los malos que algo tienen se a abrazado; no sé dónde piensa subir, que él luego predicó en el altar la entrada, y que asta las Amazonas a de yr y descubrir. A se con todos tan mal regido, que todo el pueblo, por ver sus codicias, le tiene aborrecido. Plega á Dios que Dios lo remedie y V. M. lo probea, que gran necesidad tenemos de ser socorridos y de otros caudillos probeydos: en cuya esperanza, todos los probes quedamos suplicando á Dios Nuestro Señor que á V. M. alargue la vida y al Príncipe, nuestro señor, y aga unico enperador de todo el universo. Desta cibdad de la Asuncion, quatro de julio de mill y quinientos y cinquenta y seys.

De vuestra Sacra Cesarea Catholica Real Magestad, umillde sudito y muy umillde basallo.

RUY DIAS MELGAREJO.

Sobre.—A la Sacra Cesarea Catholica Real Magestad del ynbitisimo Emperadar y Rey nuestro señor.—Dése en Sevilla, en la Contratacion.—Va del Rio de la Plata.

CARTA DE MARTIN GONZALEZ, CLÉRIGO, AL CONSEJO DE INDIAS, DANDO CUENTA DEL LEVANTAMIENTO DE CIERTOS INDIOS, CON UN NIÑO QUE DECIAN SER HIJO DE DIOS—ASUNCION, 5 DE JULIO DE 1556.

MUY PODEROSOS SEÑORES:

Despues de aver escrito dos cartas, que á S. M. y V. A. escrivo, de las cosas desta provincia, tenemos nueva que entre los yndios se a levantado uno, con un niño que dize ser Dios o hijo de Dios, y que tornan

Digitized by Google

con esta invencion a sus cantares pasados, á que son ynclinados de su naturaleza; por los quales cantares, tenemos noticia que en tiempos pasados, munchas vezes se perdieron, porque entretanto que dura, ni sienbran ni paran sus casas, sino, como locos, de noche y de dia en otra cosa no entienden, sino en cantar y baylar, hasta que mueren de hanbre y cansancio, sin que quede honbre ni muger, niño ni viejo, y ansi pierden los tristes la vida y el ánima. A sido en lo de presente la causa, segun las lenguas dizen y todos lo vemos, nuestro obispo, porque á mi propio an dicho yndios principales, no a muchos dias, que fué quando echó á sus hijos de la dotrina, «pues que no queria el obispo que sus hijos aprendiesen las cosas de Dios, quellos aprenderian las cosas del diablo», movidos á esto del mismo enemigo y de las cosas que an visto y cada dia ven en el obispo, que esperavan que les avia de salvar vida y ánima, mujeres, hijas y hazienda, como yo se lo tenia dicho. Visto que todo les a salido al rebes, como dello á S. M. y V. A. tengo dada cuenta en las dos mis cartas fechas á tres deste: conozco, por lo que conozco de los yndios y entiendo de su condicion, que si Dios no lo remedia, y V. A. no lo provê, que de esta hecha la tierra se a de levantar de hecho porque quien los avia de apaciguar, antes los a de enpeorar, segun á comenzado y las muestras ha dado de su condicion. Y desto y de lo demas que tengo escrito, en cunplimiento de lo que devo como christiano y sacerdote, V. A. se podrá ynformar, no aseñalo de uno mas que de otro, sino de quantos allá van, mandandoles con juramento que digan la verdad de lo que saben de todo lo que escrivo y e escrito, porque aqui yo no pretendo sino avisar á S. M. y á V. A., segun caridad y conpasion que tengo de estos proves yndios, de sus ánimas y de nuestras vidas, para que por mano de V. A. lo uno y otro se remedie. Dios Nuestro Señor el soberano estado de V. A., con gran triunfo de S. M. Dios Nuestro

Digitized by Google

señor por muy largos tienpos prospere. Desta cibdad, oy lunes se (*ys*) dias de julio, año de quinientos y cinquenta y seis.

De vuestra alteza umillde servidor y muy obidiente capellan.

MARTIN GONZALEZ.

Sobre.—A los muy poderosos señores presidente y Consejo de Yndias del Emperador y Rey nuestro señor —Va del Rio de la Plata.

FIN.

Digitized by Google

ÍNDICE

DEL CONTENIDO DE ESTE TOMO

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

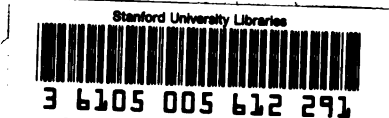
Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google



STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
CECIL H. GREEN LIBRARY
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004
(415) 723-1493

All books may be recalled after 7 days

DATE DUE

DEC 2 0 2001

NOV 2 9 2001

RARIES
305-6004

Digitized by Google

